

Plan De Desarrollo Municipal 2012 – 2015

“EN CEPITA TODO PUEDE SER MEJOR”

Dr. PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ
Alcalde Municipal

PRESENTACION

Cepita, Abril 30 de 2012

Señores

CONCEJO MUNICIPAL
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
CONCIUDADANOS
Cepita – Santander

Uno de los principales objetivos del proceso de planificación es mejorar el nivel de vida de los ciudadanos a través de una eficiente prestación de servicios, en este sentido, el Plan de Desarrollo “**En Cepita Todo Puede Ser Mejor**”, presenta los lineamientos generales que permitirá articular todos los procesos y proyectos institucionales sobre los cuales transitara el desarrollo de mi Administración, es por tanto, fiel reflejo de mi compromiso como candidato a la Alcaldía de este Municipio, especificando por sectores, los programas, obras y proyectos que a juicio de las comunidades representan sus necesidades esenciales cuyas directrices se plasmaron en aquel tiempo en mi programa de Gobierno.

2

El contenido se apoya en un amplio conjunto de documentos oficiales, hechos y datos que se encuentran a disposición de la ciudadanía en general, con esto se pretende dar un diagnostico real de los principales factores que influyen sobre la situación actual y que condicionaran las acciones futuras que originen el desarrollo del Municipio.

Bajo los postulados de la transparencia, honradez, humildad, seriedad y lealtad orientaré los destinos de mi Pueblo propendiendo para que la unidad y la concertación sean siempre los fundamentos de mis decisiones.

Con sentimiento de gratitud y aprecio,

PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ
Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ
Alcalde Municipal

LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Gestora Social

EDGAR AUGUSTO QUINTERO CALDERON
Secretario de Planeación

LENIN ORLANDO BELTRAN MANTILLA
Secretaria de Salud

LIBIA MARIA AVENDAÑO AYALA
Secretaria de Hacienda

ANA MILENA BELTRAN QUIÑONEZ
Secretaria de Gobierno

MARIA CAROLINA BARRERA VILLAMIZAR
Comisaria de Familia

CONCEJO MUNICIPAL

JAVIER ARCHILA LOPEZ
Presidente

ZENAYDA ORDOÑEZ PEREZ
Primer Vicepresidente

WILLIAM EMILIO CASTELLANOS
Segundo Vicepresidente

CLAUDIA ROCIO CARREÑO MENDOZA

EDDY CARREÑO CARREÑO

IVAN JAIMES BERNAL

EDGAR MENDOZA MENDOZA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Decreto 045 de 2012

JEOVANNY CARREÑO CARREÑO

Sector Agricultor

LUZ MERY JAIMES FLOREZ

Sector Educativo

ELKIN FERNANDO GOMEZ LOPEZ

Sector Comercial

CARLOS ARTURO BOHORQUEZ

Sector Deportivo

ANDELFO RICO LOPEZ

Sector Campesino

MARY LUZ GUTIERREZ LOPEZ

Sector Madres Comunitarias

LUIS QUIÑONEZ VARGAS

Sector Juntas De Acción Comunal

MARCOS LANDINEZ

Sector Transportador

IVAN QUIÑONEZ QUINTERO

Sector Salud

ACUERDO NÚMERO 08
DE (Abril 30) DE 2012

**“Por medio del cual de adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Cepitá
2012 - 2015 “PORQUE TODO PUEDE SER MEJOR”.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CEPITÁ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994 y;

CONSIDERANDO:

- A. Que el Numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- B. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- C. Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- D. Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- E. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.
- F. Que de acuerdo con la constitución y la ley, el plan de desarrollo **“EN CEPITÁ TODO PUEDE SER MEJOR”**, se ha armonizado con los planes de desarrollo departamental “Santander en serio, el gobierno de la gente” y nacional “Prosperidad para todos”, construyéndose en él, la implementación de estrategias, programas y proyectos definidos en acciones que garantizaran la adecuada oferta de servicios.

- G. Que el Consejo Territorial de Planeación, ya ha proferido concepto técnico sobre el proyecto de acuerdo contentivo del plan de desarrollo municipal 2012 - 2015, al igual que el concepto ambiental proferido por la Corporación Autónoma de Santander.
- H. Que el plan de desarrollo contempla un capítulo muy importante, relacionado con los lineamientos de evaluación y seguimiento, y la rendición de cuentas ordenada en la ley 951 de 2005.
- I. En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADOPCION. Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal “**EN CEPITA TODO PUEDE SER MEJOR**”, para el período 2012 - 2015.

ARTICULO SEGUNDO: DESCRIPCION Y EJES ESTRATEGICOS. El Plan de Desarrollo está compuesto por cinco capítulos y cuatro (04) líneas estratégicas, estas a su vez contienen la definición, justificación, objetivo estratégico y el correspondiente contenido programático por sectores con sus objetivos metas e indicadores que se deberán cumplir en el cuatrienio.

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Cepita a los 31 días del mes de mayo de 2012.

Original Firmado

Javier Archila López

JAVIER ARCHILA LOPEZ
Presidente del Concejo Municipal

Original Firmado

Zenayda Ordoñez Pérez

ZENAYDA ORDÓÑEZ PEREZ
Primera Vicepresidenta

Original Firmado

William Emilio Castellanos C.

WILLIAM EMILIO CASTELLANOS C.
Segundo Vicepresidente

Original Firmado

Zaira Ximena Suarez J.

ZAIRA XIMENA SUAREZ J.
Secretaria del Concejo Municipal

INDICE GENERAL

	Pág.
PRESENTACION	2
ACUERDO	6
INDICE	8
INDICE DE GRAFICAS	14
INDICE DE TABLAS	15
INDICE DE MAPAS	17
CAPITULO 1	
1. FUNDAMENTOS DEL PLAN	18
1.1 MARCO NORMATIVO	18
1.2 PRINCIPIOS	20
1.2.1 Participativo	20
1.2.2 Memoria del Proceso de Participación	20
1.2.3 Liderazgo Democrático	23
1.2.4 Prospectivo	23
1.2.5 Competitivo	23
1.3 ENFOQUE METODOLOGICO	23
1.3.1 Visión Santander 2030	24
1.3.2 Programa De Gobierno	26
1.4 ENFOQUES CONCEPTUALES DE DESARROLLO	31
1.4.1 Enfoque Poblacional	32
1.4.2 Enfoque de Género	32
1.4.3 Enfoque de Garantía de Derechos	33
1.4.4 Objetivos del Milenio	33
1.4.5 Planes Regionales de Competitividad	35
1.4.6 Gestión del Riesgo Como Instrumento de Desarrollo	36
CAPITULO 2	
2. CARACTERIZACION TERRITORIAL	38
2.1 Configuración	38
2.1.1 Proceso de Regionalización (PDD)	41
2.2 Caracterización por Dimensiones, (Diagnostico Situacional)	41
2.2.1 Dimensión Poblacional	41
2.2.1.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	44
2.2.1.2 Grupos Vulnerables	45

2.2.1.2.1	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	45
2.2.1.2.2	Adulto Mayor	50
2.2.1.2.3	Población Con Discapacidad	51
2.2.1.2.4	Desplazados	54
2.2.1.2.5	Red Unidos	56
2.2.1.2.6	Conclusiones De La Dimensión Poblacional	60
2.2.2	Dimensión Ambiente Natural	61
2.2.2.1	Vocación de Uso del Suelo	62
2.2.2.2	Conflictos de Uso de la Tierra	65
2.2.2.3	Hidrología	67
2.2.2.3.1	Descripción De Microcuencas	67
2.2.2.4	Gestión Del riesgo	69
2.2.2.5	Conclusiones De La Dimensión Ambiente Natural	70
2.2.3	Dimensión Ambiente Construido	70
2.2.3.1	Sector Infraestructura Vial	71
2.2.3.2	Sector Infraestructura Educativa	74
2.2.3.3	Sector Infraestructura Cultural	77
2.2.3.4	Sector Infraestructura Deportiva	78
2.2.3.5	Sector Infraestructura Agua Potable Y Saneamiento Básico	78
2.2.3.6	Sector Infraestructura En Salud	80
2.2.3.7	Sector Infraestructura Institucional	80
2.2.3.8	Sector Vivienda	80
2.2.3.9	Conclusiones Dimensión Ambiente Construido	81
2.2.4	Dimensión Socio - Cultural	82
2.2.4.1	Salud	83
2.2.4.1.1	Régimen Subsidiado	84
2.2.4.1.2	Régimen Contributivo	84
2.2.4.1.3	Diagnostico Epidemiológico	84
2.2.4.1.3.1	Factores De Riesgo Ambiental	85
2.2.4.1.3.2	Factores De Riesgo De La Vivienda	85
2.2.4.1.3.3	Calidad Del Agua Para Consumo Humano	86
2.2.4.1.3.4	Zoonosis	86
2.2.4.1.3.5	Manejo De Residuos Sólidos Y Líquidos	86
2.2.4.1.3.6	Presencia De Vectores Y Control De Las Enfermedades Que Trasmiten (ETV)	87
2.2.4.1.3.7	Factores De Riesgo Nutricional En Niños	87
2.2.4.1.3.8	Factores De Riesgo Para Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	88
2.2.4.1.3.9	Factores De Riesgo Psicosociales	88
2.2.4.1.3.10	Análisis De Morbilidad	88

2.2.4.1.3.11	Análisis De Mortalidad	91
2.2.4.1.3.11.1	Mortalidad General	91
2.2.4.1.3.11.2	Mortalidad Evitable	92
2.2.4.1.3.12	Atención En salud	92
2.2.4.1.3.12.1	Inversión Y Aseguramiento En Salud	93
2.2.4.1.3.12.2	Coberturas De Programas De Protección Específica Y Detección Temprana – Promoción De La salud, Prevención De Enfermedad.	93
2.2.4.1.3.12.3	Capacidad Institucional	94
2.2.4.1.4	Diagnostico Comunitario De Problemas De Salud	95
2.2.4.2	Educación	100
2.2.4.3	Cultura	102
2.2.5	Dimensión Económica	102
2.2.5.1	Conclusiones De La Dimensión Económica	104
2.2.6	Dimensión Político Administrativa	104
2.2.6.1	Conflicto Social	105
2.2.6.2	Organizaciones Sociales	105
2.2.6.3	Presencia Institucional	106
2.2.6.4	Desempeño Fiscal	106
2.2.6.4.1	Eficiencia Fiscal	107
2.2.6.4.2	Indicador De Desempeño Fiscal	108
2.2.6.4.3	Desempeño Fiscal Municipal	109
2.2.6.5	Estructura Fiscal	111
2.2.6.5.1	Ingresos	111
2.2.6.5.2	Recursos Propios	111
2.2.6.5.2.1	Ingresos Tributarios	111
2.2.6.5.2.2	Ingresos No Tributarios	112
2.2.6.5.2.3	Transferencias De Nivel Departamental Y Nacional	113
2.2.6.5.2.4	Gastos De Funcionamiento	114
2.2.6.6	Estrategias Y Acciones Específicas Para El Cumplimiento De Las Metas Financieras	115
2.2.6.6.1	Acciones De Mejoramiento Fiscal	115
2.2.6.6.1.1	Marco Fiscal De Mediano Plazo	115
2.2.6.6.1.2	Cobro Coactivo	116
2.2.6.6.1.3	Código De Rentas	116
2.2.6.7	Área Jurídica	116
2.2.6.8	Control Interno	116
2.2.6.9	Control Disciplinario	117
2.2.6.10	Seguimiento y Evaluación	117
2.2.6.11	Banco De Programas Y Proyectos	117

	CAPITULO 3	
3.	COMPONENTE ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO	118
3.1	Objetivo General Del Plan De Desarrollo	118
3.2	Visión Compartida De Futuro	118
3.3	Misión	118
3.4	Líneas Estratégicas De Desarrollo	118
3.4.1	Igualdad De Oportunidades Para La Prosperidad Social	118
3.4.1.1	Definición	118
3.4.1.2	Justificación	119
3.4.1.3	Objetivo Estratégico	120
3.4.1.4	Componente Sectorial	120
3.4.1.4.1	Sector Educación	121
3.4.1.4.1.1	Objetivo Sectorial	121
3.4.1.4.1.2	Programas	122
3.4.1.4.2	Sector Salud	126
3.4.1.4.2.1	Objetivo Sectorial	126
3.4.1.4.2.2	Programas	127
3.4.1.4.3	Sector Cultura	141
3.4.1.4.3.1	Objetivo Sectorial	141
3.4.1.4.3.2	Programas	142
3.4.1.4.4	Sector Deporte Y Recreación	147
3.4.1.4.4.1	Objetivo Sectorial	147
3.4.1.4.4.2	Programas	148
3.4.1.4.5	Sector Población Vulnerable	152
3.4.1.4.5.1	Objetivo Sectorial	152
3.4.1.4.5.2	Programas	153
3.4.1.4.6	Sector Vivienda	158
3.4.1.4.6.1	Objetivo Sectorial	158
3.4.1.4.6.2	Programas	159
3.4.1.4.7	Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico	161
3.4.1.4.7.1	Objetivo Sectorial	161
3.4.1.4.7.2	Programas	162
3.4.1.4.8	Sector Servicios Públicos Diferentes A Acueducto, Alcantarillado Y Aseo	169
3.4.1.4.8.1	Objetivo Sectorial	169
3.4.1.4.8.2	Programas	170
3.4.2	Competitividad Para El Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible	171
3.4.2.1	Definición	171

3.4.2.2	Justificación	172
3.4.2.3	Objetivo Estratégico	172
3.4.2.4	Componente Sectorial	172
3.4.2.4.1	Sector Agropecuario	173
3.4.2.4.1.1	Objetivo Sectorial	173
3.4.2.4.1.2	Programas	173
3.4.2.4.2	Sector Transporte	176
3.4.2.4.2.1	Objetivo Sectorial	176
3.4.2.4.2.2	Programas	177
3.4.2.4.3	Sector Económico – Promoción Y Fomento Del Desarrollo	179
3.4.2.4.3.1	Objetivo Sectorial	179
3.4.2.4.3.2	Programas	180
3.4.3	Sostenibilidad Ambiental Y Responsabilidad Ante La Prevención Del Riesgo	182
3.4.3.1	Definición	182
3.4.3.2	Justificación	183
3.4.3.3	Objetivo Estratégico	183
3.4.3.4	Componente Sectorial	184
3.4.3.4.1	Sector Medio Ambiente Y Prevención Del riesgo	184
3.4.3.4.1.1	Objetivo Sectorial	184
3.4.3.4.1.2	Programas	184
3.4.4	Buen Gobierno Y Participación Ciudadana Para La Prosperidad Social	189
3.4.4.1	Definición	189
3.4.4.2	Justificación	189
3.4.4.3	Objetivo Estratégico	189
3.4.4.4	Componente Sectorial	189
3.4.4.4.1	Sector Fortalecimiento Institucional	190
3.4.4.4.1.1	Objetivo Sectorial	189
3.4.4.4.1.2	Programas	189
3.4.4.5.1	Sector Justicia	198
3.4.4.5.1.1	Objetivo Sectorial	198
3.4.4.5.1.2	Programas	198
3.4.4.6.1	Sector Equipamiento Municipal	202
3.4.4.6.1.1	Objetivo Sectorial	202
3.4.4.6.1.2	Programas	202
3.4.4.7.1	Sector Desarrollo Comunitario	204
3.4.4.7.1.1	Objetivo Sectorial	204
3.4.4.7.1.2	Programas	204

	CAPITULO 4	
4.	PROYECCIONES FINANCIERAS	207
4.1	Anexo. Matriz Plurianual 2012 - 2015	207
	CAPITULO 5	
5.	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	
		208

INDICE DE GRAFICAS

		Pág.
Grafico No. 1	Fundamento Metodológico	24
Grafico No. 2	Pilares De La Gestión Pública	31
Grafico No. 3	Comparativo Poblacional En El Municipio De Cepitá Según Proyección DANE 2005 – 2010 / Sisben Municipal	42
Grafico No. 4	Distribución Espacial De La Población 2005 – 2010	42
Grafico No. 5	Estructura Poblacional 2005 – 2010	44
Grafico No. 6	Incremento De Natalidad	47
Grafico No. 7	Población En Situación De Desplazamiento 2005 - 2010	56
Grafico No. 8	Relación De NBI Según Censo DANE 1995 - 2005	83
Grafico No. 9	Población Económicamente Activa	104
Grafico No.10	Ingresos Tributarios 2007 - 2011	112
Grafico No.11	Ingresos No Tributarios 2007 - 2011	112
Grafico No.12	Transferencias 2007 - 2011	112
Grafico No.13	Gastos De Funcionamiento 2007 - 2011	115

INDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla No. 1	Distribución Poblacional Por Veredas 2005 - 2010	43
Tabla No. 2	Población Por Grupo Etario 2005 - 2010	43
Tabla No. 3	Necesidades Básicas Insatisfechas	45
Tabla No. 4	Objetivos De Política Pública. Infancia y Adolescencia	46
Tabla No. 5	Porcentaje De Niños, Niñas Y Adolescentes Valorados Con Desnutrición Global 2005 – 2010	48
Tabla No. 6	Porcentaje De Niños, Niñas Y Adolescentes Valorados Con Desnutrición Aguda 2005 – 2010	48
Tabla No. 7	Población De Niños Y Niñas Atendidos En Hogares Comunitarios Y Hogares Infantiles Del ICBF.	48
Tabla No. 8	Población En Edad Escolar Vinculada A Programas De Educación Al Año 2011	49
Tabla No. 9	Resultado Pruebas Saber Años 2010 - 2011	49
Tabla No. 10	Casos De Maltrato Infantil 2005 - 2010	50
Tabla No. 11	Población Mayor 2005 - 2010	51
Tabla No. 12	Relación De Población Con Discapacidad (2011)	52
Tabla No. 13	Población En Situación De Desplazamiento 2005 - 2010	55
Tabla No. 14	Base Red Unidos Cepita - 2012	57
Tabla No. 15	Conflicto De Uso De La Tierra	66
Tabla No. 16	Red Hidrográfica Municipal	67
Tabla No. 17	Característica De Las Micro cuencas	69
Tabla No. 18	Relación De Vías	72
Tabla No. 19	Relación De Caminos Veredales	73
Tabla No. 20	Situación De La Infraestructura Educativa	74
Tabla No. 21	Relación De Acueductos Rurales	78
Tabla No. 22	Déficit Cuantitativo De Vivienda	81
Tabla No. 23	Indicadores Del Estado Nutricional En Menores De 5 A 17 Años	87
Tabla No. 24	Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria	89
Tabla No. 25	Indicadores Lepra Y Tuberculosis 2011	89
Tabla No. 26	Morbilidad Por Consulta A Nivel Municipal - 2011	90
Tabla No. 27	Morbilidad Por Urgencias A Nivel Municipal - 2011	90
Tabla No. 28	Morbilidad Por Hospitalización A Nivel Municipal - 2011	91
Tabla No. 29	Mortalidad General A Nivel Municipal - 2011	91
Tabla No. 30	Mortalidad Por Grupos de Edad	92
Tabla No. 31	Mortalidad Evitable A Nivel Municipal - 2011	92

Tabla No. 32	Aseguramiento En salud - 2011	93
Tabla No. 33	Cumplimiento En Control De Crecimiento Y Desarrollo – CC y D, Control Prenatal – CPN.	93
Tabla No. 34	Cumplimiento En Planificación Familiar, Cáncer De Cérvix Y Cáncer De Mama - 2011	93
Tabla No. 35	Coberturas De Vacunación - 2011	94
Tabla No. 36	Instituciones Y Aseguradores De Salud Disponibles en el Municipio	94
Tabla No. 37	Matriz De Problemas De Salud En Relación Con El Ciclo Vital Y El Área De Afectación	95
Tabla No. 38	Criterios De Priorización De Problemas De Salud	96
Tabla No. 39	Matriz De Priorización De Los Problemas Con Relación a su impacto En La Comunidad	96
Tabla No. 40	Planeamiento De Soluciones A Problemas Priorizados Por Ciclo Vital.	98
Tabla No. 41	Organizaciones Municipales Y Comunitarias En El Municipio	106
Tabla No. 42	Indicador De Desempeño Fiscal	109
Tabla No. 43	Desempeño Fiscal 2007 - 2010	110
Tabla No. 44	Ingresos Tributarios 2007 - 2011	112
Tabla No. 45	Ingresos No Tributarios 2007 - 2011	113
Tabla No. 46	Transferencias 2007 - 2011	114
Tabla No. 47	Gastos De Funcionamiento 2007 - 2011	115

INDICE DE MAPAS

Mapa No 1	Localización	Pág. 38
Mapa No 2	División Político - Administrativa	39

CAPITULO 1

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

La Constitución Política de Colombia dispone en el artículo 339, que las entidades territoriales deberán elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, igualmente, indica que el Congreso de la República debe aprobar el Plan General de Desarrollo y las Leyes de asignación de competencias a las entidades territoriales, para cuyo efecto conformó el Sistema Nacional de Planeación constituido por el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación.

1.1 MARCO NORMATIVO

Constitución Política	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
Ley 388 de 1997	El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Ley 1098 de 2006	El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia

teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

La ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014, **Prosperidad para Todos**, establece la obligatoriedad de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las metas del milenio, promoviendo la elaboración de planes que sean de interés mutuo de la Nación, los departamentos y los municipios, con el fin de apoyar el proceso de descentralización de competencias y recursos. En Colombia, el Municipio está concebido constitucionalmente como una “Entidad Fundamental De La División Político - Administrativa Del Estado” (C.P.Art. 311), por lo tanto, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de salud, educación entre otros.

**Ley 1450 de
2011**

**Ley 715 de
2001**

Ley 819 de 2003 Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal.

1.2 PRINCIPIOS

Son los elementos, en los cuales se fundamenta el plan para que la actual Administración pueda alcanzar las metas de desarrollo propuestas, en especial las relacionadas con el buen gobierno, cuyo énfasis está dado en aspectos de gestión participativa y liderazgo democrático.

1.2.1 Participativo:

El término participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político (Wikipedia), en este orden de ideas el desarrollo de un proceso participativo para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal ha consistido en vincular a los diferentes actores sociales permitiendo con esto desarrollar su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan intervenir tanto en la formulación del plan como en la gestión del mismo, propendiendo la búsqueda de objetivos comunes.

1.2.2 Memoria del Proceso de Participación







1.2.3 Liderazgo Democrático:

La Administración pública presta servicio a la sociedad y debe ser ésta su verdadera razón de ser, por lo tanto, ejercer un liderazgo democrático orientado a atender los intereses y derechos de los ciudadanos, buscando el equilibrio de todos ellos, basado en principios de legalidad, eficacia y eficiencia, será una de las prioridades en esta administración.

1.2.4 Prospectivo:

El conocimiento del pasado y del presente permite construir de manera creativa y colectiva las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo que en un futuro orienten la elaboración del modelo territorial deseado, crea cooperación o sinergias y permite reconstruir y fortalecer el tejido social e institucional para de este modo lograr un desarrollo integral de sus habitantes, por lo tanto es una necesidad el realizar un ejercicio de gobierno que permita determinar una visión compartida de futuro logrando realizar los cambios ideológicos y estructurales que encaminen a nuestro municipio a un verdadero desarrollo sostenible.

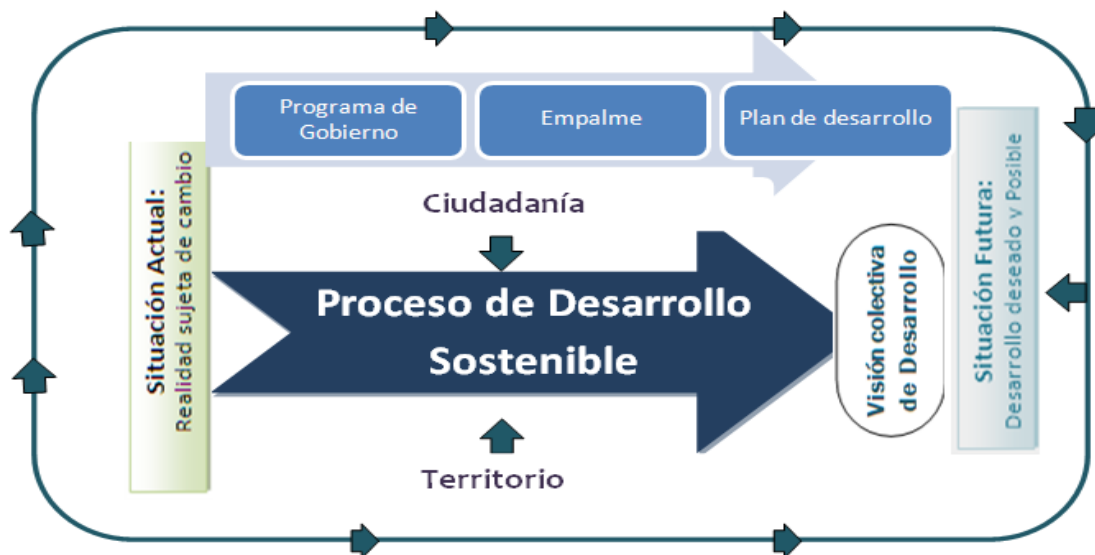
1.2.5 Competitivo

Direccionar esfuerzos hacia la consolidación de estrategias cuya finalidad sea promover la competitividad basados en el óptimo aprovechamiento de los recursos y vocaciones económicas regionales, que permitan lograr un mayor desarrollo económico mejorando de esta manera la calidad de vida de la población.

1.3 ENFOQUE METODOLOGICO

La metodología empleada para la realización del plan se basa fundamentalmente en las orientaciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, guardando relación directa y responsable con los esfuerzos de construcción compartido del desarrollo nacional (Plan de Desarrollo Prosperidad Para Todos) y del desarrollo territorial (Visión Santander 2030), la misma se desarrolla mediante un enfoque multimétodo que emplea tanto fuentes cuantitativas (estadísticas, indicadores, datos de ejecución financiera, etc.) como fuentes cualitativas de información (entrevistas, estudios de casos y procesos anteriores, etc.).

Grafico No 1. Fundamento Metodológico



Fuente: DNP-DDTS-GGPT.

1.3.1 Visión Santander 2030

En el año 2030 Santander tiene una de las tasas de crecimiento del producto interno bruto más altas en el país y es líder nacional en el ingreso Per/cápita, los macro proyectos de inversión se están ejecutando, los indicadores sociales son positivos y crecientes, la dotación de recursos naturales en su territorio es amplia y diversificada y se están explotando en forma sostenible. Su capital humano registra altos estándares de calidad y está en una dinámica de colaboración público-privada altamente positiva.

La estructura productiva del Departamento es **no** especializada y presenta una base empresarial amplia, donde sectores como refinación de petróleo, producción de energía, minería, servicios (educación, salud y turismo), agroindustria y tecnologías de información y comunicación (TIC`s), contribuyen a la generación de empleo formal y de ingresos para toda la población, lo cual está permitiendo la ampliación de oportunidades y la elevación del nivel de calidad de vida de los habitantes de su territorio.

Con la ejecución de los macro proyectos de infraestructura vial, las provincias de Santander están integradas al desarrollo del Departamento y se ha logrado un mayor equilibrio territorial, con planificación intermedia y una nueva sub-

regionalización. La utilización del modo férreo de transporte y fluvial a través del río Magdalena, la existencia de aeropuertos internacionales, además de la conexión expedita a la Ruta del Sol, junto con la expansión del uso de la banda ancha; le permiten insertarse en los mercados internacionales, desarrollar el comercio electrónico y potencializar sectores a partir de las tecnologías de información, con lo cual mejora los niveles de competitividad. Santander hace parte de una de las regiones más prominentes del país gracias a la asociación con los Departamentos vecinos; el Área Metropolitana de Bucaramanga es una sola entidad territorial y está encaminada a convertirse en ciudad región.

Santander implementa los planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial, con lo cual disminuye el conflicto en el uso del suelo y se encamina hacia un desarrollo sostenible. El Departamento tiene un régimen bimodal de lluvias, abundancia de cuencas hidrográficas que irrigan el territorio, ciénagas que regulan el flujo de los ríos, todas ellas enmarcadas en una cultura por la preservación y respeto de los recursos naturales, por otra parte, se aprovecha eficientemente el agua para el uso humano y también se utiliza en el desarrollo de las actividades productivas, a partir de los distritos de riego y la producción de energía con nuevas hidroeléctricas. El Departamento explota racionalmente el recurso tierra, de acuerdo a su potencial, con una zonificación en áreas de protección, forestales agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agropastoriles, pastoriles, agrícolas, de reserva, sitios pesqueros, mineros y turísticos.

Santander cuenta con un sistema eficiente de delimitación, declaración y protección de los ecosistemas estratégicos y de las áreas de especial significación ambiental, los planes de ordenamiento ambiental de las cuencas hidrográficas se ejecutan. La población localizada en asentamientos precarios y en situación de riesgo, está claramente identificada y localizada; los planes de mitigación y de gestión del riesgo, se aplican correctamente por las autoridades respectivas. En el caso del sistema vial, férreo y aéreo se cuenta con eficientes programas de prevención de emergencias y desastres, y dada la localización del Departamento en un área de riesgo sísmico se implementa una cultura ciudadana en el mismo sentido.

Santander contempla un realidad geográfica específica con dos grandes regiones naturales: la cordillera Oriental andina y la zona del valle medio del Magdalena; por lo cual implementa un modelo de desarrollo altitudinal, en las zonas bajas, se ejecuta un proceso agroindustrial, de transformación minera y de ganadería intensiva, en el centro del Departamento (Eje Carretera Troncal Central del Norte)

un área de servicios especializados; y en la parte andina hace énfasis en la provisión de servicios ambientales.

La transición demográfica del Departamento está en curso, se tienen bajas tasas de crecimiento poblacional con buena cobertura de educación superior y se adelantan programas de formación en maestrías y doctorados con pertinencia social y económica, gracias a la inversión en investigación y a la articulación entre la Universidad - Empresa- Estado. Los indicadores de desarrollo humano aumentan, y los de pobreza e indigencia disminuyen en mayor medida que el promedio nacional; el capital social de la región se fortalece significativamente a partir de redes, alianzas y estrategias de cooperación entre los distintos actores y sectores. Santander logra mejorar los indicadores de equidad de género, violencia intrafamiliar, adolescencia y niños; así mismo, el Departamento es líder nacional en inclusión de minorías y población afro descendiente.

“En el año 2030 Santander será reconocido por el desarrollo equilibrado, participativo, incluyente, ordenado y sustentable del territorio; como una de las regiones líderes a nivel mundial en indicadores sociales y económicos.

Será uno de los principales polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica. Estará integrado por un sistema de conectividad permanente y eficiente que potencializa el proceso de desarrollo integral de las comunidades y su internacionalización.

Se generará un saber integral frente a la gestión del riesgo ambiental y social y se construirán entornos seguros y confiables. Desarrollará una cultura política basada en principios de transparencia, eficiencia, equidad y respeto por el otro. Se revitalizará los principales valores y raíces culturales de la población”.

1.3.2 Programa De Gobierno

(Texto idéntico al original, presentado a la comunidad por el Dr. Pedro Pablo Carreño Quiñonez).

El programa de Gobierno que presento ante la comunidad Cepiteña, se encuentra estructurado por sectores, detallando en cada uno de ellos los programas y proyectos que previa concertación con las comunidades se han definido como esenciales para potenciar el desarrollo y progreso de nuestro Pueblo:

EDUCACIÓN

En mi Gobierno la Educación recibirá un tratamiento preferencial en la búsqueda de mejorar su calidad y garantizar el acceso de todos los niños de mi pueblo a dicho servicio público esencial y para ello implementaré los siguientes programas:

- Se estimulará a los centros educativos para que optimicen recursos amplíen coberturas y disminuyan la deserción escolar.
- Subsidio a los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos, mediante la dotación de útiles escolares.
- Mejoramiento ampliación y mantenimiento de los establecimientos educativos.
- Ampliación de las instalaciones del Colegio Pedro Fermín de Vargas.
- Subsidio de transporte escolar para alumnos del área rural.
- Estimulo a la excelencia educativa al mejor bachiller mediante la cofinanciación de matriculas en Centros de Educación Superior.

SALUD

El fortalecimiento de la prestación de los servicios de Salud en la E.S.E Cepitá a través de la permanencia del personal médico y paramédico, serán fundamentales para garantizar a la población más pobre y vulnerable el acceso a dichos servicios en condiciones de equidad.

- Reevaluación y actualización permanente del Sisben.
- Sostenibilidad y ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.
- Prestación de los servicios de salud de promoción y prevención.
- Optimización de los servicios asistenciales y de atención medica a la población más pobre y vulnerable.
- Apoyo a los programas de nutrición infantil.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud a través de promotoras rurales.
- Dotación y mantenimiento a las instalaciones locativas a la E.S.E Cepitá.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El saneamiento básico rural se constituye en mi programa bandera en este sector, teniendo en cuenta la pobreza y las condiciones de higiene en los hogares de las veredas.

- Rehabilitación y mantenimiento de acueductos veredales.

- Optimización de sistemas de suministro de agua para el consumo humano.
- Mantenimiento de las plantas de potabilización de agua para el consumo humano.
- Mantenimiento del alcantarillado Municipal.
- Pre inversión e inversión en la planta de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano.
- Pre inversión e inversión en el manejo de residuos sólidos.
- Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos, soluciones alternas y plantas de tratamiento.
- Soluciones alternas de alcantarillado y construcción de unidades sanitarias.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Para el desarrollo integral de los jóvenes de mi Pueblo, fortaleceré la adecuación de escenarios y la generación de espacios para la sana recreación y práctica del deporte.

- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos en el municipio de Cepitá.
- Patrocinio y promoción de eventos recreativos que propicien la integración interveredal.

CULTURA

Propiciare la realización de eventos culturales que generen un sentido de pertenencia hacia las tradiciones y manifestaciones artísticas de nuestro municipio.

- Apoyar el talento artístico de los Cepiteños facilitando la convivencia, tolerancia y expresión de sus manifestaciones culturales.
- Rehabilitación de la Casa de la Cultura.
- Dotación de trajes típicos y culturales.
- Declaratoria de bien de interés cultural de carácter Departamental y Nacional.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

El desarrollo de un municipio se encuentra directamente vinculado al acceso a los sectores productivos, es por ello que en mi administración se tendrá como prioridad el mantenimiento de las carreteras veredales y la rehabilitación y construcción de vías de acceso a Sectores aislados.

- Rehabilitación y/o mantenimiento y conservación de la red vial municipal.
- Mantenimiento y conservación de los caminos veredales.
- Construcción y adecuación puente sobre la quebrada Perchiquez vereda pescadito.

AGROPECUARIO

La asistencia a los agricultores del Municipio para el mejoramiento de las técnicas de cultivo y la capacitación en el manejo de su economía agropecuaria se fortalecerá en mi administración.

- Apoyo y cofinanciación a proyectos agropecuarios productivos.
- Brigadas de vacunación y desparasitación de especies menores.
- Proyectos de Distritos de Riego y Adecuación de Tierras.
- Programas y Proyectos de Asistencia Técnica Rural.

MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente presta especial importancia en el desarrollo sostenible de un municipio, teniendo en cuenta que de la preservación del mismo deriva un amplio grado de bienestar comunitario.

- Programas de reforestación y conservación de fuentes hídricas.
- Adquisición de áreas de interés para los acueductos del municipio.
- Estimulo a la conservación de fuentes hídricas y bosques naturales a través de la exoneración del impuesto predial a sus propietarios.
- Capacitación y concientización a la comunidad sobre la preservación y conservación del medio ambiente.

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES Y DISCAPACITADOS

En este sector se buscará establecer programas de solidaridad de atención a grupo vulnerables como el adulto mayor, mujeres cabeza de hogar, la familia y el campesino.

- Programas de apoyo al adulto mayor a través de subsidios alimentarios, con recursos de la estampilla pro anciano.
- Exaltación al día de la familia y del campesino.
- Fortalecimientos de los programas del I.C.B.F encaminadas a las guarderías y restaurantes escolares.

- Celebración del día del niño.
- Dotación de implementos para los hogares del bienestar familiar.

VIVIENDA

En mi mandato solucionaré las necesidades básicas insatisfechas como lo es tener una vivienda digna en aras de mejorar la calidad de vida a todos los Cepiteños.

- Proyecto de Titulación y Legalización de Predios
- Pre inversión y gestión de subsidios para programas de vivienda de interés social, rural y urbano.
- Reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.
- Planes y Proyectos de Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Capacitación y asesorías a los servidores públicos en el ejercicio de las competencias a su cargo.
- Pre inversión estudios y diseño

DESARROLLO COMUNITARIO

- Capacitación y asesoría a la comunidad, en procesos de participación ciudadana.
- Capacitación y fortalecimiento de las juntas de acción comunal en la formación de liderazgo.

ALIMENTACION ESCOLAR

- Garantizar la continuidad y cofinanciación del programa de Alimentación escolar en los establecimientos educativos del Municipio.
- Fortalecer e implementar en los establecimientos educativos los programas de refrigerio reforzado, restaurante escolar y bienestar familiar.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Mantenimiento del parque, la iglesia, cementerio y demás bienes de usos públicos en el Municipio.

ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Pre inversión, cofinanciación y gestión de recursos para proveer el servicio de energía eléctrica a las familias que carecen del mismo.

1.4 ENFOQUES CONCEPTUALES DE DESARROLLO

El sistema democrático, con el protagonismo de la sociedad y la alternancia política, exige una adecuada puesta al día de la Administración pública para servir con eficacia el interés general que le compete como institución. En este escenario la participación de los ciudadanos, la información, la transparencia, así como la profesionalidad e imparcialidad de los funcionarios públicos son elementos fundamentales de una Administración para la democracia.

La nueva gestión pública impulsada por el estado a través de mecanismos como el plan de desarrollo Prosperidad Para Todos, persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, basado en tres pilares fundamentales como son: El Desarrollo Integral; La Garantía de Derechos Humanos y el Fortalecimiento de la Democracia Participativa y Pluralista, todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, que favorezcan la participación ciudadana.

Grafico No 2. Pilares De La Gestión Pública



Fuente: DNP, con base en la Constitución Política de 1991, artículos 2º; Declaración Universal de Derechos Humanos

1.4.1 Enfoque Poblacional

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la población debe ser vista como el principio y fin de las acciones del Estado y debe buscar como fin principal el mejoramiento de la calidad de vida y la garantía del bienestar de su población.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Por lo anterior, el enfoque poblacional en una perspectiva de derechos es importante para los procesos de planeación municipal, por las siguientes razones:

- Apunta directamente al objetivo de la planeación municipal que es el mejoramiento de la calidad de vida de la población, pues este enfoque convierte a la población en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos del plan y la garantía de sus derechos, la reducción de las desigualdades y asegura la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja.
- Permite anticipar necesidades y derechos en base a un análisis de las tendencias y la dinámica demográfica y ayuda a los municipios a definir políticas, programas y acciones que se requieren para responder a estas necesidades y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura.
- Incluye de manera efectiva la participación ciudadana, pues considera a la población como sujeto activo en los procesos de planeación, a reconocer las experiencias e intereses de los grupos sociales a través de la participación libre, activa e informada en las decisiones y procesos que les afectan.

1.4.2 Enfoque de Género

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), **la igualdad entre hombres y mujeres es ante todo, un derecho humano**, en este sentido el empoderamiento de la mujer se hace necesario como herramienta indispensable para promover el desarrollo y reducir la pobreza, condiciones que se materializaran cuando todas las personas tengan igualdad de oportunidades para acceder a recursos, a la educación, a servicios de salud, alimentos, vivienda, empleo y a una justa distribución de los ingresos.

El desarrollo, además, debe ser sostenible y compartido de forma equitativa, hoy y en el futuro. Para ello se requiere que las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo se reconozcan cabalmente, se gestionen de forma adecuada y se equilibren de manera armoniosa y dinámica.

1.4.3 Enfoque de Garantía de Derechos

En la actualidad existe un consenso generalizado en que los derechos humanos son imprescindibles para el logro del desarrollo. El vínculo entre desarrollo y derechos humanos quedó claramente explicado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2000 del PNUD: “Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”. De este modo, el enfoque de los derechos puede ser una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de los diferentes planes y programas de desarrollo económico y social.

A partir del reconocimiento de los derechos humanos como parte intrínseca del desarrollo, y del desarrollo como un medio para hacer realidad los derechos humanos, surge el enfoque de derechos humanos, el objetivo de este enfoque es integrar en las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los derechos humanos; busca cortar con anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria y remplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. **El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos.**

Esta distinción es clave, los derechos implican obligaciones, las necesidades no, hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos.

1.4.4 Objetivos del Milenio

La Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó en la Cumbre del Milenio ocho objetivos de desarrollo de largo plazo, con el firme propósito de erradicar el hambre y la pobreza en el mundo. Esta declaración fue aprobada por Colombia y 188 países más, comprometiendo a los países, ricos y pobres, a que fijaran metas para cumplir con dichos objetivos, para promover la dignidad humana, la equidad, la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. Por tal motivo y dentro del compromiso de convergencia y fortalecimiento del desarrollo regional, en el

artículo 6 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “**Prosperidad Para Todos**”, las entidades territoriales deberán incluir en sus Planes de Desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, en este contexto, las estrategias para la superación de la pobreza extrema, que se implementen en el marco de la Red Unidos, serán de vital importancia para que se cumpla con las metas respectivas en el Plan y para que los Objetivos Del Milenio se hagan realidad en el 2015 en cada rincón del territorio nacional.

ODM 1. Erradicar La Pobreza Extrema y El Hambre

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Combatir la desnutrición.

ODM 2. Lograr La Educación Primaria Universal

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

ODM 3. Promover La Equidad De Género Y La Autonomía De La Mujer

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.

ODM 4. Reducir La Mortalidad En Menores De Cinco Años

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en coberturas de vacunación.

ODM 5. Mejorar La Salud Sexual Y Reproductiva

- Reducir la mortalidad materna.
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

ODM 6. Combatir El VIH/SIDA, La Malaria Y El Dengue

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.

- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

ODM 7. Garantizar La Sostenibilidad Ambiental

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).
- Reducir los asentamientos precarios.

ODM 8. Fomentar Una Sociedad Mundial Para El Desarrollo

- Lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones Tics.

Frente al logro de los anteriores objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a:

- Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territorial.
- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.

1.4.5 Planes Regionales de Competitividad (Clúster De Turismo).

El turismo cultural es una herramienta de transformación social ya que consolida los lazos que le son comunes a un pueblo en aras del progreso y desarrollo del mismo, garantizando la permanencia de valores, la identidad y las tradiciones que le garantizan un beneficio económico a la comunidad, de igual forma se logra la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural.

Los clústeres turísticos son el resultado de la localización conjunta de empresas complementarias, que directa o indirectamente se relacionan con el turismo, pero que se benefician de las redes pre existente de sus miembros y de la dinámica de alianzas, añadiendo valor a la experiencia turística global.

Mediante estos mecanismos se desarrollan nuevos productos y servicios, y puede lograrse una ventaja competitiva sostenible, si de manera permanente se innova.

Asimismo, permiten a las empresas explotar las sinergias y complementariedades entre sus productos, difundir innovaciones y conocimiento, preservar los valores de la comunidad y mejorar los estilos de vida.

1.4.6 Gestión del Riesgo Como Instrumento de Desarrollo

De acuerdo con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) la gestión del riesgo se define como el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

El riesgo de desastre es un resultado que emerge del desarrollo, es decir, no es una condición que surge repentinamente por factores o agentes externos al proceso de desarrollo, sino que es la consecuencia acumulada de los procesos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en el territorio (Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina), por esta razón el desarrollo social, económico, ambiental y territorial no puede ser sostenible sin la eficiente previsión y control del riesgo de desastre.

El Plan de Desarrollo abordara la gestión del riesgo como una estrategia permanente que busque la seguridad humana y se integre con otras metas del desarrollo, en este sentido una planificación territorial prospectiva será fundamental para evitar la generación de nuevos riesgos a través de la intervención de procesos territoriales y sectoriales generadores de riesgo.

En relación con la incorporación de políticas y proyectos de Gestión del Riesgo en el PDM, conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El PDM es el instrumento de planificación y ejecución de la inversión pública que tiene un carácter político. En consecuencia, la incorporación de la gestión del riesgo en los PDM está mediada por las circunstancias de actores, momentos y mecanismos de la concertación y negociación política.
- El PDM abarca todas las dimensiones del desarrollo y por ello la problemática del riesgo y los desastres es sólo una de las dimensiones a intervenir, en la medida que se articule e integre adecuadamente en las áreas del desarrollo, mayor será la posibilidad de incorporación y concreción de inversiones.

- En general la gestión del riesgo de desastre demanda acciones de corto, mediano y largo plazo. Por ello, no es realista ni conveniente esperar que un solo Plan Anual de Inversión o un PDM incorporen todo el contenido programático de un plan de gestión del riesgo. Por lo tanto, es deseable que el municipio cuente con un Plan de Gestión del Riesgo de largo plazo que permita priorizar los programas y proyectos a lo largo de varias administraciones.
- Es frecuente que en la definición del componente de gestión del riesgo en los PDM se encuentren obstáculos relacionados con las limitaciones en el diagnóstico y conocimiento de las amenazas y los riesgos. Ello en sí mismo traza un camino concreto para la priorización de programas y proyectos con énfasis en el conocimiento. En cualquier caso, siempre existe un conocimiento local de quienes habitan el territorio y sobre el cual es necesario y factible avanzar en otras líneas de acción de gestión del riesgo.
- Siendo conscientes de las limitaciones de recursos, es recomendable focalizar las inversiones en las áreas, procesos territoriales y sectoriales generadores de riesgo y actores sociales. Coordinar las inversiones de diferentes sectores y focalizarlas en espacios o zonas específicas con problemas, evitará la dispersión y desarticulación de resultados de reducción y control.

Para la incorporación del componente de gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo Municipal debe existir un diagnóstico sobre la problemática específica del riesgo de desastre del municipio y sus prioridades de intervención. Por lo tanto la elaboración de dicho diagnóstico y su incorporación en el Esquema de Ordenamiento Territorial será el punto de partida del proceso de planificación.

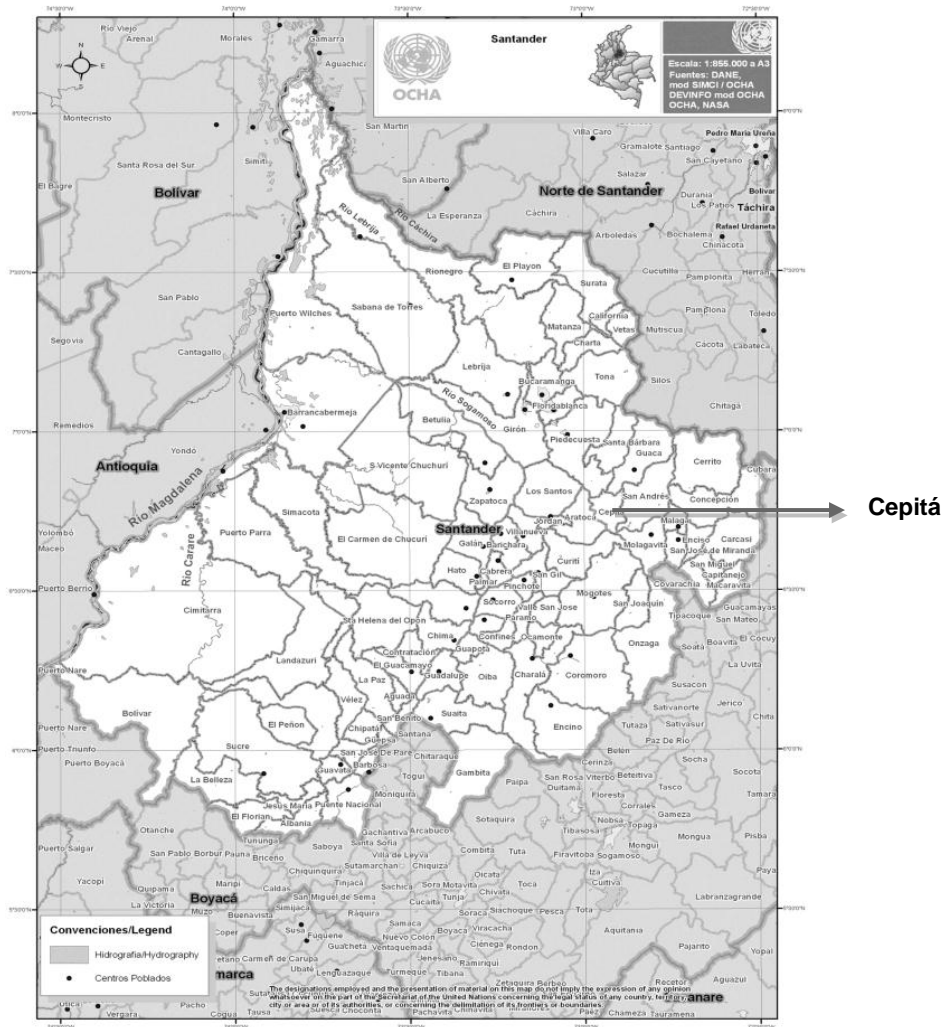
CAPITULO 2

2. CARACTERIZACION TERRITORIAL

2.1 Configuración

El Municipio de Cepitá se encuentra ubicado en la parte central del Departamento de Santander, enclavado en el Cañón del Chicamocha.

Mapa No 1. Localización



Las coordenadas geográficas de los puntos extremos del Municipio se encuentran entre: X = 1.230.000 – 1.246.000 Norte y Y = 1.120.500 – 1.131.800 Este. Su extensión aproximada es de 108.9 Km², equivalente al 0,36 % del territorio departamental. Tiene una superficie territorial de 10.809,74 hectáreas y está conformado por su cabecera municipal (área urbana), con un área de terreno de 9,58 hectáreas y una población de 487 habitantes y 15 veredas (área rural), con un área de terreno de 10.800,14 hectáreas y una población de 1417 habitantes. El acceso al Municipio se hace a través de la Troncal Nacional Bucaramanga - Santa Fe de Bogotá, que atraviesa al Municipio de Cepita de norte a sur. Esta vía se comunica con la cabecera municipal por medio de un carreteable en proceso de construcción de placa huella aproximadamente 12 Km.

Mapa No 2. División Político – Administrativa



Fuente: EOT – Secretaria de Planeación Municipal

La división Político - Administrativa está compuesta por las siguientes Veredas:

- Vereda Centro “Casco Urbano”
- Vereda Pescadito
- Vereda Miraflores
- Vereda San Francisco
- Vereda El Laurel
- Vereda Llanadas
- Vereda La Aguada
- Vereda Amargoso
- Vereda Coscuta
- Vereda Embudo
- Vereda Perico
- Vereda Chorrera
- Vereda San Miguel
- Vereda Rodalito
- Vereda El Conde

Teniendo en cuenta que el área municipal tiene elevaciones comprendidas entre los 600 m.s.n.m en la parte baja y los 3200 m.s.n.m en la parte alta, la temperatura media oscila entre los 27^oC y 10^oC, respectivamente; el casco urbano se encuentra a 620 m.s.n.m y su temperatura promedio es de 25^oC.

La red hidrográfica del Municipio está formada por las siguientes microcuencas:

- La Quebrada Montosa que se forma de las quebradas Guamal y Vara Blanca y desemboca en el Río Guaca.
- La Quebrada Talarcuta se localiza en la parte central del municipio y hace su recorrido de norte a sur, recogiendo las aguas de las quebradas Vega de San Juan, Galeras, Guanacas, Pajal, Los Aposentos, finalmente desemboca en el Río Chicamocha.
- La microcuenca Perchiquez se localiza al occidente del Municipio y se forma de las quebradas San Nicolás, Zíngara, Cardozo, Ramírez, Palmar y El Salto.

Con relación a la Geología estructural el rasgo más predominante de la zona es la Falla de Bucaramanga que cruza la región y es bastante compleja. Existen otras fallas que son las de la Quebrada Perchiquez y la de Cepitá; lo cual indica la alta susceptibilidad a la actividad sísmica.

Respecto a la susceptibilidad de amenazas naturales las avenidas torrenciales constituyen la más importante para los habitantes del casco urbano, y las veredas Pescadito y San Miguel, ya que se encuentran ubicadas sobre el área de influencia de la Quebrada Perchiquez y el río Chicamocha viéndose afectados en repetidas ocasiones causando daño a viviendas y cultivos.

2.1.1 Proceso de Regionalización (PDD)

Desde el punto de vista de distribución físico-espacial el Departamento evoluciona a procesos de Núcleos de Desarrollo Provincial según decreto gubernamental número 00304 del 6 de diciembre de 2005, constituyendo un punto de unión entre la planificación Departamental y la iniciativa de carácter local y subregional, Cepita hace parte de la Provincia de García Rovira, **se buscara la participación en proyectos de región basado en temas comunes de desarrollo económico a través del turismo, infraestructura vial, apoyo a sectores productivos agrícolas, entre otros.**

2.2 Caracterización por Dimensiones (Diagnostico Situacional)

No es posible establecer estrategia para un desarrollo integral y sostenible sin antes realizar un análisis completo y sistemático que justifique las mismas. Es necesario realizar un diagnostico a fin de establecer prioridades y plantear objetivos tanto generales como específicos que justifiquen las estrategias a trazar.

2.2.1 Dimensión Poblacional

En esta dimensión se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

Esta dimensión también da cuenta de la diversidad en la población y sus demandas e intereses particulares, como sujeto del desarrollo, es importante porque permite definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, la concentración de tales demandas en puntos específicos del territorio, el potencial laboral para la economía, y las posibilidades de sostenibilidad poblacional de la entidad territorial

Adicionalmente, gracias a esta dimensión es posible hacer visible a las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención.

Fuente: DNP

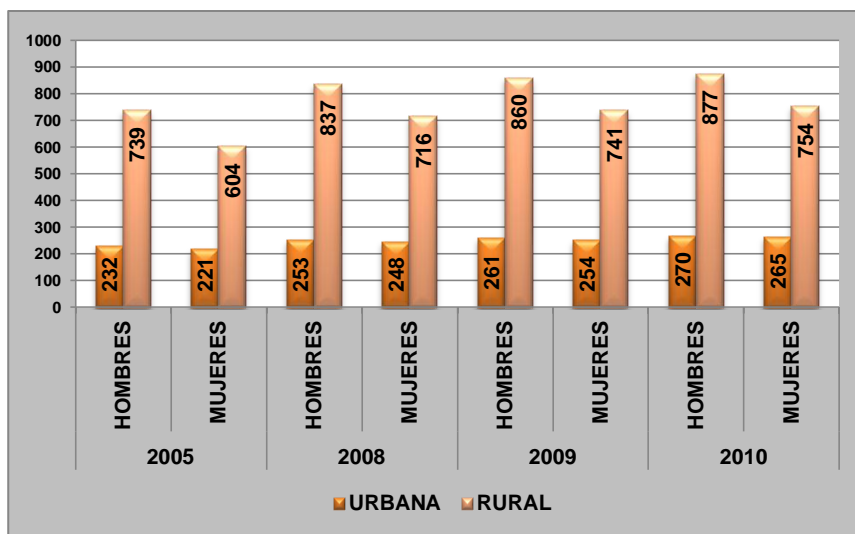
Grafico No 3. Comparativo Poblacional En El Municipio De Cepitá Según Proyección DANE 2005 – 2010 / Sisben Municipal



Fuente: Secretaria de Planeación Según Dane Base Censo 2005 / Oficina Sisben Municipal

Según el censo realizado por el DANE, a Diciembre de 2005 la población del Municipio de Cepitá era de 1.984 habitantes, contrastando la misma con la realidad que nos arrojan los datos suministrados por el Sisben Municipal en el mismo año, convirtiéndose en una constante hasta el año 2010.

Grafico No 4. Distribución Espacial De La Población 2005 – 2010



Fuente: Secretaria de Planeación, Según Datos Oficina Sisben Municipal

Tabla No 1. Distribución Poblacional Por Veredas 2005 - 2010

VEREDA	No HABIT 2005	No HABIT 2008	No HABIT 2009	No HABIT 2010
Área Urbana	453 = 25.22%	501 = 24.39%	515 = 24.34%	535 = 24.70%
Zona Rural	1343 = 74.78%	1553 = 75.61%	1601 = 75.66%	1631= 75.30%
Vereda San Francisco	171	208	218	223
Vereda Miraflores	89	110	113	115
Vereda El Conde	38	44	46	47
Vereda El Amargoso	87	95	96	98
Vereda La Aguada	173	191	195	198
Vereda Coscuta	27	27	27	27
Vereda Rodalito	86	104	106	112
Vereda Pescadito	224	253	268	271
Vereda Llanadas	42	51	53	53
Vereda San Miguel	124	151	153	157
Vereda Perico	22	22	22	22
Vereda El Embudo	67	72	73	73
Vereda La Chorrera	83	101	103	105
Vereda El Laurel	110	124	128	130
TOTAL	1796 = 100%	2054 = 100%	2116 = 100%	2166 = 100%

Fuente: Oficina Sisben Municipal

En cuanto a la distribución poblacional total en el Municipio de Cepita, en el área urbana Municipal habita el 24,70% de la población total, de esta el 50,47% es masculina y el 49,53% población femenina. En el área rural se concentra el 75,30% de la población total del Municipio, conformada por población masculina en un 53,77% y un 46,23% del sexo opuesto.

Tabla No 2. Población Por Grupo Etario 2005 - 2010

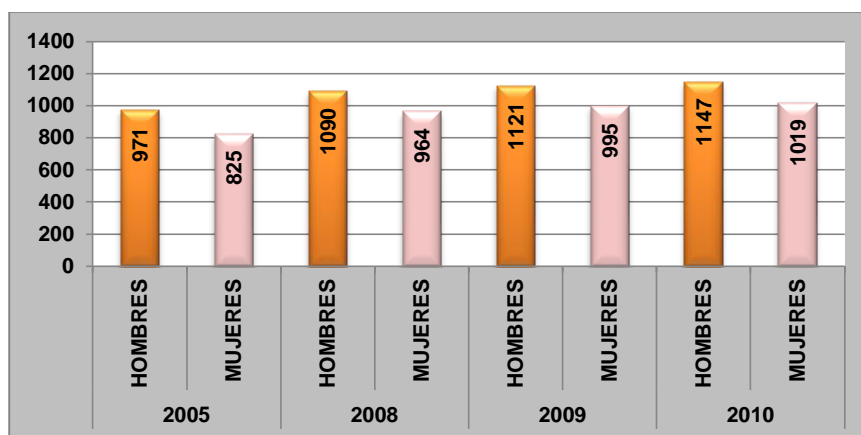
Rango	2005		2008		2009		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	971	825	1090	964	1121	995	1147	1019
%	54.07%	45.93%	53.07%	46.93%	52.98%	47.02%	52.95%	47.05%
0-4	23	24	76	85	94	105	110	118
5-9	88	97	99	107	102	108	102	109
10-14	93	91	96	100	98	100	100	100
15-19	131	95	136	108	136	109	137	110
20-24	121	79	130	96	132	98	132	101
25-29	99	53	113	61	114	64	115	64
30-34	69	64	78	70	82	72	84	75
35-39	59	54	67	59	68	61	69	62
40-44	60	59	63	62	63	62	63	62
45-49	49	48	49	51	49	51	49	51
50-59	82	66	85	69	85	69	87	71
60 +	97	95	98	96	98	96	99	96

Fuente: Oficina Sisben Municipal

El análisis de la tabla poblacional a partir del año 2005, nos indica un incremento en la tasa de natalidad que se ve reflejado en el aumento del número de niños de 0 a 5 años, porcentaje que en el 2005 era de solo el 2,6% con respecto a la población en general y en la actualidad es de 10,53%, así mismo en los demás rangos de edades podemos apreciar un sostenimiento en el nivel poblacional, esto en contrasentido a la proyección demográfica elaborada por el DANE que indica una disminución en el índices de crecimiento poblacional.

También se puede apreciar que la mayor población del municipio se centra en el grupo de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud (0-24 años), lo que sugiere un énfasis a la hora de focalizar recursos que mejoren las condiciones y oportunidades de desarrollo como premisa para potenciar nuestra economía y de esta forma dar pasos hacia la erradicación de la pobreza, claro está sin descuidar los demás segmentos de nuestra población que permitirá garantizar el mejoramiento de la calidad de vida en nuestro municipio.

Grafico No 5. Estructura Poblacional 2005 – 2010



Fuente: Secretaría de Planeación, Según Datos Oficina Sisben Municipal

La composición poblacional desagregada por sexo refleja la importancia de diseñar políticas que involucren tanto a hombres como a mujeres en la prospectiva del desarrollo integral, buscando ampliar la población económicamente activa con el ánimo de lograr un mayor índice de desarrollo humano.

2.2.1.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo a la legislación nacional, la gestión pública debe estar orientada a resultados poblacionales expresados en el mejoramiento de las condiciones y

calidad de vida de colombianos, como deber del Estado y derechos de los ciudadanos.

El indicador de NBI es el porcentaje de personas o de hogares que tienen insatisfecha una o más necesidades definidas como básicas para subsistir y que afectan la dignidad humana, por tal razón, la identificación de estos hogares y la satisfacción de sus necesidades básicas serán una prioridad en esta administración.

Tabla No 3. Necesidades Básicas Insatisfechas

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS					
Cabecera		Resto		Total	
Personas en NBI (%)	Personas en Miseria	Personas en NBI (%)	Personas en Miseria	Personas en NBI (%)	Personas en miseria
8,76	1,35	59,46	28,60	47,90	22,39

Fuente: DANE - A 30 de Julio de 2010

2.2.1.2 Grupos Vulnerables

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales, por estas razones se consideran en estado de vulnerabilidad a aquella persona o grupo de personas que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden, también por encontrasen en estado de incapacidad frente a una amenaza, a su condición psicológica, física y mental entre otras, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar en este orden de ideas enfocaremos nuestra atención a cinco grupos básicos: Niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y desplazados.

2.2.1.2.1 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Infancia, adolescencia, juventud y demás grupos poblacionales son transversales a los diferentes ejes estratégicos que pueda abordar el Plan de Desarrollo, es esta una de las razones por la cual la mayoría de los esfuerzos deben estar encaminados a favorecer la garantía de sus derechos.

La ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”, tiene como propósito garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna.

Objetivos de Política de Infancia y Adolescencia

El Código de Infancia y Adolescencia enuncia 44 derechos, los cuales fueron ordenados en cuatro categorías y 12 objetivos de política en el Marco de Política Pública municipal y los lineamientos técnicos para incluir los derechos de la niñez y la adolescencia en el plan de desarrollo municipal y departamental.

Tabla No 4. Objetivos De Política Pública. Infancia y Adolescencia

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA
EXISTENCIA	Todos Vivos
	Todos Saludables
	Ninguno Sin Familia
	Ninguno Desnutrido
DESARROLLO	Todos Con Educación
	Todos Jugando
	Todos capaces De Manejar Los Afectos, Las Emociones Y La sexualidad
CIUDADANIA	Todos Registrados
	Todos Participan En Los Espacios Sociales
PROTECCION	Ninguno Sometido A Maltrato O Abuso
	Ninguno En Una Actividad Perjudicial
	Los Adolescentes Acusados De Violar La Ley, Con Debido Proceso Y Sanciones Educativas Proporcionales

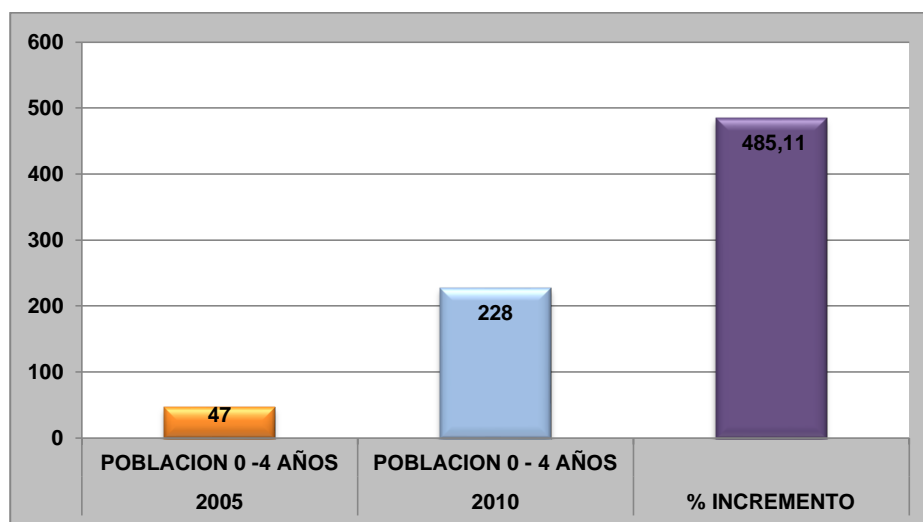
Nuestra Situación

En Cepita el 10,53% de la población son niños y niñas en primera infancia; al grupo de infancia pertenecen el 18,98% y el 11,4% al grupo de adolescencia, esto es el 40,91% del total de la población, lo preocupante es el hecho de que más de la mitad de ellos enfrentan condiciones de pobreza que generan exclusión y falta de oportunidades.

La población entre 0 y 14 años aumento 53,6% entre 2005 y 2010, al pasar de 416 a 639, respectivamente. Su peso frente a la población total aumento de 23,16% a 29,5% en este mismo período.

El aumento más importante en materia poblacional está en el segmento de niños entre 0 y 4 años, que en 2010 llegó a 228, cuando en el 2005 fue de 47. Su peso frente a la población total pasó de representar 2,61% en el 2005 a 10,53% en 2011.

Grafico No 6. Incremento De Natalidad



Fuente: Secretaría de Planeación, Según Datos Oficina Sisben Municipal

En el Municipio de Cepitá las muertes en menores de un año han sido causadas según diagnósticos médicos por enfermedades originadas en el período perinatal y cuentan con una tasa promedio anual de 34,48 por 1.000 NV, seguida por causas externas con una tasa promedio anual de 55,5 por 1.000 NV, el registro fue la de feto y recién nacido afectado por afección materna y complicaciones del embarazo, para la causa externa se registro accidente que obstruyen la respiración destacándose de esta la negligencia y abandono por parte de los padres del menor.

Teniendo en cuenta esta clasificación, 100% de las muertes infantiles ocurridas en el período 2005 - 2010 son catalogadas como evitables.

Con base a los informes suministrados y analizados por el software Nuttest, para el periodo en revisión en cada una de las capturas antropométricas, se puede apreciar un notable aumento en la desnutrición global en el año 2007 (relación al peso para la edad) para los menores de 17 años, al pasar de 7.8% (17 menores) en 2006 a 17.3% (52 menores) en 2007. Sin embargo en los años siguientes se

nota un considerable descenso llegando a reportarse tan solo un 4.2%(12 menores) en el año 2010.

Tabla No 5. Porcentaje De Niños, Niñas Y Adolescentes Valorados Con Desnutrición Global 2005 – 2010.

Porcentaje de Niños, Entre 0 y 17 Años Valorados Con Desnutrición Global	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de Niños entre 0 y 17 Años Valorados Nutricionalmente	195	218	301	230	297	288
Indicador Calculado	8.2	7.8	17.3	5.2	6.6	4.2

Fuente: Plan de Atención Básica 2005 – 2008, Plan de Intervenciones Colectivas 2009 – 2010.

Tabla No 6. Porcentaje De Niños, Niñas Y Adolescentes Valorados Con Desnutrición Aguda 2005 – 2010.

Porcentaje de Niños, Entre 0 y 17 Años Valorados Con Desnutrición Aguda	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de Niños entre 0 y 17 Años Valorados Nutricionalmente	195	218	301	230	297	288
Indicador Calculado	4.9	4.2	9.3	3.1	3.4	1.7

Fuente: Plan de Atención Básica 2005 – 2008, Plan de Intervenciones Colectivas 2009 – 2010.

En el Municipio de Cepitá se han logrado desarrollar programas de alimentación y nutrición, seguridad alimentaria, refrigerios reforzados para niños estudiantes hasta grado once, además se ha suministrado micronutrientes para mujeres gestantes y menores de cinco años y antiparasitarios, con el fin de lograr que los niveles nutricionales sean cada vez mejores.

Es importante hacer mención a la atención de niños y niñas entre 0 y 5 años en los programas del ICBF, los cuales brindan cuidado integral a la Primera Infancia, permitiendo proyectar cobertura de atención y cuidados.

Tabla No 7. Población De Niños Y Niñas Atendidos En Hogares Comunitarios Y Hogares Infantiles Del ICBF.

HOGAR INFANTIL	No NIÑOS ATENDIDOS
Hogar Infantil Los Pitufos	12 Niños
Hogar Infantil Los Ositos	12 Niños
Hogar Infantil Mis Pequeñas Travesuras	12 Niños

De otra parte, Se puede apreciar que en el Municipio de Cepitá, el porcentaje de niños y niñas en edad escolar vinculados a programas de educación es muy alto

logrando cobertura total y mas, en todo el quinquenio gracias al fortalecimiento progresivo de los diferentes programas que garantizan el acceso a los servicios educativos; la labor se ha centrado en lograr atenderlos a todos y no dejar ninguno por fuera del sistema escolar.

Tabla No 8. Población En Edad Escolar Vinculada A Programas De Educación Al Año 2011

MUNICIPIO	POBLACION OBJETO EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 16 AÑOS	MATRICULA OFICIAL					TOTAL SUBSIDIADA (SAT)	TOTAL OFICIAL + SUBSIDIADA (SAT)	MATRICULA NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA	DIFERENCIA ENTRE POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			
CEPITÁ	456	33	207	126	37	403	87	490	0	0	0	0	0	490	-34	107,46

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

No obstante las evaluaciones presentadas por la población estudiantil en las pruebas saber no arrojan los mejores resultados, indicándonos deficiencias que implican la realización de actividades cuya finalidad sea orientar la definición de políticas y programas específicos de mejoramiento de la calidad.

Tabla No 9. Resultado Pruebas Saber Años 2010 - 2011

Municipio	Total 2010							Total 2011						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Cepitá	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

DERECHO A LA PROTECCION (Informe de Infancia y Adolescencia)

El maltrato y el abuso en niños, niñas y adolescentes, son poco frecuentes en nuestro Municipio, debido a las acciones de prevención implementadas dentro del mismo.

Tabla No 10. Casos De Maltrato Infantil 2005 - 2010

AÑO	CASOS DE MALTRATO INFANTIL
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	3
2010	2

Fuente: Comisaria de Familia

El Número de casos para el Municipio de Cepitá, muestra un aumento en los años 2009 y 2010, lo cual podría explicarse debido al desconocimiento por parte de las personas adultas de aplicar mejores métodos educativos, pautas de crianza y patrones culturales convenientes. Cabe resaltar que se han adelantado campañas para masificar el conocimiento del Código de Infancia y Adolescencia, lo cual también pudo tener un efecto en el incremento de las denuncias para estos años.

Es de anotar que igualmente en el Municipio se han adelantado programas y proyectos para sensibilizar a la comunidad frente a la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el conocimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Se requiere a futuro reforzar los programas y proyectos que promuevan el cambio cultural frente a los patrones de crianza, la tolerancia y el aprecio por los niños, niñas y adolescentes, pues pareciera ser que el maltrato hace parte de nuestro imaginario colectivo y existe cierto nivel de aceptación frente a esta práctica que vulnera los derechos y lesiona la salud mental de nuestros niños, los resultados seguramente podrán apreciarse en el mediano y largo plazo.

Erradicar el maltrato y el abuso es tarea fundamental para que los niños, niñas y adolescentes puedan ser felices y así mismo puedan desarrollarse en una sociedad de bienestar, paz y armonía.

2.2.1.2.2 Adulto Mayor

Se considera adulto mayor a aquella persona que cuenta con sesenta (60) años o más (ONU). A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de sesenta años y mayor de 55

años, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen (Ley 1276 del 2009).

Tabla No 11. Población Mayor 2005 - 2010

Rango	2005		2008		2009		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
%	5,40%	5,29%	4,77%	4,67%	4,63%	4,54%	4,57%	4,43%
60 +	97	95	98	96	98	96	99	96

Fuente: Oficina Sisben Municipal

La población mayor a 60 años entre los años 2005 y 2010 se ha mantenido, no obstante su peso frente a la población total ha disminuido al pasar de 10,69% a 9,00% en este mismo período, esto es 195 habitantes.

Es importante sostener programas sociales como el Programa de Protección Social al Adulto Mayor “**PPSAM**”, cuyo objetivo fundamental es proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social, así mismo el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor “**PNAAM**” Juan Luis Londoño de la Cuesta, cuyo objetivo es contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a adultos mayores en situación de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del Sisben o ubicados en centros de bienestar del adulto mayor, promoviendo su mejoramiento individual, inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima, a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

En la anterior administración se desarrollo y construyo la primera etapa del centro de bienestar del anciano, proyecto este que debe ser terminado en su totalidad para poder brindar servicios complementarios a la población mayor en situación de extrema pobreza.

2.2.1.2.3 Población Con Discapacidad

Las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercitar sus derechos y libertades al igual que el resto, haciéndoles difícil participar plenamente en las actividades ordinarias de las sociedades en que viven.

En las 2 últimas décadas el enfoque hacia las personas con discapacidad ha cambiado, dejando atrás el enfoque médico, asistencial o caritativo para comenzar a ser vistas como sujetos portadores de derechos, mismos que se ejercen cuando ellas pueden acceder efectivamente a los bienes y servicios sociales que permiten su desarrollo integral. (Tomado de Internet – discapacidadcolombia.com)

Tabla No 12. Relación De Población Con Discapacidad (2011)

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	DISCAPACIDAD
1	SUAREZ		HERMELINA		59	RETARDO MENTAL
2	SUAREZ		ROSALBINA		57	RETARDO MENTAL
3	SUAREZ	HERRERA	LAURA	ESPERANZA	29	PARALISIS
4	JAIMES	QUIÑONEZ	GUILLERMO		65	AMPUTACION M.I.D
5	MENDOZA	GUTIERREZ	CARLOS		20	RETARDO MENTAL
6	LOPEZ	RODRIGUEZ	NORIDA		16	SORDO MUDA
7	PRADA	JAIMES	CENOBIA		27	RETARDO MENTAL
8	SUAREZ	BERNAL	LEOPOLDO		54	RETARDO MENTAL
9	FIGUEROA	RODRIGUEZ	SEBASTIAN		50	RETARDO MENTAL
10	MENDOZA	ROBLES	BENEDICTO		23	AMPUTADO M.S.D
11	GALVIS	BARAJAS	JOSE	ANTONIO	23	RETARDO MENTAL
12	REATIGA	GALVIS	LEIDI	JAZMIN	21	RETARDO MENTAL
13	ROBLES	REATIGA	WILSON	JAVIER	17	PROBLEMA VISUAL
14	MUÑOS	MORENO	HERNANDO		44	PROBLEMA VISUAL
15	PEREZ	ORTIZ	FERNEY		20	PARAPLEJICO
16	GARCIA	JAIMES	MARTHA	JANETH	17	PROBLEMA VISUAL
17	RODRIGUEZ	JAIMES	ELIESER		16	PROBLEMA VISUAL
18	SEQUEDA	ROJAS	LUIS	EMILIO	25	AMPUTADO
19	HERRERA		ERNESTO		69	SORDO MUDO
20	QUIÑONES	RAMIREZ	JOSE	ENRIQUE	13	INSUFICIENCIA MOTORA DE ORIGEN CEREBRAL
21	AGUILAR	LOPEZ	IVAN		32	RETARDO MENTAL
22	MENDOZA	BOHORQUEZ	GREGORIO		58	SORDO
23	AVENDAÑO	CARRÉÑO	ALIX		49	HEMIPLEJIA
24	MENDOZA	QUINTERO	DORA	JOHANA	23	PROBLEMA VISUAL
25	MORENO	GARCIA	EDWIN	ALBERTO	34	HEMIPLEJIA
26	GARCIA	LOPEZ	GABRIELA		30	PROBLEMA VISUAL
27	SUAREZ	CARVAJAL	RODOLFO		76	SORDO
28	LIZARAZO	MORENO	PEDRO	PABLO	42	MONOPLEJICO
29	CABALLERO	LIZARAZO	CRUZ	ALBERTO	25	DISNEA (PULMON)
30	LOPEZ	GARCIA	EDY	YANIRA	8	PROBLEMA VISUAL
31	REATIGA	GALVIS	JOSE	ARMANDO	23	SORDO MUDO
32	GALVIS	CABRERA	JESUS		61	AMPUTADO
33	BOHORQUEZ	CAMARGO	URBANO		84	SORDO
34	REY	QUIÑONES	ELIANA	CONSUELO	24	HEMIPLEJIA
35	JAIMES		ERNESTO			SORDO MUDO
36	JAIMES	MENDOZA	BLANCA	LUDI	29	SINDROME DOWN

37	SUARES	HERRERA	LAURA	ESPERANZA	29	SINDROME DOWN
38	JAIMES	OJEDA	ADRIANA	ROCIO	11	L.C.C.
39	JAIMES	GUTIERREZ	FREDY	ALEXANDER	15	RETARDO MENTAL
40	REY	RAMIREZ	LUZ	AMPARO	18	HEMIPLEJIA
41	ROJAS	AVENDAÑO	JULIAN	ANDRES	12	AFASIA
42	CARREÑO		ZENaida		57	SORDO MUDA
43	HERRERA	QUIÑONES	OFELMINA		28	EPILEPSIA
44	HERNANDEZ	CABRERA	VICTOR	GREGORIO	31	PROBLEMA VISUAL
45	JAIMES	BUENO	IGNACIO		70	AMPUTADO
46	ANAYA	RODRIGUEZ	CONSTANTINO		89	TROMBOSIS
47	RODRIGUEZ		LUIS	ENRIQUE	78	
48	CABALLERO	ALARCON	EMILIANO		55	AMPUTADO
49	BARAJAS	JAIMES	GERMAN		43	EPILEPSIA

Fuente: Secretaria Salud Municipal

Para las diferentes Administraciones las limitaciones financieras y presupuestales han sido un claro impedimento a la hora de realizar un avance acorde con las necesidades en la atención de los múltiples requerimientos que este tipo de población requiere. Por lo tanto la actual administración realizara ingentes esfuerzos para que la Administración Departamental complemente los esfuerzos que en el orden Municipal se puedan realizar en aras de lograr la integración social de la población en este tipo de condición, siempre en aras de dar cumplimiento a las leyes que establecen mecanismos de integración social de aquellas personas que tienen algún tipo de limitación, esto es, la Ley 115 de 1994 que define los derechos de los discapacitados para acceder a la educación. El decreto 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa de personas con limitaciones, o con capacidades o talentos excepcionales. En el Código Civil, es abordada en los artículos 73, 74, 422, 428, 1503, 1504, 1505. En materia penal, tiene tratamiento en el Código Penal (arts. 31, 66 y 64), en el decreto 100 de 1980 (arts. 93 a102).

Por su parte, el decreto 2358 de 1981 creó el Sistema Nacional de Rehabilitación. Mediante la resolución 14861 del 4 de octubre de 1985, el Ministerio de Salud dictó normas para la protección, seguridad, salud y bienestar ambiental de las personas en general y en especial de las que adolecen de alguna limitación. La ley 12 de 1987 dispuso la supresión de algunas barreras arquitectónicas. El Decreto 2737 de 1989, incluye lo relacionado con la protección del menor discapacitado. El decreto 2177 de 1989 regula lo concerniente a la readaptación profesional y empleo de personas inválidas. Mediante el decreto 730 de 1995 se creó el Comité Consultivo Nacional de Discapacitados. La ley 324 de 1996, define los derechos de la población sorda. Con el decreto 2226 del 5 de diciembre de 1996 se asigna al Ministerio de Salud la dirección, orientación, vigilancia y ejecución de los planes y

programas, que en el campo de la salud, se relacionen con la tercera edad, indigentes, minusválidos y discapacitados. La ley 82 de 1988 aprobó el Convenio 159 de la OIT, sobre readaptación profesional. El decreto 2177 de 1989 desarrolla la Ley 82 de 1988, garantiza la igualdad de oportunidades y derechos laborales a las personas inválidas. La ley 100 de 1993 contempla la atención en salud y rehabilitación de las personas con deficiencia o discapacidad cualquiera que haya sido su patología causante. Con la ley 321 de 1997, se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación. La Ley 119 de 1994 por la cual se re-estructura el SENA, señala el objetivo de organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas. La ley 789 de 2002, establece normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y la ley 762 de 2002, aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

2.2.1.2.4 Desplazados

Según las estadísticas 2005- 2010 de Acción Social se reporta un total de 38 casos de desplazamiento forzado en el Municipio de Cepitá (municipio expulsor); dentro de los cuales dieciséis (16) casos corresponden a la población menor de 18 años discriminados así: tres (3) casos presentados en primera infancia es decir; menores de 0 a 5 años; ocho (8) casos de menores entre los 6 y 11 años y cinco (5) casos de menores entre los 12 y 17 años.

El Municipio, adopto mediante decreto No 070 de 30 de junio de 2011 el Plan Integral Único (PIU) a la población en condición de desplazamiento en el Municipio de Cepita – Santander, el cual contiene seis (06) lineamientos estratégicos de acción que son:

- Lineamiento 1: Compromisos Presupuestales.
- Lineamiento 2: Promoción y Coordinación de las acciones a realizar.
- Lineamiento 3: Evaluación y seguimiento de estrategias implementadas.
- Lineamiento 4: Información a la comunidad desplazada.
- Lineamiento 5: Participación a la comunidad desplazada.
- Lineamiento 6: Planes y programas de protección a personas de mayor grado de vulnerabilidad.

El Municipio de Cepita no es receptor de población desplazada, el PIU Municipal se proyecta de acuerdo a la necesidad existente en materia de normatividad por lo cual se tendrá que articular con los planes de desarrollo futuros, hasta cuando esa necesidad cambie, momento en el que tendrá que ser actualizado.

Tabla No 13. Población En Situación De Desplazamiento 2005 - 2010

POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE CEPITA 2005-2010															
CATEGORIA	AÑO	INDICADOR		PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS	INFANTE 6-11 AÑOS	ADOLESCENTE 12-17 AÑOS	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES		
PROTECCION	2005	Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado. Total de Poblacion en Situacion de Desplazamiento Forzado.	0	1	1	3	0	0	0	0	5	2		
	Total anual			0	1	1	3	0	0	0	0	0	5	2	
	2006			3	6	2	17	1	0	0	0	0	29	7	
	Total anual			3	6	2	17	1	0	0	0	0	29	7	
	2007			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total anual			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2008			0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4	1
	Total anual			0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4	1
	2009			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total anual			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2010			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total anual			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calculo del indicador				3	8	5	21	1	0	0	0	38	10		
FUENTE : http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx?idRpt=2															
(Grafica realizada por la Secretaría De Gobierno Municipal según datos publicados en Acción Social.)															

Fuente: Acción Social

En el periodo comprendido entre el año 2005 y 2010 se vieron afectadas treinta y ocho personas por desplazamiento forzoso, teniendo como pico más alto el año 2006 con un total de veintinueve personas debido a situaciones de orden público, se vuelve a presentar desplazamiento en el año 2008 con cuatro casos de personas desplazadas y posterior se presenta una disminución importante llegando a un total de cero en los últimos dos años.

Grafico No 7. Población En Situación De Desplazamiento 2005 - 2010



Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal

2.2.1.2.5 Red Unidos

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema - Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Tabla No 14. Base Red Unidos Cepita - 2012

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SECTOR	DIRECCIÓN
LUIS	JESUS	LOPEZ	MENDOZA	Rural	FINCA EL UVO
EDMUNDO		MENDOZA	BOHORQUEZ	Rural	FINCA ALTOS DE LAGUNETAS
LUIS	EMILIO	SEQUEDA	DELGADO	Rural	FINCA PESCADITO
RAMIRO		SEQUEDA	DELGADO	Rural	FINCA EL BOQUERON
CARMEN		ORTIZ	DE QUIÑONEZ	Rural	PESCADITO
SANTIAGO		SEQUEDA	MUÑOZ	Rural	FINCA CAPARATONES
CRUZ	MARIA	CABALLERO	RAMIREZ	Rural	EL EMBUDO
PEDRO	PABLO	LIZARAZO	MORENO	Rural	FINCA EL CALSON EL EMBUDO
HERMES		PRADA	TARAZONA	Rural	LA CANCHA LA CHORRERA
EFRAIN		CARREÑO		Rural	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
ISIDORO		JAIMES	ORTEGA	Rural	FINCA PIEDRANCHA
FRANCISCO		LOPEZ	LOPEZ	Rural	FINCA EL CALSO SA MIGUEL
HUMBERTO		ESCOBAR		Rural	FINCA EL NARANJO
FERNANDO		QUIÑONEZ	REY	Rural	CASA LOMA PESCADITO
ISMAEL		RICO		Rural	FINCA EL YABAL SAN MIGUEL
GERARDO		RICO		Rural	EL YABAL SAN MIGUEL
OVIDIO		LOPEZ	GARCIA	Rural	FINCA SAN ISIDRO
SHIRLEY	ZARID	PRADA	GARCIA	Rural	FINCA EL MAMON SAN MIGUEL
ROSENDO		AGUILAR	JAIMES	Rural	FINCA LA ANTIGUA SAN MIGUEL
FRANCISCA		POVEDA	JAIMES	Rural	LA ANTIGUA SAN MIGUEL
LUIS	EVELIO	RICO	LOPEZ	Rural	FINCA LA VEGA SAN MIGUEL
OCTAVIO		RICO	RICO	Rural	FINCA LA CABRERA SAN MIGUEL
PEDRO	ELIAS	RICO	LOPEZ	Rural	FINCA LA CABRERA SAN MIGUEL
ANDELFO		RICO	LOPEZ	Rural	FINCA LA VEGA
ARTURO		LOPEZ	AGUILAR	Rural	FINCA LOS LACHES SAN MIGUEL
JOSE	CUPERTINO	CARREÑO	MENDOZA	Urbano	KR 3 2 02
CRUZ	STELLA	CARREÑO	QUIÑONEZ	Urbano	CARRERA 3 2-20
LUIS	ANTONIO	AVENDAÑO		Urbano	CL 3 3 01
ALVARO		SIERRA	MUÑOZ	Urbano	KR 4-3-55
CRISANTO		AGUILAR	LOPEZ	Urbano	CL 3 3-52
CESAR		QUIÑONEZ	VARGAS	Urbano	CASCO URBANO
JOSE	PRINCIPE	CESPEDES	ROBLES	Urbano	CARRERA2-3-74
JUAN		NIÑO	CABALLERO	Urbano	KR 2 3 42
ANTONIO	MARIA	NIÑO		Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
RUFINO		CARREÑO		Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA CASA ALTA
RUFINA		CARREÑO	CASANOVA	Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
MARINA		MENDOZA		Urbano	VEREDA RODALITO FINCA EL DIVIDO

GLORIA	MILSEN	CASTAÑEDA		Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
REINALDO		RAMIREZ	CASTAÑEDA	Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
ARMANDO		CARREÑO	CARREÑO	Urbano	CL 5 2 17
ROSALBINA		VARGAS		Urbano	CL 5 1 03
MARIA	ALICIA	VEGA		Urbano	KR 2 5 34
SABINO		MENDOZA	JEREZ	Urbano	KR 5 25
LUIS	FELIPE	AVENDAÑO		Urbano	KR 13 LOMA COLORADA
ROQUE		MENDOZA	NIÑO	Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
JOSE	ANTONIO	RAMIREZ	CASTAÑEDA	Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
FREDY		LANDINEZ	RODRIGUEZ	Rural	LAS SAGAMAS
JHON	ALEXANDER	JAIMES	ROJAS	Rural	FINCA EL PEDREGAL
ANTOLINO		ORTIZ		Rural	FINCA EL LLANITO EL CONDE
MAXIMO		ROJAS	QUINTERO	Rural	FINCA GALARES EL YAYO
PEDRO	ELIAS	RODRIGUEZ		Rural	VEREDA MIRAFLORES
JUAN	ANDRES	MARTINEZ	PEÑA	Rural	FINCA EL FRAILE
RAMIRO		ARIZA	BELTRAN	Urbano	CALLE 5 N 2-37
GREGORIO		MENDOZA	BOHORQUEZ	Rural	FINCA EL FICAL
JOSE	ANTONIO	MENDOZA	CELIS	Rural	FINCA CASITAS MIRAFLORES
ESPERANZA		ROJAS	QUINTERO	Rural	FINCA EL YAYO
ALEJANDRO		JAIMES	ROJAS	Rural	FINCA EL HELECHAL
HERMES		REATIGA	ANAYA	Rural	FINCA EL CHOCHAL
ELIECER		QUIÑONEZ	CARVAJAL	Urbano	KR 4 3 36
ALIX		AVENDAÑO	CARREÑO	Urbano	CL 4 3 47
ARFILIO		CARREÑO	QUIÑONEZ	Urbano	CL 4 3 37
NELSON		MENDOZA	LOPEZ	Urbano	CL 4 3 07
GONZALO		BELTRAN	CELIS	Urbano	KR 3 4 10
CESAR	AUGUSTO	QUIÑONEZ		Urbano	CALLE 2-5-20
JOSE	PALERMO	MORENO	RAMIREZ	Rural	VEREDA COSCUTA CARRIASO
HUMBERTO		LIZARAZO	GUTIERRES	Rural	VEREDA COSCUTA FINCA JARDIN
SANTIAGO		MENDOZA	CELIS	Urbano	KR 3 3 01
ALFONSO		GARCIA	ARAQUE	Rural	FINCA BARBACOAS
JESUS		CABALLERO	JAIMES	Rural	FINCA EL RODALITO
MARTIN		PRADA	JAIMES	Rural	FINCA VARITAS
LORENZO		QUIÑONEZ	CARREÑO	Urbano	CL 4 3 68
MISAEAL		ANGARITA	LOPEZ	Rural	FINCA EL MORRO
GABRIELA		HERNANDEZ	DE REATIGA	Rural	FINCA EL MORRO
PABLO	ANTONIO	ROBLES	FIGUEROA	Rural	FINCA EL UVO
LUIS		LOPEZ	RODRIGUEZ	Rural	FINCA LA LOMA
OTILIA		REATIGA	ANAYA	Rural	EL LIMON
EDGAR	IMAR	TAPIAS	GRISMALDO	Urbano	KR 4 4-0-7
GILBERTO		HERNANDEZ	JAIMES	Rural	FINCA LOMA DE TAPIAS
ELIODORA		ANAYA	MENDOZA	Rural	FINCA EL LIMON
LUIS	JESUS	RODRIGUEZ	VALDERRAMA	Rural	FINCA VARAS BLANCAS
BETSABE		PEREZ	CABRERA	Rural	FINCA EL LLANO

JAIRO		ORTIZ	PEREZ	Rural	FINCA EL LLANO
ALEJANDRINA		FIGUEROA	RODRIGUEZ	Rural	FINCA EL CORDONCILLO
ARGEMIRO		MENDOZA	ANGARITA	Rural	FINCA LA NAVIDAD
CARLOS		JAIMES	ORTIZ	Rural	FINCA LA CANOA
HERMES		PEREZ	JAIMES	Rural	FINCA EL LAUREL
ELIECER		PEREZ	REATIGA	Rural	FINCA LOS NARANJOS
ANDELFO		PEREZ	JAIMES	Rural	FINCA EL CANDIDO
ARNULFO		SANTAMARIA	VALDERRAMA	Rural	FINCA EL ARRAYAN
ALCIBIADES		SANTAMARIA	VALDERRAMA	Rural	FINCA LA MONTOSA
AXELINTA		JAIMES	ORTEGA	Rural	FINCA LOS CAUCHOS
ROSENDO		HERNANDEZ	JAIMES	Rural	VEREDA LA AGUADA
JULIO	ENRIQUE	REY	CARVAJAL	Urbano	KR 4 3 30
ABEL		NIÑO	ORTIZ	Urbano	CL 5 2 33
HERIBERTO		JAIMES	QUIÑONEZ	Rural	FINCA GUAYABAL VEREDA RODALITO
GERMAN		JAIMES	JAIMES	Rural	FINCA EL ARRAYANAL
JOSE	ANGEL	BOHORQUEZ	BARAJAS	Rural	FINCA EL CORDONCILLO
JULIO	ELOY	JAIMES	MENDOZA	Rural	FINCA CHAMPAS
TOMAS		RAMIREZ	SUAREZ	Rural	FINCA NARANJOS
GERMAN		BARAJAS	JAIMES	Rural	FINCA COLMENAS AMARGOSO
MANUEL		PRADA	JAIMES	Rural	FINCA COLMENAS
SAUL		PADILLA		Rural	FINCA LA LOMA
JOSE	CECILIO	JAIMES		Rural	FINCA AMARGOSO FINCA
YAMITH		RICO	LOPEZ	Urbano	FINCA LOS MANGOS UNO SAN MIGUEL
LUZ	ESTELLA	LOPEZ	GALVIS	Rural	VERDA SAN FRANCISCO
NELSON		GALVIS	AMAYA	Rural	FINCA EL MOJON
CRISTINA		HERNANDEZ	SIERRA	Rural	FINCA NARANJAL AMARGOSO
JULIA		CAMARGO	BOHORQUEZ	Rural	PESCADITO
GLADYS		GARCIA	DE PRADA	Rural	FINCA LA PALMA SAN MIGUEL
MARIA	ANTONIA	RODRIGUEZ	LOPEZ	Rural	FINCA GUAYABAL CHORRERAS
HUMBERTO		QUIÑONEZ	MENDOZA	Rural	FINCA LA LIBERTAD
MANUEL	ALFONSO	BARAJAS	BARAJAS	Rural	FINCA EL LAJON EL MANGO
JOSE	URBANO	JAIMES	MENDOZA	Rural	FINCA BARRO BLANCO
SILVERIO		CARREÑO	QUIÑONEZ	Urbano	KR 3 5 15
MANUEL		BARAJAS	BARAJAS	Rural	FINCA EL MOJON
ELMER		ANGARITA	LOPEZ	Rural	EL CAUCHO
EDUARDO		RICO	LOPEZ	Rural	FINCA EL YABAL SAN MIGUEL
LUIS	ANTONIO	NIÑO	CABALLERO	Urbano	BARRIO CALIENTE LOMA COLORADA
JOSE	OSVALDO	RICO		Rural	EL LLANITO SAN MIGUEL
EDILMA		ORTIZ	QUIÑONEZ	Rural	FINCA EL LLANO
MAXIMO		LOPEZ	JAIMES	Rural	FINCA NARANJOS MIRAFLORES
MARIA	EUSTAQUIA	HERRERA	SUAREZ	Rural	FINCA CUCHARAL
HELMER	YECID	SUAREZ	HERRERA	Rural	FINCA CUCHARAL
ESTEBAN		BARAJAS	JAIMES	Rural	FINCA PEÑA RUSIA
CEILA		BARAJAS	FIGUEROA	Rural	FINCA PEÑA RUSIA
ELIAS		PRADA	GUTIERREZ	Rural	FINCA EL PLAN
LINA	MARIA	PRADA	MENDOZA	Rural	FINCA EL PLAN

BRISEIDA		GALVIS	BARAJAS	Rural	FINCA LOS MEDIOS
ISAAC		VALDERRAMA	MORENO	Rural	FINCA LAS MESETAS
JOSE	ISAAC	VALDERRAMA	CELIS	Rural	FINCA LAS MESETAS
ALICIA		RUIZ	LOPEZ	Rural	FINCA EL LLANO
DEMECIO	JAIMES	PATIÑO		Rural	FINCA EL LLANO
REINALDO		LOPEZ		Rural	FINCA EL CEDRO
AURA	MAGALY	LOPEZ	GARCIA	Rural	FINCA EL CEDRO
ABRAHAM		LOPEZ	AGUILAR	Rural	FINCA MORALES
FREISMAN		CABALLERO	GALVIS	Rural	FINCA MORALES
EUCLIDES		CAMARGO	BOHORQUEZ	Rural	FINCA LOS NARANJOS
FATTY		CAMARGO	QUINTERO	Rural	FINCA LOS NARANJOS
LUIS		SIERRA		Rural	FINCA LA LOMA
LUIS	ANTONIO	SIERRA	TARAZONA	Rural	FINCA LA LOMA
GABRIEL		LOPEZ	GARCIA	Rural	FINCA ALTO VIENTO
YULEIDY		GARCIA	RICO	Rural	FINCA ALTO VIENTO
LUIS	EDUARDO	CARREÑO	ORDOÑEZ	Urbano	CASCO URBANO
ISOLINA		MENDOZA	BOHORQUEZ	Urbano	CASCO URBANO
FRANCISCO		MENDOZA	LOPEZ	Rural	LLANADAS EL BARRO
CECILIA		BOHORQUEZ	MENDOZA	Rural	LLANADAS EL BARRO

Fuente: Gestora Social Red Unidos - Cepita

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales formularán acciones para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales.

2.2.1.2.6 Conclusiones De La Dimensión Poblacional

En contravía de los datos aportados por el censo DANE 2005 y según datos estadísticos aportados por la oficina del Sisben municipal el crecimiento de la población en los últimos años ha sido positivo, evidenciándose aun mas en el 53,6% de crecimiento de la población joven en los últimos cinco años; se mantiene la constante de mayor población en el área rural.

En el Municipio de Cepitá, según censo DANE, los niveles básicos de insatisfacción para el año de 1993 eran del 81%, en la actualidad y según censo realizado por la misma entidad en el año 2005 los niveles han descendido al 59,46% en el área rural y un 8,76 en la zona urbana, para un consolidado del 47,90% y un porcentaje de miseria del 22,39%, observándose los grandes esfuerzos de administraciones pasadas en superar los niveles de pobreza, no obstante se puede apreciar aun amplias desigualdades sociales entre la población urbana y rural. Lo anterior nos lleva a concluir sobre la importancia de fortalecer los objetivos públicos de erradicación de la pobreza y el mejoramiento

de la calidad de vida de los más pobres, esto implica focalizar las políticas sociales priorizando y centrando sus acciones en la población en situación de pobreza extrema, mediante la acción integral e intersectorial de las distintas instituciones involucradas, que permitan adecuar el gasto social y los recursos del Estado, a la satisfacción de los derechos de la población, reconociendo que la sociedad no es homogénea, por lo que cada área, región y grupo etario tiene necesidades básicas insatisfechas diferentes que deben ser atendidas.

2.2.2 Dimensión Ambiente Natural

Esta dimensión se refiere, por un lado, al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, los cuales se derivan, entre otros, del desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, indaga sobre la sostenibilidad de la forma como se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Por otra parte, la dimensión del ambiente natural contempla la gestión del riesgo de desastres derivada de la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano no intencional, lo cual supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (Por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

De acuerdo con lo anterior, comprender las dinámicas de la dimensión del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental; hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo, y prever los riesgos de desastres a los que puede estar expuesta la población y las acciones para la superación y/o mitigación de los mismos.

Fuente: DNP

La especie humana tiene como característica su capacidad para modificar los espacios en que vive, sin tener en cuenta ciertos límites de las leyes que rigen la naturaleza y específicamente los espacios naturales donde se asientan, lo cual se revierte en una serie de alteraciones, que en ocasiones no parecen tener explicaciones, de ahí que sea importante reflexionar acerca de los límites de las relaciones entre lo natural y lo social (Dra. Eumelia Victoria Romero Pacheco – tomado de internet).

Las modalidades irracionales de consumo y producción contribuyen al uso no sostenible de los recursos naturales y a la degradación del medio ambiente, así como a reforzar las desigualdades sociales y la pobreza, es fundamental incorporar la dimensión ambiente natural o ecológica en la toma de decisiones políticas y, así mismo, es necesario examinar las consecuencias ambientales de la apropiación de los recursos naturales que cada sociedad promueve en las distintas etapas históricas.

La dimensión ecológica en aspectos de la sustentabilidad promueve la protección de los recursos naturales necesarios para la seguridad alimentaria y energética y, al mismo tiempo, comprende el requerimiento de la expansión de la producción para satisfacer a las poblaciones en crecimiento demográfico.

2.2.2.1 Vocación de Uso del Suelo

En términos de vocación de uso y uso potencial de suelo en el Municipio de Cepita, se tienen los siguientes datos:

- **Tierras de la clase III:** Los suelos correspondientes a esta clase presentan limitaciones que indican la necesidad de llevar a cabo prácticas especiales de manejo y conservación para su uso sostenible.

Localizadas en las partes bajas del Río Perchiquez y la Quebrada Talarcuta, la fertilidad es media, estas tierras son propias para cultivos transitorios, tales como melón, tomate, habichuela, maíz, frijol, etc., en las áreas desprovistas de piedras; en las áreas que presentan pedregosidad en la superficie se deben utilizar en ganadería con pastos de corte. Esta unidad ocupa **335,97 Has.**

- **Tierras de la clase VI:** Estas tierras presentan mayores limitaciones para el uso en cultivos debido a que la preparación del terreno deja el suelo al descubierto durante algún tiempo, lo cual fomenta la erosión y restringe la elección de cultivos y requieren prácticas de conservación y manejo para lograr una producción sostenible.

Localizadas en parte de las veredas: Coscuta, Amargoso, Rodalito, Aguada, El Conde, el oriente de Pescadito, San Francisco y Miraflores, actualmente se encuentra cultivada en pastos, frijol, café, plátano, fique, maíz, yuca, arveja y lulo.

Se recomienda que las áreas de mayor pendiente y nacimientos de agua conserven la vegetación natural. Esta unidad ocupa una extensión de **2831,64Has.**

- **Tierras de la clase VII:** Las tierras de esta clase tienen severas limitaciones que impiden las actividades agropecuarias sostenibles y requieren de prácticas de conservación y manejo para evitar y prevenir su deterioro.

Localizada al noreste del Municipio hacia las veredas San Francisco, Miraflores, El Conde, Aguada; ubicadas en el paisaje de montaña en clima frío húmedo; el relieve es fuertemente quebrado y pendientes entre 50 y 75%. Esta unidad tiene una extensión de **1990,33 Has.**

- **Tierras de la clase VIII:** Las tierras de esta clase tienen muy severas limitaciones que imposibilitan cualquier actividad agropecuaria sostenible.

Localizadas en parte de las veredas el Conde, Pescadito, el Centro, Llanadas, San Miguel, Laurel, Perico, Embudo y Coscuta. Estas unidades hacen parte de los pisos climáticos cálido y medio seco.

Los suelos son muy superficiales, de topografía muy quebrada y escarpada, con drenaje excesivo, presenta erosión severa, por sectores hay afloramiento rocoso.

Las tierras de esta clase se encuentran en vegetación natural (pajonales y orégano y especies espinosas).

Estas condiciones ni siquiera permiten la actividad forestal; deben por tanto dedicarse a la conservación del medio y para fines turísticos y contemplativos.

Esta zona hace parte de áreas con tendencia a la aridez, asociada al gran ecosistema natural del “Cañón del Chicamocha”. Su estado actual se puede considerar de alto grado de criticidad ambiental con tendencia a empeorar, por el desarrollo de actividades pecuarias caprinas que propician la eliminación de escasa vegetación natural.

Por lo anterior se recomienda control de las poblaciones caprinas, asociado a procesos de tecnificación del sistema pecuario. Esta unidad ocupa una extensión de **5651,78 Has.**

El conocimiento del uso actual de las tierras en la zona, es fundamental para la planificación del desarrollo regional, ya que junto con la información del uso potencial, permite analizar los conflictos existentes y elegir las explotaciones que aseguren la utilización de los recursos, sin que se cauce degradación del ecosistema. El uso potencial de las tierras en el Municipio de Cepita según el E.O.T es el siguiente:

- **Uso Agropecuario:** La explotación requiere la asistencia técnica, prácticas de manejo como fertilización, control de plagas y enfermedades y buen manejo del agua de riego.

Áreas para Cultivos Limpios (CL). Son tierras aptas para cultivos que permiten actividades intensivas de laboreo y remoción frecuente del suelo, tales como tabaco, maíz, frijol, hortalizas y melón; su periodo vegetativo es menor de un año y se recomienda para áreas con pendientes planas a ligeramente inclinadas que dispongan de riego.

Localizada en la parte plana de las veredas: El Centro, Pescadito, San Miguel y Perico. Ocupa una extensión de **360,70 Has.**

- **Uso Agroforestal:** En este uso los árboles crecen en asociación con cultivos agrícolas de los cuales se derivan productos y servicios, entre los cuales están:
 - ✓ Productos forestales: Madera, leña, varas, postes, etc.
 - ✓ Forraje: Corte, ramoneo.
 - ✓ Alimentos: Frutales, granos, etc.
 - ✓ Industria: Tabaco.
 - ✓ Servicios ambientales: Sombrío, conservación de suelos, conservación de humedad, ecosistemas faunísticos, mejoramiento del paisaje, etc.

Localizadas en las veredas: El Conde, Pescadito, Miraflores, Llanadas, San Francisco, Laurel, Aguada, Rodalito, Amargoso y Coscuta. Ocupa una extensión de **2610,09 Has.**

- **Uso Potencial Forestal:** Son áreas en las cuales los suelos presentan limitaciones para el uso agrícola y pecuario así sea parcialmente.

Son áreas de aptitud forestal productora con restricciones de uso agropecuario, en los cuales el bosque puede ser aprovechado siempre y cuando se mantenga su función protectora.

Localizada hacia las veredas: San Miguel, Coscuta y El Centro. Ocupa una extensión de **1964,3 Has.**

- **Uso Protector:** Son áreas de protección y control especial; comprende zonas de nacimientos de quebradas y zonas de recarga de acuíferos. Su manejo está relacionado con la conservación de los recursos hídricos que surten de agua a los acueductos y usos agropecuarios

Son tierras para protección estricta, cuyo objetivo es proteger y conservar la fauna y la flora de un ecosistema estratégico.

Localizada hacia el suroccidente del municipio hacia la ladera del río Chicamocha y las Quebradas Perchiquez y Talarcuta en las veredas: El Conde, Pescadito, El Centro, Llanadas, La Chorrera, San Miguel, Laurel, Perico y Embudo. Ocupa una extensión de **5874,63 Has.**

- **Uso urbano:** Comprende las áreas urbanas y construcciones de equipamientos de servicios y comunitarios localizados en la cabecera municipal. Ocupa una extensión de **9,58 Has.**

2.2.2.2 Conflictos de Uso de la Tierra

- **Tierras en Uso Adecuado:** En el Municipio de Cepitá se presenta uso adecuado las tierras que están en monte achaparrado en áreas con aptitud potencial para bosque protector productor; esta unidad se presenta en las veredas El Centro y San Miguel. También se presenta uso adecuado en las tierras altas del municipio donde aún existen bosques naturales que están protegiendo los nacimientos de agua y cuyo uso potencial está destinado a bosques protectores; este caso se presenta en las veredas: San Francisco, Miraflores, Aguada y El Conde.

Hay uso adecuado en las tierras de clima medio y clima frío donde existen pastos, rastrojos y potreros con árboles que protegen las tierras de la erosión; este caso se presenta en las veredas: Amargoso, Laurel, Rodalito, Llanadas, Pescadito, Miraflores, San Francisco, Aguada y El Conde.

También existe uso adecuado en áreas dedicadas a agricultura intensiva y su uso potencial es para cultivos limpios; este caso se presenta en las veredas El Centro, San Miguel, Embudo, Perico, Llanadas y La Chorrera. Ocupa una

extensión de **9829,27 Has**, lo que equivale a un 90,9 % de las tierras en uso adecuado.

- **Tierras en Uso Inadecuado:** Hay uso inadecuado en áreas que tienen cultivos limpios en terrenos quebrados con pendientes que favorecen la erosión y cuyo uso es apropiado para desarrollar sistemas asociados con árboles, este caso se presenta en las veredas: Coscuta, Amargoso, Rodalito, Laurel, Aguada, El Conde, Pescadito, Miraflores y San Francisco. Ocupa una extensión de **509,23Has**, lo que equivale a un 4.71% de las tierras en uso inadecuado, porcentaje muy bajo que contrasta con la realidad del departamento que es de 27,5%.
- **Tierras en Uso muy Inadecuado:** Se presenta uso muy inadecuado en tierras explotadas en ganadería en tierras que han sido bosques naturales y que están causando deforestación y causando desequilibrios en las torrencialidades de las quebradas; este caso se presenta en la zona alta del municipio en las veredas: El Conde, Miraflores y San Francisco.

Hay uso muy inadecuado en las zonas que se utilizan en cultivos limpios en laderas que corresponden a vegetación xerofíticas, lo cual puede causar aumento en la erosión; este caso se presenta en las veredas: El Conde, Pescadito y Llanadas. También hay uso muy inadecuado en las tierras dedicadas a agricultura de cultivos limpios cuyo uso es para bosques protectores productores; este caso se presenta en la vereda Coscuta. Ocupa una extensión de **471,22Has**, equivalente a un 4,36% del total de la tierra.

Fuente: E.O.T

Tabla No 15. Conflicto De Uso De La Tierra

	SIMBOLO	AREA (Has)
Tierra En Uso Adecuado	A	9829,27 Has
Tierra En Uso Inadecuado	I	509,23 Has
Tierra En Uso Muy Inadecuado	M I	471,22 Has

Fuente: E. O. T.

Existen factores de riesgo ambiental y de salud por el alto uso de plaguicidas hechos a base de sustancias químicas órgano fosforados de categorías 1, 2, 3 – bajo, mediano y altamente toxico, los cuales atentan contra la salud humana.

2.2.2.3 Hidrología

La hidrografía del Municipio de Cepitá está ligada a la Gran Cuenca del Río Magdalena, debido a que los cursos de agua son tributarios de este; siguiendo en orden la cuenca del Río Sogamoso y a la Sub-cuenca del Río Chicamocha.

Las microcuencas del Municipio están conformadas por la del Río Guaca localizada al oriente y se forma de las vertientes de la Quebrada Montosa y otros afluentes menores innominados; la de la Quebrada Talarcuta que se forma de la unión de las vertientes Quebradas Galeras y Vega de San Juan; la Quebrada Perchiquez que se forma de la unión de las Quebradas Cardozo y Palmar y por último la microcuenca de la parte baja del Río Chicamocha que se forma de quebradas intermitentes entre las más importantes están la Quebrada Seca, Oreganal y Yabal y varios causes innominados.

Las microcuencas que conforman la red hidrográfica tienen su nacimiento dentro del Municipio, excepto la Quebrada Perchiquez que nace en el vecino municipio de Guaca.

Tabla No 16. Red Hidrográfica Municipal

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
RIO SOGAMOSO	RIO CHICAMOCHA	Baja Del Río Guaca (Montosa)
		Quebrada Talarcuta
		Quebrada Perchiquez
		Baja Del Río Chicamocha

Fuente: E. O. T.

2.2.2.3.1 Descripción De Microcuencas

- **Microcuenca Baja del Río Guaca.**

Esta microcuenca se encuentra localizada en la margen sur-oriental del Municipio y está conformada por la margen izquierda y baja de toda la microcuenca cerca de su desembocadura en el Río Chicamocha en el sitio denominado Perico frente del caserío del Basto, su corriente principal es la Quebrada Montosa que se forma de la unión de las Quebradas Guamal y Vara Blanca; existen otros causes menores que sirven de drenaje en las épocas lluviosas.

Esta microcuenca tiene un área aproximada de 1.752,28 Has, la longitud parcial del cauce principal dentro del municipio es 6.1 Kms; la pendiente promedio es de 21.3%, la forma es rectangular.

- **Microcuenca de la Quebrada Talarcuta.**

Esta microcuenca se localiza en la parte central del Municipio, se desplaza en una trayectoria de norte a sur, la mayor parte su trayectoria corre sus aguas por cañones formados por el Alto del Abra, las Cuchillas del Oso, de Babilonia y las Lomas San Isidro y El Laurel, los principales afluentes son las Quebradas Galeras y Vega de San Juan, esta última recibe los afluentes Guanacas, Pajal y Los Aposentos.

Las características de esta microcuenca son un área de 4.205,66 Has; su longitud es de 18.1 Kms; la pendiente promedio es de 13.8%; la forma es ovalada.

- **Microcuenca de la Quebrada Perchiquez.**

Esta microcuenca está localizada en la parte occidental del Municipio. La corriente tiene una dirección de norte a sur, su nacimiento está situado en la parte occidental del municipio de Guaca en una provincia de clima frío. Esta microcuenca recibe los siguientes afluentes dentro del Municipio: Quebradas San Nicolás, Zíngara, Cardozo, Ramírez, Palmar y El Salto entre los más importantes.

Las principales características son: área de 3.374,86 Has; la longitud promedio dentro del Municipio es de 8.6 Kms; la pendiente promedio es de 6.9%; presenta forma rectangular.

- **Microcuenca Baja del Río Chicamocho.**

Esta microcuenca está localizada en el margen sur- occidental del Municipio, hacia la parte que bordea el Río Chicamocho.

La microcuenca está compuesta por corrientes de distancias cortas, muy empinadas y los caudales son intermitentes, es decir, sólo presentan caudal en las épocas lluviosas; la mayor parte del año permanece seco. Cuando llueve se forman corrientes torrenciales, los cuales tienen una acción hidráulica fuerte

y ocasionan arranque y transporte de fragmentos rocosos, formando acumulaciones en forma de conos en la desembocadura de los drenajes.

Esta microcuenca está conformada por las Quebradas Seca, Yabal y Oreganal y varios cauces innominados que tienen altas pendientes y distancias cortas que en conjunto configuran un patrón de drenaje dendrítico intrincado; en conjunto tienen un área de 1.476,92 hectáreas debido a la cantidad de causes intermitentes no se caracterizan.

Tabla No 17. Característica De Las Microcuencas

MICROCUENCA	AREA (Has)	LONGITUD (Kms)	PENDIENTE (%)	FORMA
Baja Del Rio Guaca (Montosa)	1752,28	6,1	21,3	Rectangular
Quebrada Talarcuta	4205,66	18,1	13,8	Ovalada
Quebrada Perchiquez	3374,86	8,6	6,9	Rectangular
Baja Del Rio Chicamocha	1476,92	*	*	Rectangular

Fuente: E. O. T.

*Cauces Intermitentes

2.2.2.4 Gestión Del riesgo

Respecto a la susceptibilidad de amenazas naturales las avenidas torrenciales constituyen la más importante para los habitantes del casco urbano, y las veredas Pescadito y San Miguel, ya que se encuentran ubicadas sobre el área de influencia de la Quebrada Perchiquez y el río Chicamocha viéndose afectados en repetidas ocasiones causando daño a viviendas y cultivos. En las actuales condiciones un eventual incremento de los fenómenos morfo dinámicos en la parte alta del Río Perchiquez y la Quebrada Sonsiquí, localizada en el municipio de Guaca, afectaría seriamente algunos sectores del casco urbano de Cepitá y las zonas aledañas.

Existen a la fecha varios estudios, realizados por INGEOMINAS, donde se ha identificado y estudiado el problema relacionado con los fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales que afectan al Municipio de Cepitá. En estos informes se dieron una serie de recomendaciones para mitigar el avance de los fenómenos de remoción en masa y estabilización de terrenos, pero a la fecha no se han llevado a cabo, por lo tanto estos continúan avanzando, incrementado además su radio de acción.

Con relación a la Geología estructural el rasgo más predominante de la zona es la Falla de Bucaramanga que cruza la región y es bastante compleja. Existen otras fallas que son las de la Quebrada Perchiquez y la de Cepitá; lo cual indica la alta susceptibilidad a la actividad sísmica.

2.2.2.5 Conclusiones De La Dimensión Ambiente Natural

El uso del suelo varía periódicamente dependiendo de las condiciones comerciales de los productos a sembrar, haciéndose necesario la utilización de insumos químicos que poco a poco degradan el suelo y ponen en riesgo la sostenibilidad alimentaria en la región.

El Municipio, cuenta con 1964,3 hectáreas con vocación forestal, renglón que no ha logrado un desarrollo importante. Esto en gran medida se asocia al hecho de que la estructura de tenencia de la tierra (minifundios en un 68%) no permite a sus propietarios, en su mayoría campesinos y pequeños empresarios del campo, asumir la actividad forestal como fuente de ingresos y actividad económica central, en tanto que no cuentan con acceso a los instrumentos financieros de largo plazo requeridos, ni cuentan con ingresos que les permitan subsistir hasta que la explotación forestal se haga productiva. Se impone entonces la implantación de sistemas agroforestales (las condiciones del suelo lo hacen perentorio) en los que se combinen actividades agrícolas o ganaderas con el cultivo de árboles; generando problemas de erosión y perdiéndose oportunidades de negocio en el tema de maderas de ciclo largo, siempre y cuando logren resolverse los problemas mencionados (entre otros).

El Municipio debe elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de largo plazo que permita priorizar los programas y proyectos a lo largo de varias administraciones.

Para la incorporación del componente de gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo Municipal debe existir un diagnóstico sobre la problemática específica del riesgo de desastre del municipio y sus prioridades de intervención. Por lo tanto la elaboración de dicho diagnóstico y su incorporación en el Esquema de Ordenamiento Territorial debe ser el punto de partida del proceso de planificación

2.2.3 Dimensión Ambiente Construido

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales, y brindar una infraestructura

base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

En este sentido, esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional, y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo sistema logístico y el entorno innovador.

Fuente: DNP

2.2.3.1 Sector Infraestructura Vial

La infraestructura vial es un requisito fundamental para el desarrollo económico, interviene en procesos de generación de empleo, reduce costos, permite que los productos de las diferentes actividades económicas lleguen en buen estado a los centros urbanos locales y demás municipios, incentiva el turismo y crea un entorno agradable.

El eje vial principal del Municipio de Cepitá está constituido por el ramal Cepitá - troncal central Bucaramanga – Bogotá, con una extensión de 12,8 Kms es la vía de acceso al Municipio, a la fecha se encuentra en construcción de placa huella por parte de la Gobernación (contrato firmado en el periodo anterior), obra que en condiciones normales sería motor de desarrollo para nuestro Municipio pero que en la actualidad y producto de varios desaciertos por parte de la firma contratista presenta un atraso considerable y varias falencias de orden técnico que podrían poner en riesgo la óptima movilidad.

En el área urbana aun existen sectores con vías sin pavimentar (empedrar), vías construidas (empedradas), pero que debido a deficiencias en su construcción se encuentran en mal estado y que requieren de una urgente intervención.

En la zona rural se han realizado grandes esfuerzos por parte de las anteriores administraciones, no obstante el estado de las vías es precario debido a los fuertes periodos invernales que ha sufrido la región en los últimos años, haciéndose necesario el mantenimiento rutinario y la realización de obras que

propendan por el mejoramiento de la movilidad como: alineamiento, pendiente, ancho de calzada, obras de drenaje, sub-base, base y/o capa de rodadura. Así mismo, las veredas disponen de caminos que permiten la movilidad entre ellas y acceso a los carretables permitiendo mantener la comunicación tanto con la cabecera municipal como con los municipios vecinos para desarrollar la comercialización de los productos agropecuarios que consolidan la economía familiar.

Tabla No 18. Relación De Vías

VÍA O SECTOR	LONGITUD / KMS	DESCRIPCION	ESTADO / NECESIDADES
Troncal Central – Cepita	12,0	VÍA TERCIARIA	Mantenimiento Rutinario, Barrido De Placa Huella, Limpieza De Alcantarillas.
Cepita – Pescadito	3,5	VÍA TERCIARIA	Regular, requiere Mantenimiento rutinario general, placa huella, cunetas, perfilado y material de recebo para la vía.
Cepita – Alto De Jaimes	21.00	VÍA TERCIARIA	Regular, requiere mantenimiento rutinario general, alcantarillas, muro en gavión, muro en concreto, placa huella en pendientes, cunetas, perfilado y material de recebo para la vía.
Casa De Lata – San Francisco	8,0	VÍA TERCIARIA	Regular, requiere mantenimiento rutinario general, placa huella, cunetas, perfilado y material de recebo para la vía.
Boquerón - Chorrera	6.0	VÍA TERCIARIA	Regular, requiere Mantenimiento rutinario general, muros en gavión, placa huella en pendientes, cunetas, perfilado y material de recebo para la vía.
Chorrera – San Miguel	8.0	VÍA TERCIARIA	Regular, requiere Mantenimiento rutinario general, placa huella en pendientes, cunetas, perfilado y material de recebo para la vía.
Cepita – San Miguel	12,0	VÍA TERCIARIA	Regular, Vía en proceso de apertura.
Alto de Jaimes – Rodalito	2.0	VÍA TERCIARIA	Regular, requiere mantenimiento rutinario general, placa huella en pendientes, cunetas, perfilado y material de recebo para la vía.

Rodalito - Coscuta	2.0	VÍA TERCIARIA	Regular, requiere mantenimiento rutinario general, placa huella en pendientes, cunetas, perfilado y material de recebo para la vía.
TOTAL	74.0		

Fuente: Secretaria De Planeación Municipal

El total de vías terciarias que conectan el Municipio es de **74 Kms**

Tabla No 19. Relación De Caminos Veredales

CAMINO	LONGITUD / KMS
Llanadas – Remolina / Vereda El Conde	5.2 Kms
La Lomita – La Aguadita Al Filo / Vereda Pescadito	9.5 Kms
Perico – Puente La Cabrerita / Vereda Embudo	4.0 Kms
Embudo – Coscuta / Vereda Embudo	4.5 Kms
Embudo – Alto Del Laurel / Vereda Embudo	5.0 Kms
Quebrada El Embudo – El Tambo / Vereda Embudo	3.5 Kms
Puente La Cabrerita – Quebrada El Embudo / Vereda Embudo	3.5 Kms
La Rinconada – Los Caparatones / Vereda Chorrera	4.0 Kms
Pescadito – Conde – Loma Del Águila / Vereda El Conde	8.5 Kms
Granadillo – Plan De La Sierra / Vereda San Francisco	3.0 Kms
Las Truchas – Loma de Tapias / Vereda San Francisco	3.5 Kms
El Lomito – La Era / Vereda San Francisco	2.2 Kms
Pajal – Pitaligua – El Rudal – La Capilla / Vereda San Francisco	8.3 Kms
Pomarroso – Vegas de San Juan – San Francisco / Vereda San Francisco	4.5 Kms
Escuelas – Las Callejuelas – La Loma / Vereda Amargoso	5.0 Kms
La Aguada – Coscuta Y Trapiche – Colmenas / Vereda Amargoso	8.0 Kms
Llanadas – Alto De Babilonia – Escuela Miraflores / Vereda Miraflores	14.0 Kms
Llanadas – Escuela Miraflores – Quebrada El Mango – La Estación Y Cardón – Cañas / Vereda Miraflores	11.5 Kms
Rodalito – Coscuta – Cruz De Cañas – Piñas / Vereda Coscuta	8.0 Kms
Coscuta – Rodalito / Vereda Coscuta	3.0 Kms
Chorro De Jeremías – Al Carnero – Alto De San Isidro – La Cruz Boquerón – Totumo / Vereda Chorrera	6.5 Kms
El Laurel – La Aguada / Vereda Laurel	
Morales - Puente Sobre El Rio Chicamocha – Talarcuta / Vereda San Miguel	9.0 Kms
Cepita - Pescadero	
TOTAL	137.2 Kms

Fuente: Secretaria De Planeación Municipal

De igual manera se hace necesario el mantenimiento general de los puentes peatonales ubicados en la vereda San Miguel y Embudo, en este último se tendrá que evaluar su posible reconstrucción por el avanzado deterioro que presenta.

El banco de maquinaria que dispone el municipio para el mantenimiento de su red vial está conformado por: Dos Retroexcavadoras marca John Deere y Terex en buen estado, aunque a la primera se le deberá realizar un mantenimiento general por tener más de cuatro años en uso continuo, tiempo en el que solo se le han realizado mantenimientos parciales, la segunda retroexcavadora mencionada es nueva adquirida mediante proyecto presentado a Colombia Humanitaria, así mismo una volqueta marca Chevrolet C – 70 en mal estado, también se dispone de un compresor en buen estado.

El Municipio no cuenta con servicio de transporte público. El servicio de transporte de carga y pasajeros se realiza cuando los carros, camperos, camiones y busetas particulares provienen de las veredas hacia el casco urbano municipal o hacia los municipios vecinos con el fin de realizar el intercambio de mercancías y el abastecimiento del comercio urbano; la población rural emplea a su vez los caminos de herradura existentes, como medio de transporte para acercarse a la cabecera municipal en caballos, mulas o a pie.

2.2.3.2 Sector Infraestructura Educativa

En cuanto a infraestructura educativa el Municipio de Cepita cuenta con establecimientos educativos de enseñanza básica primaria, post primaria y media vocacional.

Tabla No 20. Situación De La Infraestructura Educativa

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ZONA	No. DE ESTUDIANTES	NECESIDADES		
			MANTENIMIENTO	DOTACION	OTROS
Colegio Pedro Fermín De Vargas	Urbano	161	- Mantenimiento General De La Planta Física. - Ampliación De La Infraestructura Física.	- Dotación Biblioteca. - Dotación Material Audiovisual. - Conectividad	- Transporte Escolar - Costos Educativos -Alimentación Escolar

Escuela Rural Pescadito	Rural	23	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual.– - Video Beam- - Equipos De Computo- - Conectividad- - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Escuela Rural Chorreras	Rural	9	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. –Video Beam - Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Escuela Rural Llanadas	Rural	6	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. –Video Beam - Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Escuela Rural Laurel	Rural	10	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam - Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar

Escuela Rural San Francisco	Rural	19	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam- Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Centro Educativo La Aguada	Rural	88	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Ampliación De La Infraestructura Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte Escolar - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Escuela Rural Miraflores	Rural	20	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam - Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Escuela Rural Rodalito	Rural	6	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam - Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Escuela Rural Coscuta	Rural	9	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam - Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar

Escuela Rural Embudo	Rural	16	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam-Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar
Escuela Rural San Miguel	Rural	24	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento General De La Planta Física. - Construcción Zona De Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías Educativas. - Material Audiovisual. - Video Beam-Equipos De Computo - Conectividad - Dotación Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos Educativos -Alimentación Escolar

Fuente: Socialización Con La Comunidad

Se concluye que todas las sedes educativas del municipio se encuentran en regulares condiciones de infraestructura por lo que se hace necesario la consecución de recursos que permitan efectuar un mantenimiento de fondo y no paliativo, como hasta ahora se ha venido realizando, así mismo la imperante necesidad de ampliar las sedes principales con el fin de seguir manteniendo el nivel de cobertura hasta ahora alcanzado. Todo esto en un marco de calidad y dignificación de la educación.

11

2.2.3.3 Sector Infraestructura Cultural

En la infraestructura cultural converge lo físico con lo simbólico, lo material con lo histórico, en el sentido estricto de la palabra, son aquellos espacios que se utilizan para la realización de actividades artísticas, la conservación del patrimonio y la difusión del conocimiento, se afirma que la cultura son las maneras a través de las cuales nos representamos e imaginamos la convivencia y precisamente la convivencia transcurre en casas, calles, plazas, y espacios de encuentro. En este sentido el Municipio cuenta con pocos espacios, son estos el parque municipal y la piscina municipal, en el primero se realizan las actividades feriales y las diferentes presentaciones culturales que realiza el colegio Pedro Fermín de Vargas, se encuentra en regular estado siendo oportuno realizar intervenciones que modernicen y hagan aun más agradable su estructura, el segundo es el sitio de

recreo comunitario usado los fines de semana, se encuentra en mal estado haciéndose urgente su intervención.

Se encuentra adelantado un proceso contractual que contempla la construcción de la primera etapa de la biblioteca municipal, proyecto este que construido en su totalidad se convertirá en espacio cultural por excelencia ya que asumirá la falencia de no tener una casa de la cultura propia, ya que la actual funciona en la capilla propiedad de la curia.

2.2.3.4 Sector Infraestructura Deportiva

En la actualidad el Municipio cuenta con 6 polideportivos ubicados en el área rural, un polideportivo en el casco urbano y un coliseo cubierto ubicado dentro de la institución educativa Pedro Fermín de Vargas, así mismo la cancha de futbol municipal. Estos espacios requieren de un mantenimiento y estrategias para su utilización y aprovechamiento por parte de la juventud.

Las veredas que tienen disposición de predios para la construcción de polideportivos son el Laurel, Rodalito y Coscuta, de igual forma se requiere gestionar los recursos necesarios para la terminación de las obras complementarias del coliseo cubierto para su óptima utilización.

2.2.3.5 Sector Infraestructura Agua Potable Y Saneamiento Básico

Según diagnóstico realizado en las reuniones de priorización de necesidades en el Plan de Desarrollo se destaca la petición de las comunidades rurales de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de acueductos para mejorar las condiciones actuales que tienen las familias rurales de disponibilidad y consumo de agua mejorada así:

Tabla No 21. Relación De Acueductos Rurales

VEREDA	ACUEDUCTO	KM	No USUARIOS	ESTADO ACTUAL	NECESIDADES
Pescadito	Pescadito	6 (PVC)	50	Captación y Tanque De Distribución En Regular Estado.	Mantenimiento General Del Sistema de Acueducto Y La Red De Distribución. Planta De Tratamiento.
Chorrera	Chorrera	6.7 (PVC)	30	Captación y Tanque De Distribución En Regular Estado.	Mantenimiento General Del Sistema de Acueducto Y La Red De Distribución. Planta De Tratamiento

Llanadas	Llanadas	3.0 (PVC)	12	Tanque De Distribución En Buen Estado.	Mantenimiento General De La Red De Distribución. Planta De Tratamiento
Laurel San Francisco La Aguada	Laurel San Francisco La Aguada	10.0 (PVC) (Manguera)	160	Captación y Tanque De Distribución En Buen Estado.	Mantenimiento General De La Red De Distribución. Planta De Tratamiento.
Miraflores	Miraflores	15.0	44	Captación y Tanque De Distribución En Mal Estado.	Mantenimiento General y/o Construcción Del Tanque Y La Red De Distribución. Planta De Tratamiento
Conde	Conde	7.0 (PVC)	14	Captación y Tanque De Distribución En Buen Estado.	Mantenimiento Preventivo De La Red De Distribución Planta De Tratamiento
Rodalito	Rodalito	9.0 (PVC)	20 10	Sector Centro - Captación y Tanque De Distribución En Buen Estado. Sector La Loma – Requiere Construcción Del Acueducto	Mantenimiento Preventivo De La Red De Distribución Planta De Tratamiento Construcción Del sistema De Acueducto Sector La Loma
Coscuta	Coscuta	4.0 (PVC)	25	Captación y Tanque De Distribución En Mal Estado.	Mantenimiento General y/o Construcción Del Tanque Y La Red De Distribución. Planta De Tratamiento
Amargoso	Amargoso	7.0 (PVC)	15	Captación y Tanque De Distribución En Buen Estado.	Mantenimiento Preventivo De La Red De Distribución Planta De Tratamiento
Perico	Perico	3.0 (Manguera)	5	Captación y Tanque De Distribución En Mal Estado.	Construcción Del Sistema de Acueducto Y La Red De Distribución. Planta De Tratamiento
Embudo	Embudo	7.0 (PVC)	22	Captación y Tanque De Distribución En Buen Estado.	Mantenimiento Preventivo De La Red De Distribución Planta De Tratamiento
San Miguel	San Miguel	8.0 (PVC)	26	Captación y Tanque De Distribución En Buen Estado.	Mantenimiento Preventivo De La Red De Distribución 3" Planta De Tratamiento

El único acueducto con tratamiento de potabilización es el que presta servicio al casco urbano, habiéndosele realizado trabajos de repotenciación a su estructura de captación y adquirido una nueva planta para la potabilización del agua, lo que ha permitido suministrar agua dentro de los estándares requeridos.

2.2.3.6 Sector Infraestructura En Salud

El municipio cuenta con un inmueble ubicado hacia las afueras del casco urbano que cumple las funciones de hospital de primer nivel, mismo que se encuentra en regular estado de conservación, de igual forma su ubicación no es la mejor debido a que se encuentra en los límites del casco urbano mezclando su función con algunas actividades agrícolas que se desarrollan a su alrededor, se hace imperioso gestionar recursos para su traslado y construcción, para lo que el municipio cuenta con la posibilidad de un predio ubicado en el marco del parque principal.

El municipio dispone además, de cuatro (4) puestos de salud ubicados en el área rural así: Veredas San Miguel, San Francisco, Rodalito y El Laurel, los cuales se encuentran en regular estado haciéndose necesaria su recuperación con el fin de poder realizar en ellos brigadas de salud que permita complementar la labor medica realizada por la ESE Cepita.

2.2.3.7 Sector Infraestructura Institucional

La infraestructura institucional está representada por la edificación en la que se realizan las funciones administrativas, misma que se encuentra en muy mal estado dificultando la labor de sus funcionarios por lo que resulta imperiosa la gestión de los recursos necesarios para su total remodelación.

En la anterior administración se desarrollo y construyo la primera etapa del centro de bienestar del anciano, proyecto este que debe ser terminado en su totalidad para poder brindar servicios complementarios a la población mayor en situación de extrema pobreza.

2.2.3.8 Sector Vivienda

Las administraciones anteriores han realizado múltiples esfuerzos dirigidos a resolver la problemática de hacinamiento, realizando mejoramientos de vivienda consistentes en construcción de habitaciones, cocinas y unidades sanitarias, no

obstante hace falta realizar enormes esfuerzos en la búsqueda de la dignificación de la vivienda para de esta forma lograr una política de vivienda territorial integral.

Es importante dirigir los recursos pertinentes a solucionar los problemas de habitabilidad a la población identificada por la red unidos, así mismo tratar de reducir el déficit cuantitativo de vivienda sobre todo en el área rural donde existen según censo DANE 328 unidades viviendas y 367 hogares conformados, lo que nos indica una carencia de 39 viviendas, todas estas acciones ayudarían considerablemente a disminuir los niveles básicos de insatisfacción en nuestra población.

Tabla No 22. Déficit Cuantitativo De Vivienda

Descripción	Viviendas	Hogares
Cabecera	117	136
Rural Disperso	328	367
Total	445	503

Fuente: DANE

2.2.3.9 Conclusiones Dimensión Ambiente Construido

Se puede concluir que el Municipio de Cepita ha dedicado ingentes esfuerzos en establecer una infraestructura física de servicios importante que beneficie a su población, esto es suficientes centros educativos, establecimientos de salud, equipamiento deportivo, entre otros, no obstante la misma ya se encuentra en regular estado de conservación y en algunos casos específicos requiere de su reconstrucción, así mismo se hace indispensable la ampliación de oferta de servicios, en este sentido se hace necesario la construcción de un relleno sanitario que solucione la problemática de eliminación de residuos sólidos, construcción de escenarios deportivos en aquellas veredas en donde se cuente con los terrenos apropiados, la reubicación de la estructura física de la empresa social del estado, la ampliación de las principales sedes educativas, la remodelación del palacio municipal, la remodelación, ampliación y construcción de escenarios recreativos que mejoren la oferta turística y propicien desarrollo económico, la repotenciación y construcción de acueductos, en el tema específico de conectividad en veredas como Pescadito, San Miguel y Embudo se requiere de la construcción y reconstrucción de puentes, de igual forma y producto de la afectación climática se hace necesaria la ejecución de actividades de estabilización de terrenos que protejan la incipiente infraestructura vial, así mismo continuar con el proceso de

construcción de vías terciarias que mejoren la comunicación desde y hacia la región.

2.2.4 Dimensión Socio - Cultural

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo. Esta dimensión está relacionada con la identidad vinculada al territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

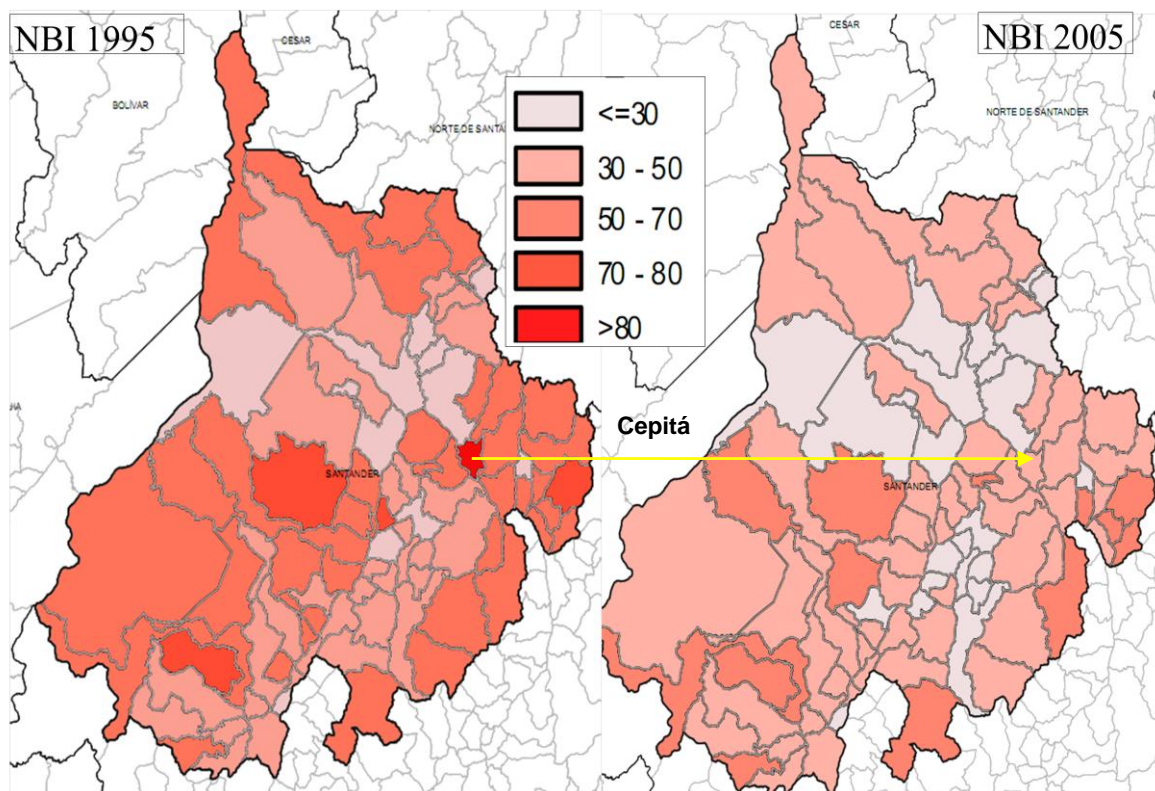
Desde una perspectiva amplia, la dimensión socio-cultural comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y sociedad, el capital social, entre otros. Así mismo, está asociada a la generación y fortalecimiento de las capacidades de los actores para promover el desarrollo.

Del grado de cohesión social de la población, de los patrones de convivencia y de solidaridad va a depender en gran medida la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y garantizar condiciones de vida digna de los grupos poblacionales. Por lo tanto, comprender la dinámica socio-cultural, dentro de los procesos de desarrollo integral permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

Fuente: DNP

Según estadísticas del DANE 2008, el NBI calculado para la provincia Guanentina es de 36.9%, 11% más bajo que el NBI Municipal, lo cual nos lleva a focalizar el gasto público en una mayor proporción en las áreas rurales del municipio en aras de buscar igualdad de oportunidades para el crecimiento y desarrollo.

Grafico No8. Relación de NBI Según Censo DANE 1995 - 2005



Fuente: Departamento Nacional De Planeación

También es importante resaltar la poca migración de la población joven rural a áreas urbanas lo que nos indica que las actividades encaminadas por Administraciones anteriores para cubrir necesidades de interés general como la educación, la salud, la construcción de escenarios deportivos, el mejoramiento de las condiciones de conectividad vial, están dando resultados y han favorecido de manera lenta pero constante un mayor desarrollo en la comunidad, por lo tanto es importante mantener y/o mejorar los programas y proyectos encaminados a mejorar los niveles de vida de la población rural.

2.2.4.1 Salud

Mediante el Acuerdo No 015 del 23 de noviembre de 2007, el Concejo Municipal de Cepitá, transformó la IPS Puesto de salud Arístides Fernández Isabella del Municipio de Cepitá Santander, en una Empresa Social del Estado, entendida

como una categoría especial de salud pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa adscrita a la secretaria de salud municipal, integrante del Sistema General de Seguridad Social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en la ley 100 de 1993, denominada EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CEPITA, la cual presta servicios de Primer Nivel de atención tales como: consulta odontológica, medica, promoción y prevención, farmacia, urgencias, laboratorio clínico, cirugías menores y sala de observación, con un personal paramédico compuesto de médico (1), odontólogo (1), bacteriólogo (1), Técnico en Saneamiento (1), jefe de enfermería (1), auxiliares de enfermería (1) y Promotoras Rurales (6).

2.2.4.1.1 Régimen Subsidiado:

Su propósito fundamental es financiar la atención en salud a las personas pobres y vulnerables y sus grupos familiares que no tienen capacidad de cotizar. La administración del régimen subsidiado le corresponde al municipio, el cual garantiza universalización de la cobertura.

A la fecha el municipio posee una cobertura certificada por el Ministerio de la Protección Social de 100%.

2.2.4.1.2 Régimen Contributivo:

La competencia del municipio en cuanto a aseguramiento, solo hace referencia a la población pobre y vulnerable, sin embargo en el régimen contributivo se presentan 70 afiliados, que equivalen a un 3.2% de la población asegurable.

2.2.4.1.3 Diagnostico Epidemiológico

Es el juicio o calificación dado con respecto al nivel de salud de una comunidad, con base en el conocimiento científico del mismo.

La vigilancia epidemiológica es un proceso regular y continuo de observación e investigación de las principales características y componentes de la morbilidad, mortalidad y otros eventos en salud en una comunidad, basado en la recolección, procesamiento, análisis, evaluación y divulgación de la información epidemiológica.

2.2.4.1.3.1 Factores De Riesgo Ambiental

Calidad Del Aire

Los riesgos que corre la población por contaminación en el aire en el Municipio son mínimos ya que en el casco urbano como en cada una de las veredas no hay empresa alguna que desprenda o prolifere contaminación al medio ambiente

Uso de Suelos Y Utilización De Plaguicidas

Los riesgos que corre la población Cepiteña con el uso de plaguicidas son altos; la mayoría de la población de este Municipio se dedica a los cultivos y para este oficio utilizan productos de categoría 1, 2 y 3 bajo, mediano y altamente tóxico. Estos plaguicidas están hechos a base de sustancias químicas órgano fosforados, piretroide y clorados, los cuales atentan contra la salud humana.

Los agroquímicos más utilizados son:

- Insecticidas: Furadan, carate, lannate, bulldog, sevin 80, temike, picazdor 80, methavin, w12, larvin, alsystin, curater, entre otros.
- Fungicidas: Manzate, ditane, antraacol, fitoraz, rhodax 70.
- Matamalezas: Gramoxone, Sencor, Panzer
- Fertilizantes: Bayfolan, agrimis

2.2.4.1.3.2 Factores De Riesgo De La Vivienda

En el casco urbano se dan dos tipos de tipología de vivienda:

Tipología 1: Corresponde al esquema tradicional de vivienda antigua en tapia pisada, patio central, amplias áreas de lote y solar posterior.

Tipología 2: Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar en un piso, en lotes pequeños (son pocos casos).

Según CENAC (Centro Nacional de Estudios de la Construcción), en Cepitá se presenta un 100% de las áreas netas de vivienda por hectárea por debajo del mínimo. La presencia de densidad de viviendas por debajo del rango mínimo está ocasionada por las condiciones físicas del relieve que rodean el área urbana de Cepitá.

Actualmente un 20% del total de las viviendas urbanas se encuentran en arriendo, lo que equivale aproximadamente a 25 familias.

En el sector rural del municipio existe un gran número de viviendas que se encuentran en muy mal estado; generalmente poseen una o dos habitaciones y una cocina en la que se cosen los alimentos con leña, en un buen porcentaje se ha implementado saneamiento básico y/o sanitario en aras de disminuir los altos niveles de hacinamiento.

2.2.4.1.3.3 Calidad Del Agua Para Consumo Humano

El área urbana de Cepitá se abastece de un acueducto que capta las aguas de un nacimiento llamado el Ojito. El agua es conducida al tanque de captación por tubería. Actualmente cuenta con planta de tratamiento por lo tanto el agua es apta para consumo humano.

Cada vereda cuenta con su acueducto pero no tienen planta de tratamiento. La población del área rural es poco colaboradora en cuanto a las acciones de cuidar y conservar las fuentes de agua limpias, los que se dedican a los cultivos siguen arrojando a las fuentes de agua, frascos y bolsas de insumos y plaguicidas que utilizan en sus cultivos

2.2.4.1.3.4 Zoonosis

En cuanto a la cobertura de vacunación de animales, se tienen buenos resultados gracias a la colaboración que se ha tenido por parte de la Gobernación de Santander, ya que contamos en nuestro Municipio con la presencia de un técnico de saneamiento ambiental, el cual ha realizado campañas de vacunación antirrábica, misma que tuvo una cobertura del 100% en el área urbana, se está programando realizar la misma campaña en la zona rural a partir de esta vigencia.

Según el censo de vacunación realizado por la Secretaria de Salud Municipal en el 2011 se tienen las siguientes coberturas:

- Bovinos: 100%.
- Caninos: 70%.
- Felinos: 70%
- Equinos: 100%.

2.2.4.1.3.5 Manejo De Residuos Sólidos Y Líquidos:

En el ámbito urbano la disposición final de los residuos sólidos se lleva a cabo mediante la recolección de las basuras, los días Martes y Viernes, las cuales se

llevan a un sitio ubicado a 500 metros fuera del casco urbano, en donde permanecen aproximadamente durante 2 semanas; tiempo necesario para reunir la cantidad suficiente para ser transportada al relleno sanitario ACUASAN en la Ciudad de San Gil, en algunas viviendas las personas acostumbran a incinerar en los solares, la materia que no es reutilizable (Papel higiénico, desechables etc.), lo que genera contaminación ambiental por lo que la administración está realizando gestión ante la CAS para la autorización de un terreno que sirva como relleno sanitario en límites de la vereda San Miguel y la Chorrera.

En el área rural, en el 97% de las viviendas arrojan las basuras en terrenos baldíos o zanjas cerca de los predios, produciendo malos olores, mal aspecto paisajístico y criaderos de insectos, situación esta que se ha estado trabajando mediante acciones plasmadas en el plan de gestión integral de residuos sólidos, sin mucho éxito a la actualidad, lo que implica un refuerzo a dichas actividades.

2.2.4.1.3.6 Presencia De Vectores Y Control De Las Enfermedades Que Trasmiten (ETV)

Actualmente no se ha presentado ningún caso de enfermedades vectoriales.

El Municipio ve con preocupación que ETV Departamental no muestre interés en realizar visitas periódicas, ya que se han presentado temporadas de gran proliferación de zancudos debido a que el casco Urbano y algunas veredas se encuentran aledaños al río Chicamocha y las diferentes quebradas y cauces que recorren nuestra región.

2.2.4.1.3.7 Factores De Riesgo Nutricional En Niños

Tabla No 23. Indicadores Del Estado Nutricional En Menores De 5 A 17 Años

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 a 17 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	SD	4.3
Desnutrición Crónica	SD	1.1
Desnutrición Global	SD	1
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	100%	

Fuente: ANTRO y Nutricionista Dietista del PIC 2.011

2.2.4.1.3.8 Factores De Riesgo Para Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

En la vida Cepiteña es muy frecuente que las personas en su tiempo libre dediquen al consumo de bebidas alcohólicas como una forma de distraerse y cambiar la actividad diaria de trabajar en labores del campo, estos comportamientos son repetidos por los jóvenes convirtiéndose este problema en un círculo vicioso. El consumo de alcohol se acentúa los fines de semana, los hombres juegan fútbol y después de los partidos se van a ingerir licor hasta llegar a embriagarse.

En el municipio ni se presentan casos, ni se conocen datos de consumo de sustancias psicoactivas.

2.2.4.1.3.9 Factores De Riesgo Psicosociales

1. Dificultades para el establecimiento de responsabilidades, normas y límites al interior de las familias.
2. Fragilidad en la construcción de vínculos significativos familiares.
3. Manejo poco apropiado de los eventos estresantes cotidianos en las familias.
4. Acumulación de eventos estresantes por dificultades en la comunicación.
5. Pocos recursos personales para el afrontamiento de problemáticas individuales, familiares y comunitarias.
6. Sobrecarga de demanda de los miembros de las familias en las etapas evolutivas de la vida, especialmente la adolescencia.
7. Presencia de conflictos conyugales, conflictos entre padres e hijos, conflictos entre hermanos, caracterizados por pautas comunicacionales carentes de afectividad y persuasión.
8. Poco compromiso por parte de los cuidadores y sus familias hacia la vinculación integral en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescencia.

2.2.4.1.3.10 Análisis De Morbilidad

Son muy útiles para mejorar el seguimiento de los tratamientos y los programas de salud, nos informan de las necesidades prioritarias para una mejora constante de la calidad asistencial y la gestión.

Tabla No 24. Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria

INCIDENCIA DE EVENTOS	2011	
	Nº	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 men.15 años)	0	0
Tétanos Neonatal	0	0
Tétanos	0	0
Sarampión	0	0
Rubéola	0	0
Tos ferina	0	0
Difteria	0	0
Reacciones posvacunales	0	0
Hepatitis B y D	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0
Tuberculosis pulmonar	0	0
TBC extra pulmonar	0	0
Varicela (brotes)	3	1.5
Parotiditis	1	0.5
Fiebre amarilla	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0
Dengue Clásico	0	0
Dengue hemorrágico	0	0
Malaria por vivax	0	0
Malaria por Falciparum	0	0
Leishmaniasis	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0
Cólera	0	0
Rabia animal	0	0
Rabia humana	0	0
Exposición rábica	5	2.6
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0
SIDA	0	0
Lepra (Tasa por 10.000 hab.)	0	0
Intoxicación alimentaria (brotes)	0	0
Intoxicación plaguicidas	6	3.1

Fuente: Sistema Básico de Información. E.S.E Cepitá.

Tabla No 25. Indicadores Lepra Y Tuberculosis 2011

PROGRAMA	CONSULTA A SINTOMATICOS	BACILOS COPIAS SOLICITADAS	Nº DE CASOS POSITIVOS	CASOS EN	TOTAL
				NUEVOS AL AÑO	
LEPRA	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS	53	5	0	0	53

Fuente: Sistema Básico de Información. E.S.E Cepitá.

Tabla No 26. Morbilidad Por Consulta A Nivel Municipal - 2011

CAUSA	2011			
	Orden	Nº	%	Tasa
DOLOR ABDOMINAL	1	350	18.2	182
PARASITOSIS	2	340	17.6	176
AMIGDALITIS	3	300	15.6	156
FARINGOAMIGDALITIS	4	290	15.0	150
CEFALEA	5	250	13.0	130
DOLOR LUMBAR	6	232	12.0	120
GASTRITIS	7	180	9.3	93
OTITIS MEDIA AGUDA	8	170	8.8	88
RINITIS	9	163	8.4	84
DERMATITIS	10	158	8.2	82
INFECCION VIAS URINARIAS	11	130	6.7	67
ESTRENIMIENTO	12	120	6.2	62
RESFRIADO COMUN	13	100	5.2	52
EDA	14	56	2.9	29
VAGINOSIS	15	30	1.56	15.6
COLICO RENAL	16	20	1.04	10.4
TOTAL		2869		

Fuente: E.S.E Cepitá.

Tabla No 27. Morbilidad Por Urgencias A Nivel Municipal - 2011

CAUSA	2011			
	Orden	Nº	%	Tasa
SDO. FEBRIL	1	27	1.4	14
ACCIDENTE LABORAL (SUTURAS)	2	24	1.2	12
DOLOR ABDOMINAL	3	19	0.98	9.8
GASTRITIS	4	11	0.57	5.7
TRABAJO DE PARTO	5	6	0.31	3.1
INTOXICACIÓN	6	6	0.31	3.1
SINDROME HEMETICO	7	5	0.26	2.6
CEFALEA	8	5	0.26	2.6
RETENCION URINARIA	9	5	0.26	2.6
EDA	10	4	0.20	2.0
TRAUMA FACIAL	11	4	0.20	2.0
CRISIS ASMATICA	12	4	0.20	2.0
TOTAL		120		

Fuente: E.S.E Cepitá

Tabla No 28. Morbilidad Por Hospitalización A Nivel Municipal - 2011

CAUSA	2011			
	Orden	Nº	%	Tasa
SOMOS PRIMER NIVEL DE ATENCION	1	LOS CASOS QUE LO AMERITEN SE REMITEN A SAN GIL		
	2			
	3			
	4			
OTROS CASOS				
TOTAL				

Fuente: E.S.E Cepitá.

2.2.4.1.3.11 Análisis De Mortalidad

La mortalidad en el ámbito demográfico, es la relación que existe entre el numero de defunciones ocurridas durante un tiempo determinado y la población total de una región específica.

2.2.4.1.3.11.1 Mortalidad General

El número de muertes presentadas en el Municipio en lo corrido del año 2011 han sido 8, las cuales han sido por Infarto Agudo Al Miocardio, Neumonía y Muerte Natural, las edades de quienes fallecieron oscilaban entre los 56 y 94 años de edad.

Tabla No 29. Mortalidad General A Nivel Municipal - 2011

CAUSA	2011			
	Orden	Nº	%	Tasa
VEJEZ	2	3	0.15	1.5
CARCINOMA LARINGEO		0	0	0
MUERTE SUBITA	3	1	0.05	0.5
POR ARMA DE FUEGO		0	0	0
ACCIDENTE DE TRABAJO		0	0	0
EPILEPSIA		0	0	0
OTRAS CAUSAS	1	4	0.20	2.0
TOTAL		8	0.4	4.0

Fuente: Registraduría Municipal y Sistema Básico de Información.

Tabla No 30. Mortalidad Por Grupos de Edad

GRUPO DE EDAD	Indicador 2011		
	Nº	%	Tasa
Menor de 1 año	0	0	0
Entre 1 y 4 años	0	0	0
Entre 5 y 14 años	0	0	0
Entre 15 y 44 años	0	0	0
Entre 45 y 64 años	1	0.32	3.2
65 años y más	7	4.63	46.3
Total	8		

Fuente: E.S.E Cepitá

2.2.4.1.3.11.2 Mortalidad Evitable (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)

La confianza en la capacidad de evitar algunas muertes o diferir su aparición es el fundamento de toda política de salud, uno de cuyos principales resultados debe ser reducir las muertes evitables, y controlar las condiciones que aumentan el riesgo de morir.

Tabla No 31. Mortalidad Evitable A Nivel Municipal - 2011

EVENTO	2011	
	No.	TASA
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	0	0
Mortalidad EDA < 5 años	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	0	0
Mortalidad dengue	0	0
Mortalidad malaria	0	0
Mortalidad por Tuberculosis	0	0
Otras:	0	0

Fuente: E.S.E Cepitá.

2.2.4.1.3.12 Atención En salud

Según la Resolución No. 5261 de 1994 los servicios de salud tienen niveles de responsabilidad y niveles de complejidad. En este sentido Cepita pertenece al NIVEL I de complejidad.

2.2.4.1.3.12.1 Inversión Y Aseguramiento En Salud

Tabla No 32. Aseguramiento En salud - 2011

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Régimen Contributivo	70	3.2
Régimen Subsidiado	1973	
Subsidio total	1973	90.1
Subsidio parcial	0	
Particulares	30	1.3
TOTAL		
Identificados SISBEN 1, 2,3	1989	

Fuente: S.S.M

2.2.4.1.3.12.2 Coberturas De Programas De Protección Especifica Y Detección Temprana – Promoción De La salud Y Prevención De Enfermedad.

Tabla No 33. Cumplimiento En Control De Crecimiento Y Desarrollo – CC y D, Control Prenatal – CPN.

PROGRAMA	POBLACIÓN	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas	% de	Controles -	Consultas	% de
CCD	0-10	22	100%	18	314	100%
CPN (mujeres de 15 a 49 años)	15-49		100%	9	54	100%

Fuente: E.S.E Cepitá.

Tabla No 34. Cumplimiento En Planificación Familiar, Cáncer De Cérnix Y Cáncer De Mama - 2011

PROGRAMA	POBLACIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplimiento
Planificación. Familiar	15 – 49 años	19	100%
Cáncer de Cerviz	25 – 69 años	219	100%
Cáncer de Mama	mayores 50 años	Se detectan, pero son remitidas a segundo nivel	

Fuente: E.S.E Cepitá.

En el Municipio no se registran muertes por Cáncer de cérvix o mama y la red de atención disponible en el municipio es la de segundo nivel de atención ya que el municipio no cuenta con los medios necesarios.

Tabla No 35. Coberturas De Vacunación - 2011

BIOLOGICO		2011
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		57.5 %
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		87.5 %
PENTAVALENTE		75.0 %
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		75.0 %
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		67.5 %
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)		67.5 %
TV – Triple viral (1 año)		74.4 %
TD – en Mujeres (10 a 49 años)	Gestantes	1.8 %
	No Gestantes	7.25 %
Anti amarílica (mayores de un año)		74.4 %
Otras		

Fuente: E.S.E Cepitá.

2.2.4.1.3.12.3 Capacidad Institucional

Tabla No 36. Instituciones Y Aseguradores De Salud Disponibles En El Municipio

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud		No.
IPS PRIVADAS		0
- Primer Nivel		0
- Segundo Nivel		0
- Tercer Nivel		0
IPS PÚBLICA		
- Primer nivel		1
- Segundo nivel		0
- Tercer nivel		0
Dispensarios de Salud en Veredas		3
IPS MIXTAS	1er Nivel	0
	2º Nivel	0
	3er Nivel	0
Empresas aseguradoras		
EPS Contributivas:		1
EPS Subsidiadas:		1
Entidades adaptadas:		0

Fuente: S.S.M

La aseguradora del Régimen Subsidiado y Contributivo con que contrata la E.S.E Empresa Social del Estado Cepitá es la EPS Salud vida S.A y PONAL.

2.2.4.1.4 Diagnostico Comunitario De Problemas De Salud

Tabla No 37. Matriz De Problemas De Salud En Relación Con El Ciclo Vital Y El Área De Afectación

CICLO VITAL	FACTORES BIOLÓGICOS, ENFERMEDADES Y MUERTE.	FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES SOCIALES (HÁBITOS)	FACTORES DE RIESGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
INFANCIA	E D A Malnutrición P.P.I	Mal Manejo de las basuras. Tratamiento del Agua de Consumo. Escaso conocimiento del manejo adecuado de los alimentos.	Violencia Intrafamiliar. Maltrato Infantil. Falta de hábitos de higiene personal.	Baja Concurrencia de la Comunidad a los Programas de P Y P. Falta de Interés en Consulta de Crecimiento y Desarrollo de los menores.
ADOLESCENCIA	Alcoholismo Sustancias Psicoactivas	Mal uso de los medios de comunicación. Contaminación visual y auditiva.	Deserción Escolar. Mal Uso de Tiempo Libre. Consumo de Psicoactivos.	Falta de implementación de programas para jóvenes. Baja asistencia a programas de detección de alteraciones tempranamente.
JUVENTUD	Alcoholismo Intoxicaciones Por Fungicidas Relaciones Sexuales	Falta de educación en Salud Sexual y Reproductiva. Contaminación Ambiental el uso excesivo de plaguicidas, herbicidas y venenos en general.	Nivel socioeconómico Bajo. Falta de dialogo familiar. Promiscuidad Mal uso del tiempo libre.	Falta de información en métodos para el aprovechamiento del tiempo libre. Falta de Presencia de la E.S.E en algunas zonas Rurales.
ADULTEZ	Riesgo Cardiovascular Cáncer Enfermedades Cardiovasculares Y Cerebro Vascular Lumbalgias Amigdalitis.	Difícil acceso geográfico. Contaminación del Recurso Hídrico por la mala disposición de basuras y plaguicidas. Malos hábitos Higiénicos.	Violencia Intrafamiliar. Falta de Oportunidades de Trabajo. Sedentarismo.	Concientización de la comunidad de la toma de Citología, examen de seno y examen de próstata. Mala adherencia a los tratamientos Inasistencia a los programas.

ADULTO MAYOR	Problemas Visuales H.T.A Dermatitis Infecciones Urinarias.	Aguas no tratadas. Disposición inadecuada de excretas.	Aislamiento Social y Familiar. Malos hábitos alimenticios.	Estilos de vida inadecuados. Inasistencia a los diferentes programas.
---------------------	---	---	---	--

Tabla No 38. Criterios De Priorización De Problemas De Salud

	1	2	3
Magnitud	Baja	Media	Alta
Gravedad	Poco Grave	Grave	Muy grave
Vulnerabilidad	No vulnerable	Vulnerable	Muy vulnerable
Tendencia	Decreciente	Estable	Creciente
Sensibilidad Social	Baja	Media	Alta

Tabla No 39. Matriz De Priorización De Los Problemas Con Relación a su impacto En La Comunidad.

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	GRAVEDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
INFANCIA	EDA y P.P.I	3	3	3	2	1	12
	Mal Manejo de las basuras.	1	2	2	2	1	8
	Tratamiento del Agua de Consumo	1	2	1	2	1	7
	Malnutrición	2	2	1	1	1	7
	Falta de hábitos de higiene personal	1	2	1	2	2	8
	Maltrato Infantil	2	2	1	2	2	9
	Violencia Intrafamiliar.	1	2	1	2	2	8
	Escasos conocimiento manejo de alimentos	1	1	1	2	1	6
	Baja Concurrencia de la Comunidad a los Programas de P Y P	2	2	1	2	2	9
	Falta de Interés para la Consulta de Crecimiento y Desarrollo.	1	2	1	2	2	8
ADOLESCENCIA	Alcoholismo	2	2	2	2	2	10
	Sustancias Psicoactivas	1	2	1	1	1	6
	Mal uso de los medios de comunicación.	2	1	2	2	1	8
	Contaminación visual y auditiva.	1	1	1	1	1	5
	Deserción Escolar.	2	1	2	2	1	8
	Mal Uso de Tiempo Libre.	1	1	2	2	2	8
	Consumo de Psicoactivos.	1	1	2	2	2	8
Baja asistencia a programas de detección de alteraciones tempranamente.	2	2	2	1	2	9	

JUVENTUD	Alcoholismo	1	2	1	2	2	8
	Intoxicaciones por fungicidas	1	1	1	2	1	6
	Relaciones Sexuales y Promiscuidad.	1	2	1	2	2	8
	Contaminación Ambiental el uso excesivo de plaguicidas y venenos en general.	1	2	2	2	1	8
	Nivel Socioeconómico Bajo	1	1	1	2	2	7
	Falta de Dialogo Familiar	2	1	2	2	2	9
	Mal uso del Tiempo Libre	2	1	2	1	2	8
	Falta de información en métodos de A.T.L.	1	2	2	2	1	8
	Falta de Presencia de la ESE en algunas zonas Rurales.	1	1	1	1	1	5
ADULTEZ	Cáncer	1	1	1	1	1	5
	Riesgo cardiovasculares y cerebro vasculares	1	2	2	2	2	9
	Lumbalgias	1	1	1	1	1	5
	Amigdalitis	2	2	2	2	2	10
	Difícil acceso geográfico.	2	2	1	2	1	8
	Malos Hábitos Higiénicos	2	1	2	1	2	8
	Violencia Intrafamiliar	2	1	1	1	2	7
	Falta de Oportunidades de Trabajo	2	2	2	2	1	9
	Sedentarismo.	2	1	2	2	2	9
	Concientización de la comunidad de la toma de Citología, examen de seno y examen de próstata.	1	2	1	2	2	8
	Mala adherencia a los tratamientos Inasistencia a los programas.	1	2	1	1	1	6
ADULTO MAYOR	Dermatitis	2	2	2	2	2	10
	Problemas visuales	1	2	2	1	1	7
	H.T.A	2	2	2	2	2	10
	Infecciones Urinarias.	1	1	1	2	1	6
	Aguas no tratadas.	2	2	1	2	1	8
	Disposición inadecuada de excretas	1	2	1	2	1	7
	Aislamiento Social y Familiar	2	2	1	2	2	9
	Malos hábitos alimenticios	2	2	1	2	3	10
	Estilos de vida inadecuados.	1	1	1	1	1	5
Inasistencia a los diferentes programas	1	1	2	2	1	7	

Tabla No 40. Planeamiento De Soluciones A Problemas Priorizados Por Ciclo Vital.

CICLO VITAL	PROBLEMA	POSIBLE(S) SOLUCION(ES)	RECURSOS	RESPONSABLE
INFANCIA	PPI Y EDA. Baja Concurrencia a Programas de P y P	Educación sobre la manipulación de alimentos y hábitos higiénicos a las mujeres que atienden los restaurantes escolares. Educación a Padres de familia acerca de medidas preventivas e higiénicas. Accesibilidad en los servicios de salud. Educación a las madres de familia en la realización de minutas y educación alimentaria y nutricional.	Humanos Financieros-SGP- Plan De Acciones Colectivas, físicos	Unidad de servicios Públicos Padres de familia E.S.E Cepitá, Alcaldía Municipal, EPS-S
ADOLESCENCIA	Falta de implementación de un programa para jóvenes.	Mantenimiento del Programa de Servicios Amigables en la E.S.E Cepitá.	Humanos Físicos Económicos Financieros-SGP- Plan de Acciones Colectivas	Secretaria de salud Municipal, E.S.E Cepitá, Padres de familia, Educadores, Policía de menores, Comisaria de familia y Colegio.
	Alcoholismo, Consumo de Psicoactivos	Sensibilizar a la comunidad educativa y a los padres de Familia por medio de talleres educativos, foros (etc.) sobre los efectos perjudiciales que trae el consumo nocivo de la nicotina, el uso de las sustancias psicoactivas y alcohol.	Humanos Físicos Económicos	Secretaria de salud Municipal, ESE Cepitá, Padres de familia, Educadores, Policía, Comisaria de familia Colegios, Personería.
JUVENTUD	Relaciones sexuales y Promiscuidad.	Establecer Horarios en la E.S.E Cepitá ara atención a los adolescentes y charlas sobre métodos anticonceptivos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual	Humanos Físicos Económicos	Secretaria de Salud Municipal, ESE Cepitá, Padres de familia, Educadores, Comisaria de familia Colegios,

	Alcoholismo	Control en la venta de licor y cigarrillos Sensibilización a cuidadores de los jóvenes Difusión por medios IEC relacionadas con los factores de riesgo Campañas preventivas	Humanos Físicos Económicos	EPS-S, Secretaria de salud Municipal, ESE Cepitá, Padres de familia, Educadores, Policía, Comisaria de familia Colegios, Personería
	Falta de Dialogo Familiar	Taller sobre la convivencia, basada en la tolerancia, respeto, amor, comprensión y buena comunicación. Sensibilizar a la comunidad en el buen trato familiar, mediante la utilización de los medios masivos de comunicación (cuñas radiales, etc.).	Humanos Físicos Económicos	EPS-S, Secretaria de salud Municipal, ESE Cepitá, Padres de familia, Educadores, Policía, Comisaria de familia Colegios, Personería
ADULTEZ	Enfermedades cardiovasculares y cerebro vasculares	Brigadas de salud Invitación a los programas existentes Educación sobre hábitos alimenticios y de vida saludable a los pacientes y familiares.	Humanos Físicos Económicos	EPS-S Secretaria de salud Municipal E.S.E Cepitá.
	Amigdalitis.	Acudir a los servicios médicos y seguir el tratamiento asignado. Capacitar a la comunidad acerca de medidas preventivas e higiénicas.	Humanos Físicos Económicos	EPS-S Secretaria de salud Municipal E.S.E Cepitá.
	Sedentarismo.	Talleres y campañas sobre la prevención y adopción de nuevos hábitos de estilos de vida saludables. Sensibilizar a la comunidad sobre los efectos y consecuencias de los malos hábitos de vida saludable.	Humanos Físicos Económicos	EPS-S Secretaria de salud Municipal E.S.E Cepitá.
ADULTO MAYOR	Aislamiento Social y Familiar	Albergues o medios que canalicen situaciones de abandono, adquirir mecanismos de responsabilidad social, ampliar la cobertura en los diferentes proyectos e instituciones. Concientizar y Sensibilizar a las familias de la atención integral del adulto mayor.	Humanos Físicos Económicos	EPS-S Secretaria de salud Municipal E.S.E Cepitá.
	Malos hábitos alimenticios e Higiénicos	Educación paciente y familia sobre la manipulación de alimentos y hábitos higiénicos.	Humanos Físicos Económicos	EPS-S Secretaria de salud Municipal

ADULTO MAYOR		Vigilar la adherencia a los tratamientos y recomendaciones hechas por el personal de salud Planear brigadas de salud		E.S.E Cepitá.
---------------------	--	---	--	---------------

Realizado el ejercicio de concertación con la comunidad se pudo establecer que las necesidades mas sentidas por la población ubicada en el área rural como en el casco urbano son las siguientes:

	PROBLEMAS DE SALUD
1	EDA
2	PPI
3	HTA
4	ALCOHOLISMO Y CONSUMO DE PSICOACTIVOS
5	AMIGDALITIS
6	RELACIONES SEXUALES Y PROMISCUIDAD
7	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBRO VASCULARES
8	MALOS HABITOS ALIMENTICIOS
9	AISLAMIENTO SOCIAL Y FAMILIAR
10	SEDENTARISMO

2.2.4.2 Educación

La educación es un proceso de socialización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social, así mismo es un derecho de la persona y un servicio público; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

De acuerdo a lo anterior es relevante conocer y comprender la Ley 1450 de 2.011, mediante la cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, mismo que se articula con el plan decenal de Educación, principio rector, que permite armonizar la educación en el marco de establecer las directrices a seguir en la formulación del sector en el plan de desarrollo Municipal 2012 – 2015. En este marco de referencia se estableció el Plan sectorial de educación nacional 2010 - 2014: **“Educación de calidad el camino para la prosperidad”** las siguientes políticas:

- Educación Inicial De Calidad Para La Primera Infancia En El Marco De Una Atención Integral.

- Mejoramiento De La Calidad Educativa.
- Cerrar Brechas Con Enfoque Regional En Educación Preescolar, Básica y Media (Acceso y Permanencia).
- Fortalecer La Gestión Del Sector Educativo Para Ser Modelo De Eficiencia Y Transparencia.

Del mismo modo dentro del plan sectorial educativo nacional se establecieron 5 estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa orientadas a:

- Transformación De La Calidad.
- Fomento De La Calidad Para La Equidad.
- Aseguramiento De La Calidad Educativa.
- Formación Para La Ciudadanía.
- Formación Docente Para El Mejoramiento De La Calidad.

Con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación la educación debe apuntar hacia la garantía, mejorar la calidad y la eficiencia de la educación, el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Los principales problemas en el sector educación son:

- Falta de sentido de pertenencia por la institución.
- Indiferencia ante el proceso educativo por muchos padres de familia.
- Delegación de los padres en los docentes del proceso formativo de los hijos.
- Desactualización de los docentes para ofrecer a los alumnos programas de capacitación y prevención tanto para primaria como para educación básica y media.
- Déficit de dotación didáctica, implementos de laboratorios escolares en los centros educativos de primaria y secundaria.
- Desactualización de conocimientos académicos y constructivos por parte de la población estudiantil.
- Deficiencia en la infraestructura física en la mayoría de las sedes educativas que faciliten el proceso formativo.

La Administración Municipal subsidia a la totalidad de la población educativa a través de servicios tales como: Transporte escolar, restaurante escolar y gratuidad educativa.

Según datos del DANE censo 2005, sobre la asistencia escolar el 29.5% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 88.6% de la población de 6 a 10 años; el 68% de la población de 11 a 17 años; el 13.8% de la población de 18 a 26 años y el 1.9% de la población de 27 años y más, igualmente el 85,8% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir, presentando una tasa de analfabetismo del 11,86%, por lo tanto la consecución de logros se encaminaran al mejoramiento de indicadores buscando mantener la cobertura y brindando una educación con mayor calidad.

Respecto al nivel educativo, según datos del DANE Censo 2005, el 64.9% de la población en Cepitá ha alcanzado el nivel básica primaria y el 14.6% secundaria; el 1.3% ha alcanzado el nivel profesional, el 0.3% ha realizado estudios de especialización, maestría y doctorado. La Población residente sin ningún tipo de nivel educativo es del 13.7%.

La mayor virtud radica en la disposición de suficientes sedes educativas en la mayoría de las veredas que conforman el municipio, permitiendo de esta manera cubrir los requerimientos de cobertura a la totalidad de la población en edad escolar.

2.2.4.3 Cultura

El desarrollo cultural del municipio de Cepitá ha sido escaso debido a la falta de políticas institucionales que permitan el desarrollo de una Cepitá culturalmente productiva, fomentando el espíritu creativo, apropiándose de su identidad cultural y generando nuevos espacios y expresiones que preserven los valores culturales autóctonos de nuestro pueblo y garantice la trascendencia de los mismos más allá de los límites locales. (Plan de Desarrollo 2008 – 2011). **Por lo tanto contribuir al desarrollo local aumentando la cantidad, el valor y el uso de la infraestructura cultural, creando conciencia colectiva sobre el valor de nuestras manifestaciones culturales vinculando la política cultural con la educativa será una prioridad en la actual administración.**

Entre las actividades culturales que se desarrollan en el municipio se resaltan las fiestas patronales y del retorno, en el marco de las cuales se realizan eventos tales como: Desfile de carrozas y comparsas, alboradas musicales, festival folclórico, festival de danzas de la tercera edad. Además anualmente se realiza el Festival Cultural en la Vereda pescadito, así como las jornadas culturales de los grupos IDEAR y del Colegio Pedro Fermín de Vargas.

Se hace importante la conservación y protección del patrimonio arquitectónico, histórico cultural, generando sentido de pertenencia que permita mantener esta memoria histórica como parte esencial de la identidad del pueblo.

2.2.5 Dimensión Económica

En la dimensión económica tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales; las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y sostenibilidad de la población, del ambiente, y de la organización social. En este sentido, la dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos territoriales, también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Fuente: DNP

Desde el punto de vista de la competitividad territorial se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

Con el fin de promover el crecimiento económico y el desarrollo local es pertinente abordar integralmente las interrelaciones entre ésta y las demás dimensiones del desarrollo territorial.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales

La dinámica económica en el municipio sigue siendo conservadora, producto en parte a la restricción geográfica que imponen las montañas sobre la expansión física de la población.

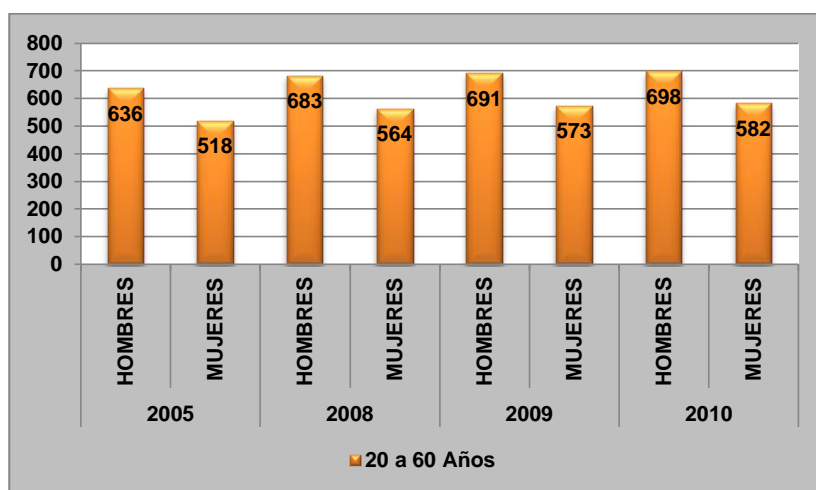
En el Municipio de Cepitá el 68% de los predios rurales son minifundios, es decir, su extensión oscila entre 1 y 6 hectáreas. Mientras que el 29% de estos son extensiones medianas entre 6 y 40 hectáreas. Entre tanto el 3% de los predios corresponde a una extensión mayor a 40 hectáreas. (E.O.T)

Orientar el desarrollo económico para que el turismo y la agricultura sean pilares de crecimiento económico y social aportando a la reducción de la pobreza a través

de la creación de empleos directos e indirectos, igualmente por sus eslabones con otros sectores de la economía como la construcción, la manufactura, etc.

El sector agropecuario aporta la mayor cantidad de ocupación de la población económicamente activa, siendo relevante que es mano de obra no calificada de bajos niveles de ingreso, por lo tanto fortalecer las diferentes cadenas productivas aportadas por la comunidad rural en las mesas de concertación del plan debe ser prioridad para el óptimo desarrollo del sector.

Grafico No 9. Población Económicamente Activa



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal – Según Datos Sisben

2.2.5.1 Conclusión De La Dimensión Económica

El Municipio de Cepita en el sector primario es tradicionalmente de explotación minifundista y rural con altos costos de producción y baja rentabilidad, con uso indiscriminado de agroquímicos en los procesos, baja rotación de cultivos, situación esta que desestimula el desarrollo.

Es importante incentivar fuentes de empleo de acuerdo a la calificación de mano de obra y recursos disponibles en la región y dar mayor apoyo al surgimiento de microempresa, famiempresas y asociaciones productivas rurales como medio de mejoramiento de los ingresos para los habitantes.

Es necesario ser parte del desarrollo turístico que impone el desarrollo económico de la región y para esto es imprescindible realizar en forma ordenada la promoción, desarrollo e incremento del turismo en el municipio.

2.2.6 Dimensión Político Administrativa

La dimensión político – administrativa se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley.

Esta dimensión, al igual que la socio-cultural está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia, contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia, y la organización territorial, entendidos como procesos a partir de los cuales se crean y consolidan instituciones capaces de generar y mantener entornos favorables al desarrollo humano integral y sostenible, con base en la promoción de dinámicas de reconocimiento, integración y coordinación permanentes entre los diferentes actores; generando estrategias para la promoción del desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional y financiero.

Fuente: DNP

2.2.6.1 Conflicto Social

De manera vivencial se puede apreciar que el Municipio de Cepitá se ha visto afectado de manera esporádica por el conflicto social que azota a la región y a la nación; dados los vestigios en su territorio de fuerzas insurgentes y al margen de la ley en los últimos tiempos. La actualidad nos indica que no se presentan conflictos territoriales en cuanto a límites, aprovechamiento de recursos y prestación de servicios.

2.2.6.2 Organizaciones Sociales

En el Municipio de Cepitá, existen las siguientes organizaciones sociales

Tabla No 41. Organizaciones Municipales Y Comunitarias En El Municipio

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SI	NO	SOCIALES Y / O COMUNITARIAS	No.
Secretaría o Dirección Local de Salud	x		Juntas Acción Comunal	
Personería	x		COPACOS	1
Procuraduría		x	Hogares bienestar familiar	3
Juzgados Promiscuos	x		Veeduría	1
Comisaría de familia	x		Asociación de usuarios	1
Inspecciones de policía	x		ONG	NO
Registraduría	x		Defensa Civil	1
Defensoría del pueblo		x	Cruz Roja	NO
UMATA		x	Otra	
Secretaría de Educación		x	Asociación del Adulto Mayor (Huellas del Ayer)	
Secretaría de Planeación	x		Asociación de Agricultores: (ASOPAC	
Instituto de recreación y deportes		x	Asociación Mujeres Cabeza de Familia:	
Juez Promiscuo Municipal	x		Comité de Desarrollo Municipal. COMUDE	NO
Concejo Municipal	x		Junta Municipal de Deportes	NO
Concejo Territorial de Planeación	x		Otra:	
Junta Municipal de Educación. (JUME)				

2.2.6.3 Presencia Institucional

Es mínima la presencia de entidades del sector central o descentralizado que están asentadas en el Municipio. Las cuales podemos mencionar a continuación:

SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje hace presencia eventual en el momento en que el Municipio realice convenios para la capacitación en las diferentes artes ofrecidas a la comunidad en general.

JUZGADO

El Municipio cuenta con un Juzgado Promiscuo Municipal para adelantar las diligencias de tipo jurídico y casos especiales que ameriten su accionar en la localidad. Se encuentra localizado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

REGISTRADURIA MUNICIPAL

El servicio de la Registraduría del estado civil, ofrece a la población del municipio la cedulación, registros de nacimiento, la organización electoral y las actas de defunciones. Se encuentra ubicado en el edificio de la Alcaldía Municipal.

POLICIA NACIONAL

En el área urbana se encuentra acantonada esta fuerza pública, quién es la encargada de velar por la seguridad e integridad de la población civil.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.

En el área rural del municipio de Cepitá, existe dos (2) hogares de bienestar en las veredas: Pescadito y la Aguada; albergando en total 24 niños. Además en el área urbana existe un (1) hogar de bienestar que alberga 12 niños.

2.2.6.4 Desempeño Fiscal

La metodología utilizada permite analizar las cifras fiscales consistentemente y facilita el adecuado seguimiento de las finanzas públicas territoriales, desde el punto de vista económico. Ello se debe a que la medición del desempeño fiscal territorial busca determinar la situación real de liquidez de las entidades territoriales para atender los compromisos de pago. Por lo tanto, la adecuada clasificación de los conceptos de ingreso y gasto son fundamentales para entender las necesidades fiscales de las entidades territoriales. En las ejecuciones presupuestales, las entidades registran las transacciones de gasto cuando estas tienen lugar, independientemente de si se han generado al mismo tiempo flujos monetarios.

Este análisis tiene los siguientes objetivos generales:

- Realizar un seguimiento al desempeño de las administraciones territoriales en el ámbito de las finanzas públicas.
- Analizar las causas de los resultados fiscales territoriales.
- Determinar las entidades territoriales de mejores desempeños fiscales.
- Arrojar señales tendientes a observar las entidades territoriales de más difícil situación fiscal.
- Determinar las entidades territoriales con mayores recursos fiscales.

Estos objetivos se logran mediante la medición de los siguientes aspectos:

- La capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento.
- El grado de dependencia de las transferencias.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales.
- La capacidad de ahorro de las entidades territoriales.
- El peso relativo de la inversión en el gasto total.
- La capacidad de respaldo del servicio de la deuda.

- Los cambios en los resultados fiscales frente a los alcanzados en la vigencia anteriores

2.2.6.4.1 Eficiencia Fiscal

La Eficiencia Fiscal es el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales. Para la distribución de los recursos del 2012 se tiene en cuenta el periodo 2007- 2010. Para que las administraciones municipales accedan a los recursos distribuidos por este concepto deben cumplir los siguientes requisitos:

- Reportar la información solicitada en los aplicativos SICEP o FUT en la fecha legalmente establecida.
- Refrendación por parte de la Contaduría General de la Nación, de la información reportada
- Demostrar crecimiento promedio positivo del recaudo tributario per cápita en el periodo analizado

En la distribución de los recursos por este criterio participan 825 municipios, de los cuales 799 presentan crecimiento promedio en el recaudo de tributos por persona en las vigencias 2007 a 2010 de acuerdo con la refrendación de la CGN y los 26 municipios restantes, teniendo en cuenta lo dispuesto por el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1176 de 2007 y que se encuentran cumpliendo el acuerdo de restructuración de pasivos o el programa de saneamiento fiscal , se les reconoce como mínimo el promedio nacional del indicador de eficiencia fiscal.

2.2.6.4.2 Indicador De Desempeño Fiscal

La metodología de medición y análisis del desempeño municipal fue una labor desarrollada por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en concertación con los gobiernos departamentales y otras instancias del Gobierno nacional, proceso que contó con el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Esta permite a los departamentos cumplir con las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación establecieron las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, así como a los niveles nacional, departamental y municipal evaluar la gestión pública de los municipios, la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local. En particular, la metodología evalúa la gestión municipal en los siguientes cuatro componentes integrados (1) Eficacia, (2) Eficiencia, (3) cumplimiento de requisitos, y (4) Gestión

Tabla No 42. Indicador De Desempeño Fiscal

INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
CAPACIDAD DE AUTO FINANCIAMIENTO	(Gastos de Funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre designación) x 100	Mide la capacidad de La entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre designación , de acuerdo con los límites del gastos señalados por la ley 617 de 2000
RESPALDO DE LA DEUDA	(Saldo de la deuda total / ingresos Totales) *100	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe
IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS PROPIO	(Ingresos Tributarios / Ingresos Totales) *100	Es una medida de esfuerzo fiscal que hace las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios
DEPENDENCIA DE LAS TRANFERENCIA	(Transferencia del SGP recibidas/ Ingresos Totales) *100	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación
MAGNITUD DE LA INVERSION	(Inversion total / Gastos Totales) *100	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
CAPACIDAD DE AHORRO	(Ahorro corriente /Ingreso corriente)*100	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuración del funcionamiento pasivos créditos

Fuente: Secretaria de Hacienda

2.2.6.4.3 Desempeño Fiscal Municipal

Tabla No 43. Desempeño Fiscal 2007 - 2010

DESEMPEÑO FISCAL 2007 - 2010									
AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje de gastos total destinados a inversión 5/	capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño fiscal 7/	Posición a Nivel Nacional	Posición a Nivel Departamental
2007	59.08	6.59	90.62	3.47	83.97	31.68	58.12	776	66
2008	53.23	4.66	90.96	5.98	76.46	35.20	58.41	729	63
2009	55.59	2.37	91.49	5.57	79.90	34.92	56.12	841	71
2010	55.59	5.64	83.77	22.61	81.22	38.88	60.37	868	78

Fuente : Departamento Nacional de Planeación

Para interpretar el comportamiento fiscal se toma como base los indicadores del DNP, los cuales se analizan, los cercanos a 100% reflejan un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de los recursos.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Cepita, es un municipio de sexta categoría, según lo reglado en la ley 617 de 2000 el límite de los ingresos corrientes de libre destinación destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Municipio es del 80 %, si observamos el cuadro anterior en los años analizados del 2007 al 2010, el porcentaje de gastos de funcionamiento se mantiene el 55.87 % promedio, esto indica que el municipio ha cumplido con la ley 617/2000 y el reto es continuar en el cuatrienio a disminuir estos gastos de funcionamiento para realizar más inversión con recursos de libre destinación y a si mismo contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Si analizamos el Porcentaje de Ingresos que corresponde a transferencias en los años 2007 a 2009 se mantiene en un 91.02% promedio y en el año 2010 disminuye en un 83.77%, esto indica que podemos disminuir este porcentaje aumentando cada día los ingresos propios del Municipio y no depender en un 100% de las transferencias giradas por la Nación, para financiar el desarrollo territorial del Municipio.

El servicio de la deuda es un porcentaje muy mínimo con respecto a los ingresos totales recibidos por el ente territorial que corresponde al 4.81 % promedio en los años 2007- 2010. Esto significa que el Municipio tiene capacidad para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.

En cuanto a la posición de desempeño fiscal a nivel nacional y departamental, la posición no ha sido la mejor, esto obedece a que los ingresos propios del Municipio con respecto a otros a nivel departamental y nacional como Bucaramanga, Piedecuesta, Barrancabermeja son mínimos, en estos municipios se disminuye el % de ingresos que corresponde a transferencias por ser municipios que sus ingresos propios son muy altos.

El estar en esta posición no ha afectado los ingresos que se asignan mediante documentos compes expedido por el Departamento Nacional de Planeación por eficiencia fiscal y administrativa, ya que para realizar esta asignación se tiene en cuenta lo siguiente: El crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales. Para la distribución de los recursos del 2012 se tiene en cuenta el periodo 2007- 2010.

2.2.6.5 Estructura Fiscal

La estructura fiscal está conformada por el ingreso tributario y no tributario, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la administración Pública.

2.2.6.5.1 Ingresos

Estos están compuestos por los recaudos de los ingresos propios, transferencias del Nivel Nacional y Departamental, ventas de servicios que ingresan a la Secretaría de hacienda Municipal, los cuales corresponden a los ingresos que conforman la ejecución presupuestal de ingresos del Municipio.

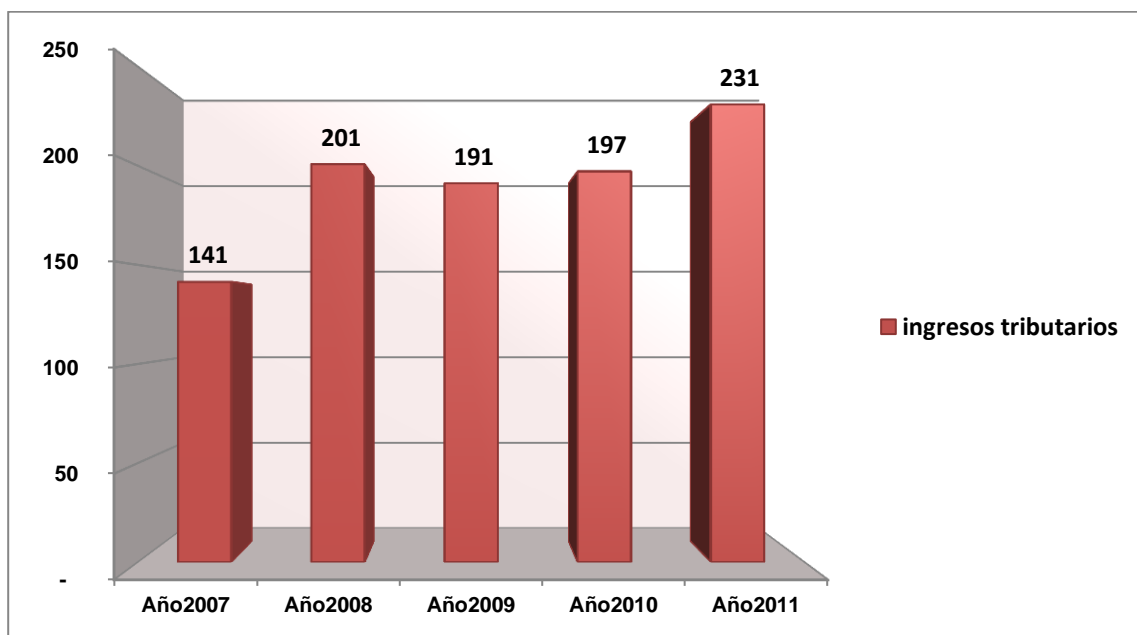
2.2.6.5.2 Recursos Propios

Está representado por ingresos tributarios y no tributarios.

2.2.6.5.2.1 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios son los ingresos están conformados por Predial Unificado, Industria y Comercio, ingresos más significativos que tiene el Municipio de Cepita.

Gráfico No 10. Ingresos Tributarios 2007 - 2011



Fuente: Secretaria de hacienda

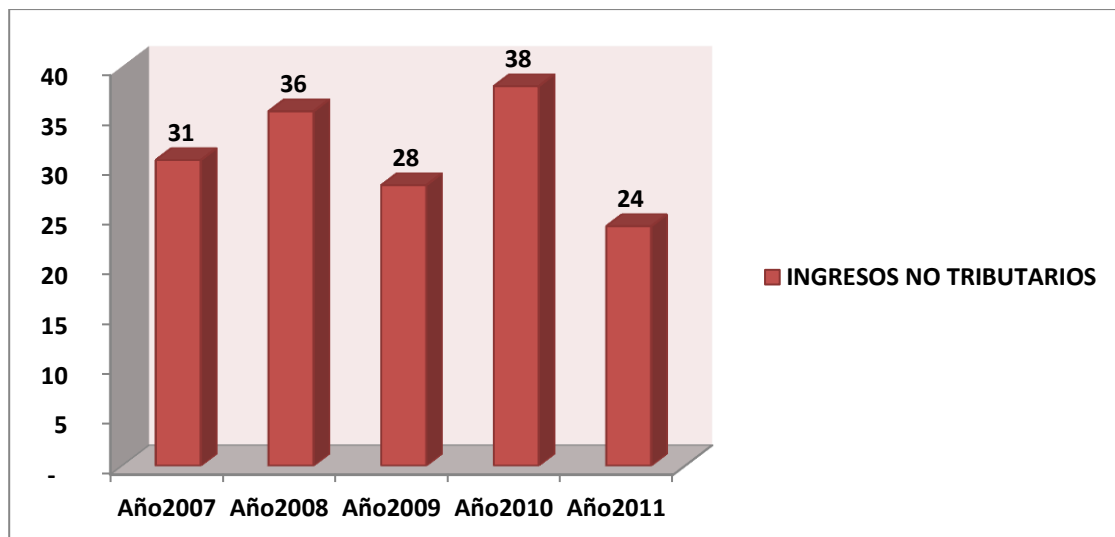
Tabla No 44. Ingresos Tributarios 2007 - 2011

DETALLE	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
1. TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	141	201	191	197	231
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	141	201	191	197	231
1.1.1. PREDIAL	7	16	33	22	31
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	24	23	24	26	25
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	111	162	134	149	175

Fuente: Secretaria de hacienda

2.2.6.5.2.2 Ingresos No Tributarios

Grafico No 11. Ingresos No Tributarios 2007 - 2011



Fuente: Secretaria de hacienda

Tabla No 45. Ingresos No Tributarios 2007 - 2011

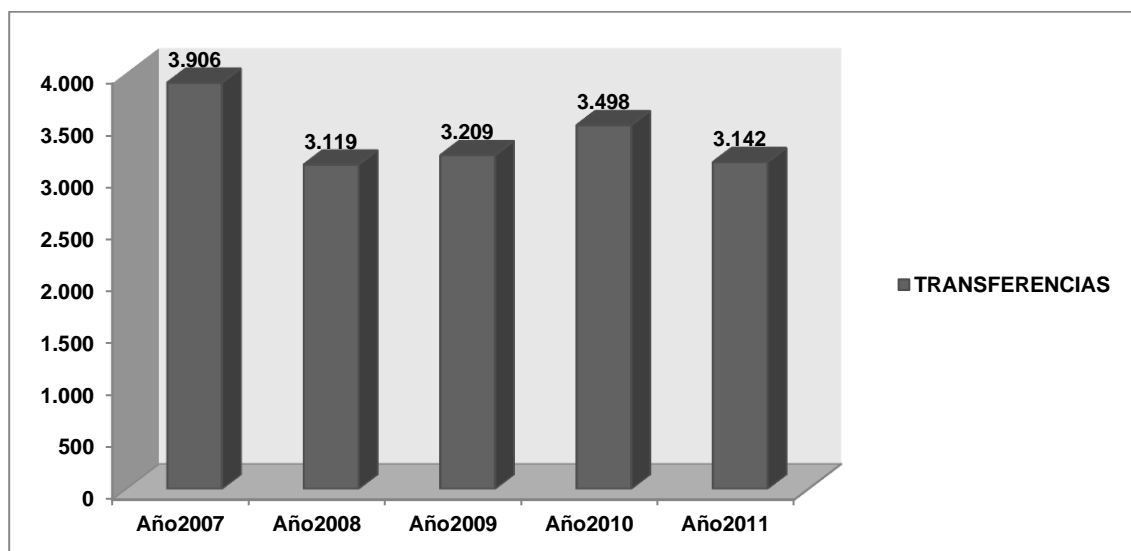
DETALLE	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
TOTAL TRANSFERENCIAS	3,906	3,119	3,209	3,498	3,142
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,695	3,052	3,137	3,128	2,640
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	319	266
4.4. OTROS	211	67	72	51	236

Fuente: Secretaria de hacienda

2.2.6.5.2.3 Transferencias De Nivel Nacional Y Departamental

Representa todos los ingresos recibidos por transferencias del Orden Nacional o Departamental, con destinación específica según el sector, destinados a suplir las necesidades básicas insatisfechas.

Gráfico No 12. Transferencias 2007 - 2011



Fuente: Secretaria de hacienda

Tabla No 46. Transferencias 2007 - 2011

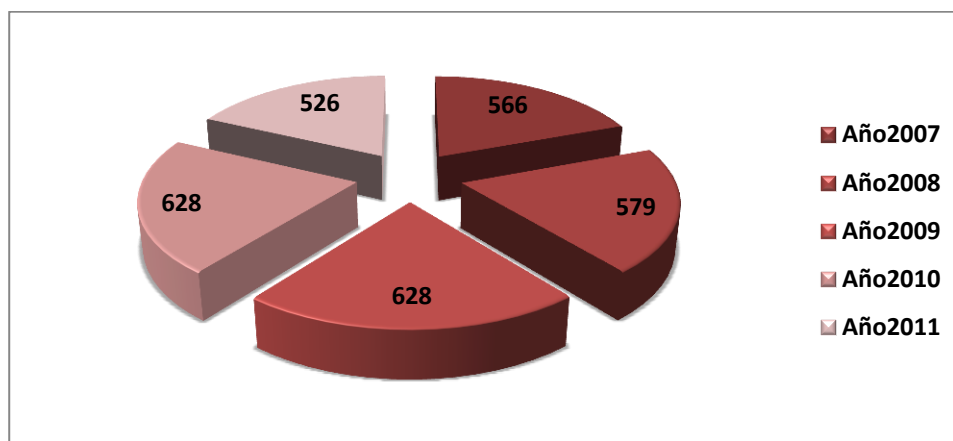
DETALLE	Año2007	Año2008	Año2009	Año2010	Año2011
TOTAL TRANSFERENCIAS	3,906	3,119	3,209	3,498	3,142
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,695	3,052	3,137	3,128	2,640
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	319	266
4.4. OTROS	211	67	72	51	236

Fuente: Secretaria de hacienda

2.2.6.5.2.4 Gastos De Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento son los destinados a suplir las necesidades que tiene el Municipio en cumplimiento con el desarrollo de su objeto estatal como son gastos de personal, gastos generales, trasferencias. Dentro de estos gastos está incluido los gastos de Concejo y Personería.

Gráfico No 13. Gastos De Funcionamiento 2007 - 2011



Fuente: Secretaria de hacienda

Tabla No 47. Gastos De Funcionamiento 2007 - 2011

DETALLE	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
GASTOS TOTALES	566	579	628	628	526
2. GASTOS CORRIENTES	566	579	628	628	526
2.1. FUNCIONAMIENTO	566	579	628	628	526
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	339	395	454	447	315
2.1.2. GASTOS GENERALES	224	184	172	179	209
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	3	-	3	1	2

Fuente: Secretaria de hacienda

2.2.6.6 Estrategias Y Acciones Específicas Para El Cumplimiento De Las Metas Financieras

2.2.6.6.1 Acciones De Mejoramiento Fiscal

2.2.6.6.1.1 Marco Fiscal De Mediano Plazo

Se requiere establecer estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco fiscal a mediano plazo con el objetivo de seguir incrementando los ingresos propios del Municipio, como son los ingresos tributarios (predial e industria y comercio) y no tributarios para realizar mayor inversión con recursos propios-

2.2.6.6.1.2 Cobro Coactivo

Se debe realizar los procedimientos administrativos necesarios para lograr la recuperación de cartera de las rentas más significativas del Municipio como son Predial Unificado e industria y comercio, para el incremento de los recursos propios del Municipio.

2.2.6.6.1.3 Código De Rentas

Se debe revisar y actualizar el Estatuto Tributario del Municipio con el fin de mejorar el recaudo de los recursos propios del Municipio.

Revisión de las exenciones tributarias y tarifas por prestación de servicios: Se deben identificar y cuantificar el tipo de exenciones que se están otorgando, se hace necesario adelantar un análisis del costo, la conveniencia y la legalidad de las exenciones con el fin de corregir posibles evasiones, y de otro lado revisar las tarifas que están aplicando actualmente para el cobro de los ingresos tributarios y no tributarios del Municipio.

Todo lo anterior, son acciones necesarias, con el fin de mejorar los recaudos municipales y lograr aumentar los ingresos corrientes para obtener un mejor incentivo de eficiencia fiscal, esto contribuye a que destinemos más recursos para inversión.

2.2.6.7 Área Jurídica

En el área jurídica se manejan dos aspectos, la representación del municipio en los casos de reclamaciones y demandas y la asesoría general en temas administrativos y de contratación.

2.2.6.8 Control Interno

El municipio mediante convenio con la ESAP, adopto y desarrollo la implementación de los productos correspondientes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI; con el fin de que se siga implementando se hace necesario capacitación para todos los funcionarios y que un funcionario en particular asuma las funciones control y seguimiento.

2.2.6.9 Control Disciplinario

Está a cargo de la Secretaría de Gobierno, en su primera estancia agotando el conducto regular que está establecido, es segunda instancia la personería municipal quien es la garante del control disciplinario en el municipio.

2.2.6.10 Seguimiento Y Evaluación

Es importante la adopción de un sistema integral que asocie la ejecución de los proyectos registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos, con los estados de avance de la meta física objeto del proyecto para poder verificar el cumplimiento de la meta de producto establecida en el Plan de Desarrollo.

2.2.6.11 Banco De Programas Y Proyectos

Mediante decreto No 027 de mayo de 2009, se actualizo el manual que organiza el banco de proyectos de inversión para el Municipio de Cepita, adoptando la metodología general ajustada como medio único de presentación de proyectos de inversión municipal, así mismo se hace necesario desarrollar capacitaciones tendientes a mejorar los conocimientos sobre MGA a los funcionarios encargados de la elaboración de proyectos de inversión, como también implementar la nueva estructura de proyectos trazados en el nuevo plan de desarrollo.

CAPITULO 3

3. COMPONENTE ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO

3.1 Objetivo General Del Plan De Desarrollo

Trazar la ruta que permita mejorar el nivel de vida de los ciudadanos a través de una eficiente prestación de servicios reduciendo los niveles de pobreza y asegurando la igualdad de oportunidades permitiendo así concebir una Cepita moderna en un medio ambiente adecuado para su desarrollo.

3.2 Visión Compartida De Futuro

El Municipio de Cepita aprovechando su fortaleza geográfica será reconocido en el año 2020 como **Municipio Turístico En Equilibrio Ecológico Del Cañón Del Chicamocha Con Un Entorno De Paz Y Equidad Social.**

3.3 Misión

Liderar el proceso de desarrollo municipal, con un gobierno que garantiza el uso eficiente y transparente de los recursos públicos que aprovecha su diversidad como potencial para elevar el crecimiento económico y territorial en el que la responsabilidad y el servicio a la comunidad son ejes centrales de nuestros actos, logrando de esta manera disminuir las diferencias sociales y económicas, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.4 Líneas Estratégicas De Desarrollo

LINEA ESTRATEGICA No 1

3.4.1 Porque *En Cepita Todo Puede Ser Mejor....* Igualdad De Oportunidades Para La Prosperidad Social

3.4.1.1 Definición

La igualdad de oportunidades propugna por un sistema socialmente justo, aquel en el cual todas las personas potencialmente iguales tienen básicamente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles.

3.4.1.2 Justificación

Según el Plan de Desarrollo Nacional, una de las condiciones necesarias para disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad es garantizar el funcionamiento del Sistema de Protección Social que comprende, en términos globales, tres grandes componentes:

- La seguridad social integral - salud, riesgos profesionales y protección al cesante.
- La promoción social.
- Las políticas y programas de formación del capital humano.

Estos componentes se complementan con mecanismos coyunturales para atender a grupos vulnerables en situaciones de crisis, así como con instrumentos que posibiliten el acceso de la población a activos físicos y financieros.

De otro lado, uno de los grandes objetivos del Sistema de Protección Social es garantizar la igualdad de oportunidades a toda la población. Esto implica, entre otros, consolidar sistemas de salud y educación con cobertura universal, sostenibles y de calidad.

Como se anotó anteriormente, el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades buscan, en definitiva, mejorar la calidad de vida de la población. Ahora bien, la calidad de vida de un individuo no solo depende de los ingresos que genera, o del estado de salud o la educación a la que tiene acceso. Depende también de otros elementos críticos como la cultura, el deporte, o la oferta de actividades de recreación.

Algunos lineamientos estratégicos para generar un entorno de igualdad de oportunidades para la prosperidad social son:

Primera Infancia, Niñez Y Adolescencia

- Promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia: mejorar los programas de nutrición y hábitos saludables.
- Ejecutar estrategias de capacitación a los padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos con derechos.
- Desarrollar estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual de menores

Acceso Y Calidad En Salud, Universal Y Sostenible

- Promover estilos de vida saludable y reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades crónicas
- Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Plan Municipal Operativo de Salud Mental
- Plan Decenal de Actividad Física.

Promoción de la Cultura

- Desarrollar programas de formación del sector artístico y cultural.
- Diseñar e implementar programas culturales para la primera infancia.
- Desarrollar programas de sensibilización y formación artística.
- Fortalecer el Programa de Lectura y Escritura: realizar un inventario del estado actual y la dotación de las bibliotecas públicas, incluyendo su conectividad; e implementar esquemas de cofinanciación territorial para la infraestructura cultural municipal, entre otras.
- Implementar programas de conservación del patrimonio cultural del Municipio.

Deporte Y Recreación

- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del Municipio.
- Promover la práctica del deporte: diseñar e implementar programas para mantener.
- Estimular y cualificar la actividad física en los establecimientos educativos.

Red Para La Superación De La Pobreza Extrema – Juntos

- Implementar y poner en operación la nueva plataforma tecnológica Sisben Net en todos los municipios del país y optimizar la información con cruces y validación del SISBEN con bases externas.

3.4.1.3 Objetivo Estratégico

Garantizar la igualdad de oportunidades a toda la población Cepiteña que permita un desarrollo social integral que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida.

3.4.1.4 Componente Sectorial

- Educación
- Salud
- Agua Potable y Saneamiento Básico

- Cultura
- Deporte y Recreación
- Atención a Grupos Vulnerables
- Vivienda
- Sector Servicios Públicos Diferentes A Acueducto Y Alcantarillado

3.4.1.4.1 Sector Educación

En Cepita **Educación** De Calidad Para Un Optimo Desarrollo Social Y Económico

3.4.1.4.1.1 Objetivo Sectorial

Mantener la cobertura universal en educación básica, estableciendo condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y tecnología, y sobre todo desarrollando una educación que apueste por el futuro, que priorice la calidad, liderado por un capital humano con experiencia laboral y académica que tenga capacidad para transferir sus conocimientos, que aseguren la competitividad del estudiante en el mercado laboral.

121

Objetivo Del Milenio 2. Lograr La Educación Primaria Universal

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Tasa de cobertura bruta en transición, primaria, secundaria y educación media.
- Tasa de analfabetismo.
- Tasa de deserción escolar intra – anual.
- Porcentaje de pruebas saber 5, 9 y 11.
- Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio).
- Tasa de cobertura en educación superior.

3.4.1.4.1.2 Programas

Programa 1: COBERTURA EN EDUCACION...TODOS ESTUDIANDO		
Objetivo Programático: Fomentar el interés por el estudio creando ambientes físicos, sociales y personales favorables para el desarrollo de la actividad educativa		
Meta de Resultado 1: Mantener en 100% la cobertura bruta en educación básica (básica primaria, básica secundaria)		
Indicador: No. Total de niños en edad de 6 a 17 años matriculados / Total de la población de 6 a 17 años	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Dotar a las trece sedes educativas en el municipio del mobiliario necesario para la enseñanza (pupitres, mesas pedagógicas, sillas)		
Indicador: No. de instituciones dotadas del mobiliario necesario para la enseñanza	Línea Base 0	Meta 13
Meta de Producto 2: Elaboración de tres proyectos que contemplen la ampliación y modernización de la infraestructura física de los establecimientos educativos rurales y el colegio Pedro Fermín De Vargas		
Indicador: No. de proyectos elaborados y aprobados	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 3: Construir, mantener, mejorar y adecuar la infraestructura física de los trece establecimientos educativos del Municipio		
Indicador: No. de sedes educativas mantenidas, mejoradas y adecuadas	Línea Base 0	Meta 13
Indicador: No de centros educativos urbanos y rurales, construidos, remodelados, ampliados y terminados	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 4: Garantizar la gratuidad educativa al 100% de la población escolar matriculada en establecimientos educativos oficiales en el cuatrienio, tomando como base la matrícula del año 2011		

Indicador: No. de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad educativa	Línea Base 0	Meta 1572
---	------------------------	---------------------

Programa 2:		
EDUCANDO PARA LA VIDA		
Objetivo Programático: Ampliar las oportunidades educativas para reducir la desigualdad social		
Meta de Resultado: Reducir la tasa de analfabetismo en un 1% (personas de 15 a 24 años)		
Indicador: Población entre 15 y 24 años que no sabe leer o escribir / población entre 15 y 24 años) x 100	Línea Base 11,86%	Meta 10,86%
Meta de Producto 1: Implementar el Programa Educando Para La Vida, de Alfabetización y Educación Básica para Adultos		
Indicador 1: Programa Educando Para La Vida, de Alfabetización y Educación Básica para Adultos implementado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: No. de adultos alfabetizados durante el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 30

Programa 3:		
COBERTURA EN EDUCACION...NINGUNO SIN ESTUDIO		
Objetivo Programático: Promover estrategias para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo		
Meta de Resultado 1: Disminuir en un 3 % la tasa intra - anual de deserción escolar		
Indicador: No. Alumnos que desertan antes de terminar el año lectivo / Alumnos matriculados en el año lectivo) x 100	Línea Base 5%	Meta 2%
Meta de Producto 1: Dotar a las trece instituciones educativas del material didáctico necesario para la enseñanza (guías educativas, material audiovisual)		

Indicador: No. de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	Línea Base 0	Meta 13
Meta de Producto 2: Ofrecer el servicio de transporte escolar anual a 60 niños y jóvenes del sector rural que no tienen acceso al sistema educativo por dificultades en su desplazamiento		
Indicador: No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Línea Base 0	Meta 240
Meta de Producto 3: Mantener la cobertura del programa restaurante escolar Municipio – ICBF para 1572 alumnos durante el cuatrienio, mediante la compra de alimentos, dotación de utensilios, combustible y pago de manipuladoras, tomando como base la matrícula del año 2011		
Indicador: No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Línea Base 0	Meta 1572
Meta de Producto 4: Mantener la cobertura del programa desayuno escolar Municipio – ICBF para la población escolar de 140 niños y niñas del sector urbano y rural durante el cuatrienio		
Indicador: No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con desayuno escolar durante el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 140

Programa 4:		
EDUCANDONOS CON CALIDAD		
Objetivo Programático: Identificar y promover condiciones apropiadas para ofrecer un servicio educativo pertinente a las poblaciones diversas y en condiciones de vulnerabilidad		
Meta de Resultado 1: Mejorar la calidad educativa		

Indicador: Incrementar la clasificación del Colegio Pedro Fermín de Vargas, del nivel medio e inferior al nivel alto Superior en las pruebas Saber 11, en cada una de las aéreas de conocimiento tomando como base el resultado de las pruebas anteriores	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 1: Capacitar al 100% de los jóvenes de grado 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER		
Indicador: % de jóvenes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 2: Dotar de fibra óptica y 70 equipos de cómputo que permitan mejorar los ambientes de enseñanza a las diferentes sedes educativas oficiales del Municipio. (Infraestructura para el acceso de las TIC)		
Indicador 1: No. de equipos de computo entregado a las diferentes sedes educativas	Línea Base 0	Meta 70
Indicador 2: No. de establecimientos con cobertura de fibra óptica	Línea Base 0	Meta 13
Meta de Producto 3: Dotar de 13 Video Beam que permitan mejorar los ambientes de enseñanza a las diferentes sedes educativas oficiales del Municipio		
Indicador: No. de Video Beam entregado a las diferentes sedes educativas	Línea Base 0	Meta 13
Meta de Producto 4: Gestionar el mejoramiento de la conectividad y acceso a las TIC en las trece instituciones educativas oficiales del municipio		
Indicador: No. de instituciones educativas con conectividad	Línea Base 1	Meta 13
Meta de Producto 5: Cancelar todos los meses el valor generado por servicios públicos de las 13 instituciones educativas del Municipio, (Energía, acueducto y alcantarillado)		
Indicador: No. de instituciones educativas beneficiadas	Línea Base 0	Meta 13

3.4.1.4.2 Sector Salud

Cepita Con **Salud** Para La Prosperidad Social

3.4.1.4.2.1 Objetivo Sectorial

El fortalecimiento de la prestación de los servicios de Salud en la E.S.E Cepitá a través de la permanencia del personal médico y paramédico, serán fundamentales para garantizar a la población más pobre y vulnerable el acceso a dichos servicios en condiciones de equidad.

Garantizar el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, velando por la universalidad en la cobertura y la calidad que se preste de estos servicios a los ciudadanos Cepiteños, manteniendo la cobertura del 100% de la población.

Apoyar a la E.S.E Cepitá, en el desarrollo de los programas de atención y prevención de salud pública, con el objeto de focalizar las actividades de salud con la red pública del municipio.

Generar procesos de articulación y coordinación entre los programas del Municipio, el Departamento y la empresa Social del Estado del Municipio.

Realizar la coordinación intersectorial (Alcaldía, Secretaría de Salud Municipal, E.S.E. e Instituciones de Educación) para la adopción de la Política Pública de Hábitos Saludables.

Objetivos Del Milenio 4. Reducir La Mortalidad En Menores De Cinco Años

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en coberturas de vacunación.

Objetivos Del Milenio 5. Mejorar La Salud Sexual Y Reproductiva

- Reducir la mortalidad materna.
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Objetivos Del Milenio 6. Combatir El VIH/SIDA, La Malaria Y El Dengue

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.

- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

Indicadores Globales De Orden Nacional

En relación con las indicaciones del Ministerio de la Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental que regula la elaboración, evaluación y seguimiento de los planes de salud territoriales este sector se desarrollara teniendo en cuenta los siguientes componentes o ejes programáticos

- 1- Aseguramiento
- 2- Prestación y desarrollo de los servicios de salud
- 3- Salud publica
- 4- Promoción social
- 5- Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales
- 6- Emergencias y desastres

3.4.1.4.2.2 Programas

Programa 1:		
TODOS ASEGURADOS		
Objetivo Programático: Garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población Cepiteña		
Meta de Resultado 1: Universalización del aseguramiento		
Indicador: No. de Personas Afiliadas al Régimen Subsidiado	Línea Base 1652	Meta 1889
Meta de Producto 1: Mantener la afiliación al régimen subsidiado en un 100% de la población, niveles 1 y 2		
Indicador: % de personas aseguradas	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Resultado 2: Garantizar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad al 95% de la población del Municipio		
Indicador: % de la población cargadas en BDUA	Línea Base 90,90%	Meta 95%

Meta de Producto 1: Aumentar a un 95% la Base de datos RSS y BDUA actualizada y avalada por la Secretaria de Salud del municipio		
Indicador: % de Base de datos de afiliados avalados y seguimiento al proceso	Línea Base 90,90%	Meta 95%
Meta de Resultado 3: Mantener el 100% de la Población cubierta con los diferentes niveles de Complejidad en Salud		
Indicador: Acreditación de la RED prestadora de Servicios de Salud	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Verificar el 100% de los descuentos en liquidación por multi - afiliación en el proceso de liquidación		
Indicador: % de seguimiento a las diferentes novedades que se presentan por parte de la EPS-s	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Resultado 4: Mantener en un 100% Depurada la Base de Datos de R.S.S		
Indicador: Actualización de la Base de Datos del SGSSS en el Municipio	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: El encargado del manejo de la base de datos deberá hacer entrega a la EPS-s y a la oficina de sistemas de información de la Secretaria de Salud Departamental el 100% de la actualización de dicha base		
Indicador: % de la base de datos de afiliados debidamente actualizada	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Resultado 5: Garantizar los Servicios de Salud al 100% de la Población		
Indicador: % de la población con la totalidad de Servicios de Salud antes de la Carnetización	Línea Base 100%	Meta 100%

Meta de Producto 1: Verificar el 100% de continuidad en la prestación de los servicios de salud (Comprobar que la ESE no suspenda la prestación de los servicios de salud)		
Indicador: % de cumplimiento en los planes de mejoramiento del proceso carnetización y novedades	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Resultado 6: Controlar, Vigilar y Mantener mediante la Auditoria el 100% de los recursos del R.S.S		
Indicador: % de los Recursos del régimen Subsidiado en Salud controlados, vigilados y mantenidos	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Revisar y liquidar el 100% de los reportes de novedades presentados por la EPSs		
Indicador: Realizar seguimiento y control a las EPS's y al Municipio en lo referente al % de flujo de recursos con y sin situación de fondos	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Verificar el 100% de los descuentos y glosas especialmente por retiros y suspensiones		
Indicador: % de información sobre flujo de recursos reportada a la S.S.D Y SUPERSALUD	Línea Base 100%	Meta 100%

Programa 2: MODELO DE ATENCION EN SALUD PARA LA VIDA		
Objetivo Programático: Velar que la prestación de servicios de salud a la población Cepiteña se realice en forma oportuna, eficiente y con calidad		
Meta de Resultado 1: Mantener el 100% de la eficiencia en la prestación de servicios de salud de la E.S.E pública		
Indicador 1: % de oportunidad de acceso a los servicios de salud de los afiliados al contrato de oferta	Línea Base 100%	Meta 100%

Meta de Producto 1: Mantener el acceso a los servicios de salud al 100% de los afiliados pobres no asegurados y garantizarle a los afiliados ingresados al régimen subsidiado y que por novedades no han sido cargados en BDUA, los eventos no cubiertos en el POS de primer nivel		
Indicador: % de atención en la prestación del servicio de salud a los usuarios autorizados	Línea Base 100%	Meta 100%

Programa 3:		
SALUD PUBLICA PARA TODOS		
Objetivo Programático: Garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas de manera individual como colectiva		
Meta de Resultado 1: Garantizar los Servicios de Salud al 100% de la Población		
Indicador : % de oportunidad de acceso a los servicios de salud de los afiliados al contrato	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Favorecer el derecho a la salud del individuo, la familia y la comunidad		
Indicador: Realizar actividades extramurales de atención integral en salud dirigidas a toda la población rural del municipio	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Resultado 2: Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y mantener la de 5 años		
Indicador 1: No. de muertes en menores de un año/ total de nacidos vivos x 1000	Línea Base 54%	Meta 49,9%
Indicador 2: Tasa de mortalidad en menores de 5 años	Línea Base 0%	Meta 0%
Meta de Producto 1: Mantener en un 100% el funcionamiento de los comités de coordinación y articulación intersectorial de acciones en salud infantil		

Indicador: Comité intersectorial de salud operando y fortalecido en un 100 %	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Mantener la estrategia AIEPI comunitario y de gestión local		
Indicador: AIEPI implementado y fortalecido	Línea Base 1	Meta 1
Meta de Producto 3: Mantener el 95% de los niños del municipio menores de 5 años con esquema completo de vacunación de acuerdo a la edad con todos los biológicos		
Indicador: % de niños menores de 1 año con esquema completo de todos los biológicos para la edad	Línea Base 95%	Meta 95%
Meta de Producto 4: Mantener en el Municipio el 95% de cobertura de vacunación contra neumococo, haemophilus neumoniae y rotavirus en población priorizada según lineamientos PAI		
Indicador: % de cobertura en niños de población priorizada con esquema completo contra neumococo, haemophilus neumoniae y rotavirus	Línea Base 95%	Meta 95%
Meta de Producto 5: Mantener estrategias IAMI y AIEPI que permitan su integralidad en el municipio		
Indicador: E.S.E Municipal con IAMI y AIEPI fortalecidas y operando	Línea Base 2	Meta 2
Meta de Producto 6: Implementar la estrategia AIEPI Clínico en la E.S.E. Municipal		
Indicador: E.S.E Municipal con AIEPI clínico implementado y operando	Línea Base 1	Meta 1
Meta de Producto 7: Fortalecer y/o Mantener la red de frio en el 100% del Municipio		
Indicador: Red de frio de calidad y operando totalmente	Línea Base 100%	Meta 100%

Meta de Resultado 3: Apoyar al Departamento a mantener la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años por debajo del 2,2%		
Indicador : % fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	Línea Base 2,2%	Meta 2,2%
Meta de Producto 1: Inducción al 100% de las mujeres en edad fértil a los servicios de planificación familiar		
Indicador: % de mujeres en edad fértil inducidas a los servicios de planificación familiar	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Desarrollar la estrategia IEC para mantener tasas de fecundidad y reducir las infecciones sexuales		
Indicador: Estrategia IEC desarrollada	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 3: Mantener activa las red social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque cultural		
Indicador: Red social fortalecida y operando en el Municipio	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 4: Mantener y evaluar a la E.S.E Municipal en los servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes		
Indicador: E.S.E con modelo operando	Línea Base 1	Meta 1
Meta de Resultado 4: Mantener en cero la mortalidad materna en el Municipio		
Indicador : Razón de mortalidad materna x mil n.v	Línea Base 0%	Meta 0%
Meta de Producto 1: Fortalecer al 100% la inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos		

Indicador: % de instituciones del municipio que desarrollan estrategias de inducción a los servicios de control prenatal en los ambientes cotidianos	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 2: Impulsar y mantener en la E.S.E del Municipio la atención integral sin barreras y con calidad en el control prenatal, parto y postparto		
Indicador: E.S.E con atención integral sin barreras implementada	Línea Base 1	Meta 1
Meta de Producto 3: Búsqueda activa del 100% de las mujeres gestantes en el primer trimestre de embarazo		
Indicador: % de gestantes inducidas a control prenatal	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Resultado 5: Mantener en cero la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino y seno		
Indicador : % de tasa de mortalidad por cáncer uterino y de seno	Línea Base 0%	Meta 0%
Meta de Producto 1: 100% de mujeres en edad fértil asistidas por consultas de planificación familiar de primera vez, control y toma de citologías		
Indicador: % de mujeres en edad fértil que toman los servicios de planificación, control y toma de citologías	Línea Base 0%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Estrategia IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protectores		
Indicador: E.S.E y EPS-s del municipio desarrollando acciones de IEC y formulación de políticas públicas territoriales para prevención y control del cáncer de cuello uterino y seno	Línea Base 0	Meta 1

Meta de Producto 3: Identificación del 100% de la población vulnerable y remisión a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino y seno en ámbitos cotidianos		
Indicador: % de población vulnerable identificada y remitida a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino y seno en ámbitos cotidianos	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Resultado 6: Apoyar al Departamento en controlar y mantener en 0,005 % la prevalencia de infección por VIH		
Indicador : Tasa incidencia VIH de transmisión perinatal (vertical)	Línea Base 0,005%	Meta 0,005%
Meta de Producto 1: Mantener el 100% de la estrategia IEC para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante		
Indicador: % de estrategia IEC implementada para desarrollar acciones y formulación de políticas públicas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria de VIH en población general y gestante	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Desarrollo del modelo de gestión programática del VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida		
Indicador: E.S.E con el plan de respuesta y el modelo de gestión programática del VIH y guía de atención integral implementada en la actualidad	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 7: Apoyar al Departamento a mantener en 2,3% el índice de cop promedio a los 12 años de edad		
Indicador : % de cumplimiento de aplicación de Sellante en población de 3 a 15 años	Línea Base 2,3%	Meta 2,3%

Meta de Producto 1: Fortalecer la estrategia IEC por medios masivos y alternativos en formulación de políticas en entes escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar y escuelas en hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de auto cuidado		
Indicador: Medios informativos del Municipio en los que se desarrollen estrategias de IEC para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde la primera infancia y edad escolar	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 2: Estrategia de inducción a los servicios de salud oral incluidos en el pos en atención a la población general		
Indicador: Socializar los servicios de salud oral incluidos en el POS a la población en general	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 8: Fortalecer la política de salud mental de reducción de sustancias psicoactivas y convivencia familiar - HAZ PAZ		
Indicador : Mantener el Plan de salud mental, sustancias psicoactivas - HAZ PAZ	Línea Base 1	Meta 1
Meta de Producto 1: Mantener y fortalecer la red social existente para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas en la población general		
Indicador: Red social operando en el Municipio con participación de usuarios	Línea Base 1	Meta 1
Meta de Producto 2: Implementar la estrategia habilidades para la vida para la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de spa en el Municipio		
Indicador: Estrategia implementada en la promoción de la salud mental y consumo de spa	Línea Base 0	Meta 1

Meta de Producto 3: Desarrollar una estrategia que permitan realizar tamizaje en salud mental e inducción a la consulta psicológica		
Indicador: Estrategia de tamizaje en salud mental y reorientación a consulta de psicología implementada	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 9: Aumentar a 80% de captación de casos de TBC		
Indicador : % de detección de casos de TBC pulmonar con bacilos copia positiva en coordinación con le E.S.E - EPS-s	Línea Base 70%	Meta 80%
Meta de Producto 1: Aumentar a un 80% la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el Municipio		
Indicador: % de detección institucional de casos de tuberculosis y sintomáticos respiratorias	Línea Base 70%	Meta 80%
Meta de Resultado 10: Mantener el 85% de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscópica pulmonar		
Indicador : % de detección de casos de TBC pulmonar con baciloscopia positiva en coordinación con la E.S.E / EPS-s	Línea Base 85%	Meta 85%
Meta de Producto 1: Mantener el 100% de plan estratégico Colombia libre de tuberculosis 2006 - 2015 para la expansión de la estrategia Dots - tas		
Indicador 1: % de cobertura municipal de la estrategia tratamiento acertado supervisado - dots/tas para el manejo de la tuberculosis	Línea Base 100%	Meta 100%
Indicador 2: No. de EPS-s y E.S.E que aplican la guía de atención integral de prevención y control de la tuberculosis	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 3: Mantener el porcentaje de curación con medicamentos antituberculosos	Línea Base 85%	Meta 85%

Meta de Resultado 11: Curar el 100% de casos para mantener en 0 la prevalencia en el municipio y así eliminar la lepra (prevalencia de 1/10,000 habitantes)		
Indicador : % de Prevalencia del Municipio en la meta de eliminación de lepra	Línea Base 0	Meta 0
Meta de Producto 1: Fortalecer en el 100% del Municipio la búsqueda activa de sintomáticos de piel		
Indicador: % de casos a los que se les realiza sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: 100% de Estrategias de información, educación y comunicación a la comunidad implementada		
Indicador: % de Estrategias implementadas	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 3: Gestión y seguimiento al 100% de los pacientes detectados de hansen		
Indicador: % de tratamiento y medicamentos para la lepra suministrados	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Resultado 12: Aportar a disminuir la tasa de letalidad por dengue x debajo del 0,019%		
Indicador : Tasa de mortalidad por dengue	Línea Base 0,019%	Meta - 0,019%
Meta de Producto 1: Apoyar la implementación de la estrategia IEC a través de medios masivos de información Interinstitucional con el Departamento		
Indicador: Estrategias IEC implementada para erradicar el Dengue	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 13: Mantener en cero x 1000 niños la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de cinco años		
Indicador : Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Línea Base 0	Meta 0

Meta de Producto 1: Fortalecer el 100% de las estrategias de IEC y movilización social con enfoque etno-cultural, para la promoción de patrones alimentarios adecuados en los menores de edad del Municipio		
Indicador: % de Estrategias desarrolladas en educación, información, comunicación	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Acciones de Promoción y Fortalecimiento para la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida aplicadas en un 100%		
Indicador: % de acciones de promoción y fortalecimiento de lactancia materna y alimentación complementaria realizadas	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 3: Puesta en marcha del plan territorial de seguridad alimentaria y nutricional		
Indicador: Plan territorial de seguridad alimentaria y nutricional en ejecución	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 4: Seguimiento al 100% de los menores de edad en situación de Desnutrición y suministro de alimentos especiales		
Indicador: % de menores en estado de vulnerabilidad atendidos en el Municipio	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Resultado 14: Fortalecer al 95% la regulación y fiscalización de las acciones de salud		
Indicador : % del municipio con fortalecimiento de las competencias de salud publicas ley 715 de 2001	Línea Base 90%	Meta 95%
Meta de Producto 1: Realizar cuatro eventos de Movilización y participación social en los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y control del plan de salud territorial		
Indicador: No. de eventos de rendición de cuentas realizados	Línea Base 0	Meta 4

Meta de Producto 2: Asignación y capacitación del 100% del talento humano para la ejecución del PST Municipal		
Indicador: % del recurso humano capacitado	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 3: Fortalecer y liderar tres comités de gestión local (cove, cev y compos) para el logro de metas y resultados		
Indicador: No. Comités de gestión local operando	Línea Base 3	Meta 3
Meta de Producto 4: Gestión y autoevaluación a la ejecución del PTS Municipal		
Indicador: Metas cumplidas / metas de resultado propuestas	Línea Base 0	Meta 95%
Meta de Producto 5: Aumentar al 95% la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria		
Indicador 1: % oportunidad y calidad de la notificación de la UPGD	Línea Base 90%	Meta 95%
Indicador 2: % de Toma de muestras de laboratorio necesarias en salud pública y envió al laboratorio Departamental	Línea Base 90%	Meta 95%

Programa 4:		
APOYANDO A LA POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD		
Objetivo Programático: Mejorar el acceso a la salud de la población vulnerable		
Meta de Resultado 1: Desarrollar el 100% de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad		
Indicador : % de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad desarrolladas	Línea Base 100%	Meta 100%

Meta de Producto 1: Realizar seguimiento y vigilancia del cumplimiento del 100% de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad		
Indicador 1: % de acciones de Salud en la red de superación de la pobreza Red Unidos realizadas	Línea Base 0%	Meta 100%
Indicador 2: % de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en tercera edad y mujeres gestantes	Línea Base 0%	Meta 100%
Indicador 3: % de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de discapacidad	Línea Base 0%	Meta 100%

Programa 5:		
EVITANDO ACCIDENTES DE TRABAJO		
Objetivo Programático: Realizar acciones para la prevención de accidentes laborales		
Meta de Resultado : Mantener en 0 la Tasa de mortalidad por accidente trabajo		
Indicador : No. de muertes por accidente de trabajo x 100.000 habitantes estadísticas vitales	Línea Base 0	Meta 0
Meta de Producto 1: Ampliar al 100% la cobertura de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales		
Indicador : % de visitas programadas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas por salud pública realizadas / Visitas realizadas	Línea Base 0%	Meta 100%

Programa 6:		
FORTALECIENDO EL MUNICIPIO ANTE LAS DIVERSAS AMENAZAS		
Objetivo Programático: Fortalecer la capacidad de preparación ante desastres		

Meta de Resultado : Realizar tres acciones de fortalecimiento de la red de urgencias		
Indicador : No. de acciones que permitan el fortalecimiento de la red de urgencias	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 1: Realizar el análisis de vulnerabilidad frente a las amenazas identificadas en el municipio		
Indicador : Actualización y/o elaboración del Plan de Gestión del Riesgo Municipal e incluir en el correspondiente Plan de Contingencias	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 2: Realizar capacitación y dotación al Recurso humano del sector para atender desastres		
Indicador : Instituciones territoriales y de salud fortalecidas y dotadas en la red de urgencias en los componentes de capacitación, traslado, comunicaciones y equipos	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 3: Mantener actualizado el análisis de vulnerabilidad frente a las amenazas identificadas por la E.S.E del Municipio.		
Indicador : Fortalecimiento y Actualización de planes de emergencia y contingencias y planes hospitalarios y atención de urgencias realizados.	Línea Base 2	Meta 2

3.4.1.4.3 Sector Cultura

En Cepita La **Cultura Es Eje Fundamental Para El Desarrollo De La Prosperidad Social**

3.4.1.4.3.1 Objetivo Sectorial

Propiciar la realización de eventos culturales que generen un sentido de pertenencia hacia las tradiciones y manifestaciones artísticas de nuestro municipio.

Fortalecer nuestro sistema cultural promoviendo programas culturales para la primera infancia e implementar programas de conservación del patrimonio arquitectónico y cultural.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.
- Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales.
- Numero de bienes de interés cultural restaurados.

3.4.1.4.3.2 Programas

Programa 1:		
FORTALECIENDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL		
Objetivo Programático: Contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural		
Meta de Resultado 1: Apoyar la realización de 30 eventos que fomenten, consoliden y rescaten los valores, expresiones artísticas y culturales, con el fin de preservar nuestra identidad cultural		
Indicador: No. de eventos artísticos y culturales apoyados que fomentan y consolidan nuestra identidad cultural	Línea Base 0	Meta 30
Meta de Producto 1: Apoyar y cofinanciar 16 eventos artísticos y culturales de tradición (Ferias y fiestas del retorno, semana cultural Colegio Pedro Fermín De Vargas, semana cultural IDEAR y evento cultural Pescadito) que preservan la identidad cultural del municipio		
Indicador 1: No. eventos artísticos y culturales de tradición apoyados	Línea Base 0	Meta 16
Indicador 2: % de la población que se beneficia de la organización de eventos culturales de tradición	Línea Base 0	Meta 100%

Meta de Producto 2: Apoyar la participación del grupo de adulto mayor HUELLAS DEL AYER, en 4 eventos culturales y artísticos regionales		
Indicador: No. de participaciones del grupo Huellas Del Ayer en Eventos artísticos y culturales apoyados	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 3: Crear el Consejo municipal de cultura como escenario de concertación y diálogo entre la administración y los actores culturales		
Indicador 1: Consejo municipal de cultura creado mediante acto administrativo y con la reglamentación de su funcionamiento	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: No. de sesiones del consejo municipal de cultura realizadas durante el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 9
Meta de Producto 4: Construcción de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal		
Indicador: % de construcción de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal	Línea Base 0	Meta 100%

Programa 2:		
FORMANDONOS ARTISTICA Y CULTURALMENTE		
Objetivo Programático: Contribuir al desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y culturales		
Meta de Resultado 1 Contribuir al desarrollo integral del 100% de los niños, niñas y jóvenes promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos		
Indicador: Porcentaje de niños y niñas y jóvenes beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 1: Realizar 2 dotaciones a la Casa de la cultura y Biblioteca Municipal con material de lectura, material audiovisual, medios audiovisuales y lúdicos		

Indicador: No. de dotaciones de material de lectura, material audiovisual, medios audiovisuales y lúdicos adquiridas o gestionadas para la Casa de la cultura y Biblioteca Municipal	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 2: Realizar 2 dotaciones a la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal del mobiliario requerido para el desarrollo de sus actividades		
Indicador: No. de dotaciones de mobiliario para la casa de la cultura y biblioteca municipal	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 3: Realizar 3 mantenimientos a la infraestructura física de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal		
Indicador: No. de mantenimientos de la infraestructura física de la Casa de la cultura y Biblioteca Municipal realizados	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 4: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal		
Indicador 1: Servicio de Bibliotecólogo para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales durante el cuatrienio garantizados	Línea Base 1	Meta 1
Indicador 2: No. De capacitaciones que mejoren el desempeño de habilidades en organización y servicios bibliotecarios	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 5: En convenio con el SENA Desarrollar 4 Programas de formación cultural dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud (Informática Básica, dibujo y pintura, pre banda y banda de música)		
Indicador 1: No. de programas de formación cultural dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 2: No. de niños vinculados a programas de formación cultural en el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 120

Meta de Producto 6: Facilitar el acceso del 100% de la población estudiantil a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)		
Indicador: % de niños, niñas y jóvenes que se benefician del acceso a los materiales de la biblioteca	Línea Base 0	Meta 100%

Programa 3: FOMENTANDO ARTE Y CULTURA		
Objetivo Programático: Brindar oportunidades de participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico municipal		
Meta de Resultado: Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural		
Indicador: No. de personas que se benefician del proceso de fomento cultural	Línea Base 0	Meta 400
Meta de Producto 1: Dotar de 30 trajes típicos la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal, para fomentar la participación de los artistas en eventos culturales		
Indicador: No. de trajes típicos adquiridos para la dotación de la casa de la cultura	Línea Base 15	Meta 45
Meta de Producto 2: Apoyar la creación y realización de 4 programas culturales que propicien cultura ciudadana y sentido de pertenencia		
Indicador: No. de actividades que propicien cultura ciudadana y sentido de pertenencia realizados durante el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 3: Apoyar la creación de 4 programas culturales en el área rural Municipal		
Indicador: No. de programas culturales adoptados y realizados en el área rural	Línea Base 0	Meta 4

Meta de Producto 4: Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas		
Indicador 1: No. de adquisiciones de instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Línea Base 0	Meta 12
Indicador 2: No. de mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 5: Aumentar el número de Bibliotecas con acceso a internet		
Indicador: No. de bibliotecas con acceso a internet	Línea Base 1	Meta 2

Programa 4:		
EL PASADO ES HUELLA DEL FUTURO		
Objetivo Programático: Preservar y divulgar nuestro patrimonio cultural		
Meta de Resultado: Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural		
Indicador: No. de bienes de interés cultural restaurados y/o mantenidos	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 1: Obtener la declaratoria de Interés Cultural Departamental para el Casco Urbano del Municipio de Cepita		
Indicador: Estudio presentado ante la junta de monumentos para la declaratoria de interés cultural de orden D/tal para el Casco Urbano del Municipio de Cepita	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 2: Realizar mantenimiento, construcción, remodelación y adecuación a cuatro bienes de interés cultural		
Indicador: No. de Mantenimientos, construcción, remodelación y adecuación de bienes de interés cultural	Línea Base 0	Meta 4

Meta de Producto 3: Implementar el programa de mejoramiento de fachadas como estrategia de conservación de patrimonio		
Indicador 1: Programa de mejoramiento de fachadas como estrategia de conservación de patrimonio implementado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: % de fachada mejoradas como estrategia de conservación del patrimonio en el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 100%

3.4.1.4.4 Sector Deporte y Recreación

Deporte Y Recreación.... Inversión Social Para La Prosperidad

3.4.1.4.4.1 Objetivo Sectorial

Realizar programas que fomenten la práctica del Deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como fomento de estilo de vida, hábitos de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de los procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Cepitá.

Gestionar y apropiar recursos para la elaboración de proyectos y construcción de nuevos escenarios deportivos con el fin de suplir la demanda comunitaria en espacios de recreación y deporte.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada).
- Numero de instituciones educativas que participan en actividades deportivas

3.4.1.4.4.2 Programas

Programa 1: CEPITA FOMENTA EL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
Objetivo Programático: Fortalecimiento del deporte y la recreación para la formación integral del ser humano		
Meta de Resultado 1: Aumentar a 1000 el número de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio		
Indicador: No. de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Línea Base 0	Meta 1000
Meta de Producto 1: Aumentar a cuatro el número de programas de actividad física realizados		
Indicador: No. de programas de actividad física realizados (Festival Recreándonos)	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 2: Desarrollar diez actividades deportivas y recreativas que permitan beneficiar a la población infantil, juvenil y adulta		
Indicador 1: No. de campeonatos organizados y patrocinados	Línea Base 0	Meta 8
Indicador 2: No. de personas vinculadas a los diferentes campeonatos organizados y patrocinados	Línea Base 0	Meta 270
Indicador 3: Organizar los Juegos Deportivos Municipales en las diferentes disciplinas deportivas	Línea Base 0	Meta 2
Indicador 4: No de personas vinculadas a los juegos deportivos municipales	Línea Base 0	Meta 250

Meta de Producto 3: Fortalecimiento en aspectos organizacionales del deporte mediante la designación de personal que coordine las distintas disciplinas, eventos y actividades deportivas en el municipio		
Indicador: No. de personas asignadas a la coordinación de los distintos eventos deportivos y recreativos en el municipio por año	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 4: Dotación de implementos (balones, uniformes, trofeos y demás implementos deportivos) a veinte equipos o grupos organizados para el desarrollo de actividades físicas y recreativas de la población infantil, juvenil, adultos, adultos mayores y discapacitados anualmente		
Indicador : No. de equipos o grupos organizados dotados	Línea Base 0	Meta 80

Programa 2: CEPITA CONSTRUYE Y MANTIENE SUS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		
Objetivo Programático: Construir, mantener, adecuar y administrar los diferentes escenarios deportivos y/o recreativos		
Meta de Resultado: Aumentar a 8 el número de proyecto y acciones que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre		
Indicador : No. Proyectos y acciones que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre realizados	Línea Base 0	Meta 8
Meta de Producto 1: Construcción de tres escenarios deportivos en el municipio		
Indicador: No. de escenarios deportivos construidos	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 2: Realizar el Mantenimiento de siete escenarios deportivos		
Indicador : No. de escenarios deportivos mantenidos	Línea Base 0	Meta 7

Meta de Producto 3: Elaboración de un proyecto que contemple la ampliación y modernización de la infraestructura física de la cancha de futbol municipal		
Indicador : Proyecto que contemple la ampliación y modernización de la infraestructura física de la cancha de futbol municipal elaborado y aprobado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 4: Gestionar y cofinanciar la ampliación y modernización de la infraestructura física de la cancha de futbol municipal		
Indicador : Ampliación y modernización de la infraestructura física de la cancha de futbol municipal gestionada, cofinanciada y realizada.	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 5: Elaboración de un proyecto que contemple la remodelación, ampliación y modernización de la infraestructura física de la piscina municipal		
Indicador : Proyecto que contemple la ampliación y modernización de la infraestructura física de la piscina elaborado y aprobado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 6: Gestionar y cofinanciar la remodelación, ampliación y modernización de la infraestructura física de la piscina municipal		
Indicador : Ampliación y modernización de la infraestructura física de la piscina municipal gestionada, cofinanciada y realizada	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 7: Elaboración de un proyecto que contemple la remodelación, ampliación y modernización de la infraestructura física del parque municipal		
Indicador : Proyecto que contemple la ampliación y modernización de la infraestructura física del parque municipal elaborado y aprobado	Línea Base 0	Meta 1

Programa 3:		
DEPORTE ESTUDIANTIL		
Objetivo Programático: Fomentar las actividades deportivas y recreativas dentro de los diferentes niveles del sector educativo		
Meta de Resultado 2: Aumentar a 8 el número de proyectos y acciones que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre		
Indicador1: No. de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Línea Base 0	Meta 13
Indicador2: No. de deportistas estudiantiles que asisten a juegos y competencias deportivas de orden intermunicipal	Línea Base 0	Meta 120
Meta de Producto 1: Incrementar a un 50% la actividad del deporte, la recreación y la educación física en niños y jóvenes vinculados a entidades educativas, a través de los juegos íter – clases		
Indicador: % de estudiantes vinculados a la actividad del deporte, la recreación y la educación física / total estudiantes	Línea Base 0	Meta 50%
Meta de Producto 2: Apoyar a 8 diferentes selecciones del Colegio Pedro Fermín de Vargas en competencias de orden intermunicipal		
Indicador: Selecciones del colegio Pedro Fermín de Vargas en competencias de orden intermunicipal apoyadas	Línea Base 0	Meta 8

Programa 4:		
DEPORTE REGIONAL		
Objetivo Programático: Fomentar las actividades deportivas de orden Inter – Municipal y Departamental		
Meta de Resultado 1: Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas Intermunicipales y Departamentales		

Indicador: No. de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas de orden Intermunicipal y Departamental	Línea Base 0	Meta 25
Meta de Producto 1: Conformar, apoyar y mantener la selección de futbol Municipal		
Indicador: Selección de futbol municipal conformada y participando de competencias regionales x año	Línea Base 0	Meta 1

3.4.1.4.5 Sector Población Vulnerable

Población Vulnerable.... Con Igualdad De Oportunidades Sociales

3.4.1.4.5.1 Objetivo Sectorial

Complementar las acciones que de manera transversal se desarrollan en los diferentes sectores, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, brindando igualdad de oportunidades que les permitan desarrollar una vida plena y productiva en la sociedad.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Porcentaje de adolescentes atendidos con programas de promoción y prevención de conductas punibles, riesgos de drogadicción y alcoholismo.
- Adopción de las políticas y estrategias de que trata el CONPES 147 de Enero de 2012 sobre estrategias para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización en trabajo infantil.
- Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.
- Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres
- Brecha en la tasa de participación femenina.
- Proporción de hogares de paso dirigidos a la atención de población vulnerable y en condición de desplazamiento.
- Número de programas atención y prevención de violencia intrafamiliar,

violencia sexual y acciones en contra de la seguridad dirigidos a hogares de población vulnerable y en condición de desplazamiento.

- Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial
- Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral
- Total de hogares incluidos en el RUPD beneficiados con subsidios o ayudas de vivienda y demás programas sociales del municipio
- Número de personas de la tercera edad atendidos con programas de atención y promoción.

3.4.1.4.5.2 Programas

Programa 1:		
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		
Objetivo Programático: Crear las condiciones que garanticen una educación de calidad para la primera infancia y su continuidad en el sistema educativo		
Meta de Resultado 1: Mantener en 100% la cobertura bruta en educación básica (transición)		
Indicador: No. Total de niños en edad de 5 a 6 años matriculados / Total de la población de 5 a 6 años	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Mejorar tres ambientes educativos para la atención a la población menor de cinco años en alianza con el ICBF, a través de los hogares de bienestar		
Indicador: No. de ambientes educativos atendidos y mejorados	Línea Base 0	Meta 3

Programa 2:		
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		
Objetivo Programático: Contribuir a mejorar el nivel de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad		

Meta de Resultado 1: Garantizar al 100% de los niños y niñas un pleno y armonioso desarrollo mediante el fomento de la cultura ciudadana		
Indicador: % de niños y niñas atendidos de manera permanente donde prevalezca el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana	Línea Base ND	Meta 100%
Meta de Producto 1: Fortalecer el Comité de Salud Infantil y el PAI		
Indicador 1: No. de programas desarrollados	Línea Base 0	Meta 2
Indicador 2: % de niños y niñas atendidos / Casos allegados	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Resultado 2: Garantizar, amparar y proteger los derechos al 100% de la población menor		
Indicador: % de niños, niñas y adolescentes amparados y protegidos en sus derechos de manera oportuna	Línea Base ND	Meta 100%
Meta de Producto 1: Implementar un programa de erradicación de trabajo infantil en el Municipio		
Indicador: Programa de erradicación de trabajo infantil implementado en el Municipio	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 2: Gestionar recursos para la adecuación de un Hogar de Paso que permita la atención de menores en condición de vulnerabilidad		
Indicador: No. de hogares de paso gestionados y/o adecuados	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 3: Garantizar la atención integral al 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y de género		
Indicador: % de niños, niñas y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y de género atendidos de manera oportuna y permanente	Línea Base ND	Meta 100%

Meta de Producto 1: Incorporar en el plan de desarrollo un programa de promoción, prevención y atención a la población infantil víctimas de la violencia Intrafamiliar		
Indicador : Programa a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la población infantil y mujeres (HAZ PAZ) implementado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 4: Liderar una campaña con la E.S.E Cepitá para el diagnóstico precoz		
Indicador: No. de campañas programadas y realizadas x año	Línea Base ND	Meta 1
Meta de Producto 1: Diagnosticar tempranamente enfermedades que eviten la discapacidad a 60 madres gestantes		
Indicador 1: No. de consultas realizadas x año	Línea Base 0	Meta 60
Indicador 2: No. de niños y niñas atendidos y diagnosticados	Línea Base 0	Meta 60
Meta de Resultado 5: Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación en los adolescentes sobre materia sexual		
Indicador: Estrategia de información, educación y comunicación en los adolescentes sobre materia sexual implementada	Línea Base ND	Meta 1
Meta de Producto 1: Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de información, educación y comunicación para mantener las tasas de fecundidad y evitar las infecciones de transmisión sexual en el 100% de los adolescentes		
Indicador 1: % de adolescentes que han sido atendidos en materia de salud sexual responsable	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 2: No. de programas de acompañamiento y asistencia que apoyen una salud sexual responsable implementado	Línea Base 0	Meta 1

Indicador 3: No. de campañas de promoción de servicios de prevención de enfermedades realizadas	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 4: Mantener en la E.S.E Municipal el servicio de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 6: Desarrollar campañas que conlleven a la prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas dirigidas al 100% de la población adolescente		
Indicador: % de adolescentes que han sido beneficiados con las campañas educativas preventivas sobre el alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas	Línea Base ND	Meta 100%
Meta de Producto 1: Desarrollar 3 estrategias intersectoriales que promuevan los espacios y tiempos libres		
Indicador 1: No. de adolescentes beneficiados con estrategias de prevención	Línea Base 0	Meta 50
Indicador 2: No. de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a los adolescentes en riesgo de asumir hábitos no saludables	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 3: Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 7: Garantizar al 100% de las mujeres el derecho a una vida libre de violencia		
Indicador: % de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	Línea Base ND	Meta 100%
Meta de Producto 1: Difundir las normas para la protección de las mujeres		
Indicador 1: No. de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	Línea Base 0	Meta 12

Indicador 2: No. de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Resultado 8: Desarrollar el 100% de la estrategia de atención integral al adulto mayor en cumplimiento de la Ley 1276 de 2009		
Indicador 1: % de la estrategia de atención integral al adulto mayor desarrollada	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 2: No de adultos mayores beneficiados con estrategias de atención integral en los centros de vida	Línea Base ND	Meta 40
Meta de Producto 1: Desarrollar 4 campañas de promoción del restablecimiento, respeto, asistencia de sus derechos en salud física y mental, del adulto mayor con el fin de participar plena y productivamente en la sociedad		
Indicador 1: No. campañas de promoción del restablecimiento, respeto, asistencia de sus derechos en salud física y mental realizadas	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 2: % de adultos mayores beneficiados con el Sisben	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 3: Construcción y/o dotación del centro vida para encuentros de la tercera edad	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 9: Desarrollar un programa que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los discapacitados		
Indicador : No de programas que propendan por la calidad de vida de los discapacitados ejecutado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 1: Apoyar la elaboración de proyectos productivos para ser ejecutados por discapacitados y participar en el desarrollo socioeconómico del municipio		
Indicador 1: No. de proyectos elaborados y ejecutados	Línea Base 0	Meta 4

Indicador 2: % de discapacitados beneficiados en la ejecución de proyectos productivos	Línea Base 0	Meta 10%
Meta de Resultado 10: Reconocimiento del 100% de los derechos a la población desplazada		
Indicador : 100% de los derechos a la población desplazada reconocidos	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto : Apoyar a las familias desplazadas víctimas de la violencia en el municipio de Cepitá		
Indicador 1: % de familias desplazadas víctimas de la violencia en el municipio de Cepitá apoyadas	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 2: % de desplazados afiliados al régimen subsidiado en salud	Línea Base 0	Meta 10%
Meta de Resultado11: Implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema Red UNIDOS		
Indicador : Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema - Red UNIDOS implementada	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto : Apoyar mediante cofinanciación el correcto funcionamiento de la Red Unidos		
Indicador : Red unidos operando	Línea Base 0	Meta 1

3.4.1.4.6 Sector Vivienda

Vivienda.... Oportunidad Social

3.4.1.4.6.1 Objetivo Sectorial

Establecer una política integral que permita la dignificación de la vivienda, reduciendo el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando las condiciones de

habitabilidad a través de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda que contribuya al libre y normal desarrollo de la población generando inclusión social.

Contribuir a la legalización y titulación de predios.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Número de viviendas iniciadas VIS con apoyo de la entidad territorial
- Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS
- Número de unidades de vivienda VIS iniciadas en suelo habilitado
- Número de Hogares con déficit cualitativo
- Tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda

3.4.1.4.6.2 Programas

Programa 1:		
VIVIENDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		
Objetivo Programático: Reducir el déficit Cuantitativo de vivienda		
Meta de Resultado 1: Reducir a 0% el déficit cuantitativo de vivienda durante el cuatrienio		
Indicador: Déficit cuantitativo de vivienda durante el cuatrienio reducido a 0%	Línea Base 10,6%	Meta 0%
Meta de Producto 1: Gestión de subsidios para la Construcción y/o mejoramiento de 39 viviendas rurales de interés social		
Indicador : No. de viviendas rurales de interés social construidas	Línea Base 328	Meta 367

Programa 2:		
VIVIENDA DIGNA		
Objetivo Programático: Reducir el déficit Cualitativo de vivienda		
Meta de Resultado 1: Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio (Dignificación de la Vivienda)		

Indicador: No. de mejoramientos realizados según necesidades	Línea Base 194	Meta 274
Meta de Producto 1: Cofinanciar los procesos de Reubicación de 4 Viviendas Asentadas en Zonas de Alto Riesgo		
Indicador : No. De Viviendas Asentadas en Zonas de Alto Riesgo reubicadas	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 2: Subsidios para el mejoramiento de vivienda que fomenten la reducción del hacinamiento mitigable		
Indicador : M2 de construcción de mejoramientos de vivienda que fomentan la reducción del hacinamiento mitigable – HABITACIONES – realizados	Línea Base ND	Meta 320
Meta de Producto 3: Subsidios para el Mejoramiento de la estructura habitacional		
Indicador 1: M2 de construcción de mejoramientos de la estructura habitacional – PISOS - realizados	Línea Base ND	Meta 1200
Indicador 2: M2 de construcción de mejoramientos de la estructura habitacional – COCINAS - realizados	Línea Base ND	Meta 320
Indicador 3: M2 de construcción de mejoramientos de la estructura habitacional – FACHADAS – realizados	Línea Base ND	Meta 900

Programa 3:
TITULACION DE PREDIOS
Objetivo Programático: Fomentar la titulación y formalización de la propiedad rural
Meta de Resultado 1: Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio (Dignificación de la Vivienda)

Indicador 2: Proceso de titulación y formalización de la propiedad rural	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 1: Gestionar la legalización de 50 predios en el área rural del Municipio		
Indicador 1: No de predios legalizados mediante escritura	Línea Base 0	Meta 50

3.4.1.4.7 Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico

Agua Potable Y Saneamiento Básico.... **Base del Desarrollo Social Para La Prosperidad**

3.4.1.4.7.1 Objetivo Sectorial

- Incrementar la cobertura de los servicios.
- Mejorar la calidad del agua para consumo humano.
- Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
- Proteger cuencas abastecedoras.
- Fortalecer la prestación de los servicios públicos.
- Aumentar la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Número de viviendas (usuarios) con conexión al servicio de acueducto zona urbana / Total viviendas zona urbana
- No. de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado / Total de viviendas zona urbana
- No. de viviendas beneficiados con servicios de acueducto / Total vivienda rural
- No. de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado zona rural / total viviendas ubicadas zona rural.
- Índice de calidad del agua
- Número de personas beneficiadas con el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Número de usuarios beneficiados con el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

3.4.1.4.5.2 Programas

Programa 1: AMPLIACION DE COBERTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL		
Objetivo Programático: Incrementar la cobertura del servicio		
Meta de Resultado 1: Incrementar en 30% el porcentaje de hogares atendidos con el servicio de acueducto en el municipio (Aumentar la cobertura)		
Indicador : No. total de hogares atendidos área rural / total de hogares área rural	Línea Base 66,23%	Meta 96,23%
Meta de Producto 1: Elaboración de cuatro estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de cuatro acueductos veredales		
Indicador : No. de estudios y proyectos realizados	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 2: Aumentar a 30.000 los metros de red de acueducto construidos		
Indicador : Metros de red de acueducto construidos	Línea Base ND	Meta 30.000
Meta de Producto 3: Aumentar el número de acueductos veredales construidos		
Indicador : No. de acueductos veredales construidos	Línea Base 8	Meta 12
Meta de Producto 4: Ampliar la cobertura del servicio de acueducto con agua mejorada en el área rural del municipio para 110 familias de las veredas Rodalito, Coscuta, Miraflores, Perico, a través de la reconstrucción del acueducto		
Indicador : 110 familias de las veredas Rodalito, Coscuta, Miraflores, Perico, beneficiadas del servicio de agua mejorada través de la construcción y/o reconstrucción de los respectivos acueductos veredales	Línea Base 0	Meta 110

Meta de Producto 5: Aumentar la cobertura en Saneamiento Básico mediante la construcción de baterías sanitarias en el área rural dispersa		
Indicador : No de baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	Línea Base 0	Meta 110

Programa 2: FORTALECIENDO LA PRESTACION DEL SERVICIO		
Objetivo Programático: Fortalecer la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado		
Meta de Resultado 1: Incrementar el número de hogares atendidos con el servicio de acueducto en el municipio		
Indicador 2: % de la red de acueducto rural mantenida	Línea Base 37,5%	Meta 75%
Meta de Producto 1: Mantener y rehabilitar 30 kilómetros de redes de conducción y distribución de agua de los acueductos rurales Pescadito, Conde, Miraflores, Chorreras, San Miguel, Amargoso, Coscuta, Rodalito, Llanadas, Embudo y Perico		
Indicador : No. de kilómetros de red de acueducto mantenidos	Línea Base 30	Meta 60
Meta de Producto 2: Mantener y/o rehabilitar cinco sistemas alternos de conducción de agua para el consumo humano		
Indicador : No. de sistemas alternos de conducción de agua mejorados	Línea Base 0	Meta 5
Meta de Producto 3: Ampliación, Mantenimiento y rehabilitación de siete sistemas de acueductos rurales que suministren agua mejorada		
Indicador : No. de sistemas de acueductos ampliados, mantenidos y rehabilitados	Línea Base 0	Meta 7

Meta de Resultado 1: Incrementar el número de hogares atendidos con el servicio de acueducto en el municipio		
Indicador 3: Mantener continuidad y calidad en la prestación del servicio al 100% de la población en el casco urbano	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Elaborar los estudios y diseños del plan maestro de acueducto para el casco urbano del Municipio de Cepita		
Indicador : Plan Maestro de Acueducto elaborado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 2: Gestionar los recursos que garanticen la ejecución del plan Maestro de acueducto para el casco urbano		
Indicador : Recursos que garanticen la ejecución del plan Maestro de acueducto para el casco urbano gestionados	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 3: Mantener el servicio de acueducto con conexión domiciliaria al 100% de la población urbana durante el cuatrienio		
Indicador 1: Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento del acueducto municipal realizado	Línea Base 0	Meta 2
Indicador 2: Instrumentos y equipos necesarios de tratamiento para el control y monitoreo de calidad del agua suministrada	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 3: % de población urbana con servicio de acueducto / Total de la población urbana	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 4: Suministrar durante el cuatrienio el 100% de los insumos químicos requeridos para la potabilización del agua distribuida por el acueducto municipal		
Indicador : % de Insumos químicos requeridos para la potabilización del agua suministrados	Línea Base 0	Meta 100%

Meta de Producto 5: Aplicación del estudio tarifario para la prestación del servicio de acueducto		
Indicador : Estudio tarifario para la prestación del servicio de acueducto aplicado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 6: Traslado de los subsidios del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para el acueducto		
Indicador : Cantidad se suscriptores subsidiados	Línea Base 133	Meta 133
Meta de Producto 7: Legalización y fortalecimiento de la entidad prestadora de servicios públicos del municipio		
Indicador : Entidad prestadora de servicios públicos del municipio legalizada y fortalecida	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 8: Implementación, seguimiento y evaluación al programa de ahorro y uso eficiente del agua (AYUEDA)		
Indicador 1: Programa de ahorro y uso eficiente del agua implementado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: No. de evaluaciones e informes realizados	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 9: Reporte de información al sistema único de información de la superintendencia SUI		
Indicador : % de reporte de información por año	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Resultado 2: Mantener y/o Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado		
Indicador : % de la población urbana atendida con el servicio de alcantarillado	Línea Base 100%	Meta 100%

Meta de Producto 1: Elaborar los estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado para el casco urbano del Municipio de Cepita		
Indicador : Plan Maestro de Alcantarillado elaborado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 2: Gestionar los recursos que garanticen la ejecución del plan Maestro de alcantarillado para el casco urbano		
Indicador : Recursos para la ejecución del Plan Maestro de alcantarillado gestionados ante el gobierno departamental o nacional	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 3: Realizar los diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano		
Indicador : Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales elaborado y aprobado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 4: Gestionar el 100% de los recursos que garanticen la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano		
Indicador : % de recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano gestionados ante el gobierno Departamental/Nacional	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 5: Implementación y seguimiento del 100% de las actividades contenidas en el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)		
Indicador : % del plan de saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 6: Traslado del 100% de los subsidios del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para el alcantarillado		
Indicador : % de suscriptores subsidiados	Línea Base 100%	Meta 100%

Meta de Producto 7: Aplicación del estudio tarifario para la prestación del servicio de alcantarillado		
Indicador : Estudio tarifario para la prestación del servicio de alcantarillado aplicado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 8: Mantener el servicio de alcantarillado con conexión domiciliaria al 100% de la población urbana durante el cuatrienio		
Indicador : % de viviendas que cuentan con alcantarillado urbano	Línea Base 100%	Meta 100%

Programa 3:		
IRCA		
Objetivo Programático: Mejorar la calidad del agua para consumo humano		
Meta de Resultado 3: Suministrar agua apta para el consumo humano		
Indicador : % de Cumplimiento con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Realizar como mínimo un análisis físico – químico mensual al agua de consumo humano que distribuye el acueducto urbano		
Indicador : No de análisis físico – químicos realizado x año	Línea Base 0	Meta 12
Meta de Producto 2: Realizar como mínimo un análisis físico – químico al año al agua de consumo humano de los 12 acueducto veredales		
Indicador : No de análisis físico – químicos realizado x año	Línea Base 0	Meta 12
Meta de Producto 3: Aumentar a 2 las plantas de tratamiento de agua potable construidas		
Indicador : No de Plantas de tratamiento de agua potable construidas	Línea Base 1	Meta 2

Programa 4:		
RESIDUOS SOLIDOS		
Objetivo Programático: Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos		
Meta de Resultado 4: Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud		
Indicador : % de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Línea Base 82%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Mantener en un 100% la cobertura de viviendas (usuarios) beneficiados con la recolección de residuos sólidos en la zona urbana		
Indicador : % de viviendas de viviendas beneficiadas con recolección de residuos sólidos en el área urbana	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Estudio para determinar alternativas definitivas para mejorar el tratamiento de los residuos sólidos		
Indicador : Alternativa para mejorar el tratamiento de los residuos sólidos consolidada	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 3: Recursos para financiar un lugar de disposición definitiva de desechos sólidos		
Indicador : Adecuación y construcción de un relleno sanitario	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 4: Implementación del 100% del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS		
Indicador : % de implementación del PGIRS	Línea Base 82%	Meta 100%
Meta de Producto 5: Traslado del 100% de los subsidios del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para aseo		

Indicador : % de suscriptores subsidiados	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 6: Aplicación del estudio tarifario para la prestación del servicio de aseo		
Indicador : Estudio tarifario para la prestación del servicio de aseo aplicado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 7: Implementar el servicio de barrido y limpieza en el casco urbano		
Indicador : Barrido y limpieza en el casco urbano implementado por la unidad de servicios públicos	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 8: Realizar una campaña por año en diferentes veredas del Municipio sobre tratamiento y disposición final de basuras		
Indicador : No de campañas realizadas en el año	Línea Base 0	Meta 4

3.4.1.4.8 Sector Servicios Públicos Diferentes A Agua Potable, Alcantarillado Y Aseo

Electrificación Y Gas Natural.... Más Oportunidades Para La Prosperidad Social

3.4.1.4.8.1 Objetivo Sectorial

- Elevar la calidad de vida de la población, a través de la expansión de los servicios básicos domiciliarios, reduciendo costos e impulsando el desarrollo económico y social.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Cobertura en servicio de energía eléctrica
- Cobertura total de gas natural en zona urbana

3.4.1.4.8.2 Componente Programático

Programa 1:		
AMPLIANDO SERVICIOS		
Objetivo Programático: Lograr la cobertura total de gas natural en la zona urbana		
Meta de Resultado 1: Implementar el servicio de gas natural en la zona urbana		
Indicador : % de viviendas con gas natural instalado	Línea Base 0%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Llevar gas natural a la Cabecera Municipal de Cepita		
Indicador 1: Estudio y diseños para la implementación del gas natural elaborados y viabilizados	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: % de Recursos necesarios para la implementación del gas natural municipal gestionados y cofinanciados	Línea Base 0	Meta 100%

Programa 2:		
MANTENIENDO COBERTURAS		
Objetivo Programático: Mantener el porcentaje de cobertura en el servicio de energía eléctrica en el municipio		
Meta de Resultado 1: Mantener la cobertura en servicio de energía eléctrica		
Indicador : % de viviendas con energía instalada área rural	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Dar servicio de energía eléctrica a nuevos usuarios en el área rural		
Indicador : Cobertura de servicio de energía eléctrica instalado / total de posibles usuarios	Línea Base 328	Meta 367
Meta de Producto 2: Mantener y mejorar la prestación del alumbrado público en el área rural		

Indicador : % de lámparas de alumbrado público funcionando	Línea Base 95%	Meta 100%
Meta de Resultado 2: Mantener la cobertura en servicio de energía eléctrica		
Indicador : Cobertura en servicio de energía eléctrica en el área urbana	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Dar servicio de energía eléctrica a nuevos usuarios en el área urbana		
Indicador : Cobertura de servicio de energía eléctrica instalado / total de posibles usuarios	Línea Base 133	Meta 146
Meta de Producto 2: Mantener y mejorar la prestación del alumbrado público en el área urbana		
Indicador 1: % de lámpara de alumbrado público funcionando	Línea Base 95%	Meta 100%
Meta de Producto 3: Estimular e incentivar cada año la iluminación navideña		
Indicador 1: Iluminación navideña realizada	Línea Base 0	Meta 4

LINEA ESTRATEGICA No 2

3.4.2 Porque *En Cepita Todo Puede Ser Mejor....* Competitividad Para El Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible

3.4.2.1 Definición

El desarrollo de un municipio se encuentra directamente vinculado al acceso a los sectores productivos, es por ello que contribuir a facilitar la movilización de personas y mercaderías, bajar costos de producción y de transporte de materiales e integrar regiones para generar una dinámica de desarrollo económico y social sostenible, será una de las prioridades de esta Administración.

3.4.2.2 Justificación

El crecimiento económico no creará empleo y disminuirá la pobreza a menos que se trate de un crecimiento económico inclusivo, donde las necesidades de los pobres y de los marginados estén en el foco de atención. Los estudios muestran que cuando los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades y libertades, el crecimiento económico se acelera y los promedios de pobreza caen más rápidamente para todos.

(Programa de las naciones unidas para el desarrollo - PNUD)

Para reducir la pobreza y el hambre, erradicar la pobreza extrema, crear trabajo decente y digno, y elevar el nivel de vida de todos nuestros pueblos, debemos lograr mayores niveles de desarrollo empresarial y de crecimiento económico sostenible con equidad

Debemos reconocer que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen una fuerza estratégica en la generación de nuevos empleos y la mejora en la calidad de vida y tienen un impacto positivo en el desarrollo y el crecimiento económico, fomentando al mismo tiempo la equidad y la inclusión social. También es importante su contribución a la economía y la creación de trabajo decente de las organizaciones productivas, tales como cooperativas y otras unidades de producción.

(Declaraciones Cumbre De Las Américas 2010)

3.4.2.3 Objetivo Estratégico

Potenciar la productividad y competitividad de la economía para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

3.4.2.4 Componente Programático

- Sector Agropecuario
- Sector Infraestructura Vial
- Sector Promoción Y Fomento Del Desarrollo

3.4.2.4.1 Sector Agropecuario

En Cepita **Agricultura** Competitiva Y Sostenible Para El Crecimiento Económico

3.4.2.4.1.1 Objetivo Sectorial

Promover y garantizar el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural contribuyendo a mejorar la calidad ambiental en concordancia con una estrategia social dirigida a aumentar la calidad de vida de la población rural.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Productores beneficiados con asistencia técnica.
- Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios
- Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes
- Toneladas de producción agropecuaria

Reconociendo la importancia del sector agropecuario para el desarrollo socio económico del Municipio y las necesidades de progreso a corto, mediano y largo plazo de la población agro rural, la Administración fortalecerá al sector, mediante programas y proyectos de asistencia técnica rural fomentando el uso adecuado del territorio, permitiendo el mejoramiento de las técnicas de cultivo y la capacitación en el manejo de su economía

173

3.4.2.4.1.2 Programas

Programa 1:		
ESTABLECIENDO UN NORTE PARA EL AGRO		
Objetivo Programático: Establecer la directriz agropecuaria del municipio		
Meta de Resultado 1: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria		
Indicador :	Línea Base	Meta
Elaborar el Plan Agropecuario Municipal	0	1
Meta de Producto 1: Levantar el 100% de la línea base de información agropecuaria del Municipio		

Indicador : % de información agropecuaria documentada	Línea Base 0	Meta 100%
---	------------------------	---------------------

Programa 2:		
POR UN CAMPO COMPETITIVO		
Objetivo Programático: Fortalecer los sistemas de producción agropecuaria		
Meta de Resultado 1: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria		
Indicador 1: Hectáreas de superficie agrícola sembrada	Línea Base ND	Meta 200
Indicador 2: Hectáreas de superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Línea Base ND	Meta 150
Meta de Producto 1: Fomentar la creación de procesos productivos que unifiquen el sector agropecuario (Café, Tabaco, Fique, Cítricos)		
Indicador 1: No. de procesos creados	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 2: Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 3: No. de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	Línea Base 0	Meta 120
Meta de Resultado 1: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria		
Indicador 3: Toneladas de producción agropecuaria	Línea Base ND	Meta
Meta de Producto 1: Prestar asistencia técnica agropecuaria al 80% de pequeños y medianos productores agropecuarios		
Indicador 1: % de pequeños productores de melón asistidos	Línea Base 0	Meta 80%
Indicador 2: % de pequeños productores de lulo asistidos	Línea Base 0	Meta 80%

Indicador 3: % de pequeños productores de frijol asistidos	Línea Base 0	Meta 80%
Indicador 4: % de pequeños productores de mora asistidos	Línea Base 0	Meta 80%
Meta de Producto 2: Sistemas de riego		
Indicador : Viabilización y cofinanciación de un proyecto para la construcción de un sistema de riego	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 1: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria		
Indicador 4: No. de acciones para incrementar la producción ganadera	Línea Base 0	Meta 6
Meta de Producto 1: Prestar asistencia técnica al 80% de pequeños y medianos productores pecuarios		
Indicador 1: Apoyar el ICA y FEDEGAN en la realización de 2 campañas anuales para el control de la fiebre aftosa	Línea Base 0	Meta 8
Indicador 2: Desparasitar y vitaminizar el 100% de la población bovina cada año	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 3: Desparasitar y vitaminizar el 100% de la población caprina cada año	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 4: Capacitar y asistir a 10 potenciales productores piscícolas en el manejo y producción piscícola x año	Línea Base 0	Meta 40
Indicador 5: Apoyar la realización de una feria de exposición caprina regional x año	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 6: Formulación de proyectos de mejoramiento de praderas	Línea Base 0	Meta 2

Programa 3: DESARROLLO HUMANO		
Objetivo Programático: Asistir técnicamente a pequeños y medianos productores		
Meta de Resultado 2: Reducir la pobreza rural		
Indicador : Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional – IPM	Línea Base 22,39%	Meta 20,39%
Meta de Producto 1: Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural		
Indicador 1: No de agricultores beneficiados con asistencia técnica para la siembra de cultivos	Línea Base 0	Meta 120
Indicador 2: Número de viveros sembrados y asistidos técnicamente	Línea Base 0	Meta 3
Indicador 3: Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	Línea Base 0	Meta 40
Indicador 4: Establecimiento de 200 parcelas agro sostenibles de seguridad alimentaria	Línea Base 0	Meta 200

3.4.2.4.2 Sector Transporte

Infraestructura Vial... Para la Competitividad Y El Crecimiento Económico

3.4.2.4.2.1 Objetivo Sectorial

Mejorar la infraestructura de transporte para integrar el territorio y aumentar la competitividad.

Promover la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación, conservación, mantenimiento, pavimentación y seguridad vial de la red vial terciaria municipal.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Kilómetros de vía terciaria en el municipio
- Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado (caminos)
- Kilómetros de vía pavimentada en le entidad territorial.
- Número de M3 de obra de arte construidos y mantenidos en la malla vial
- Número de sitios de riesgos en la malla vial.

El desarrollo de un municipio se encuentra directamente vinculado al acceso a los sectores productivos, es por ello que contribuir a facilitar la movilización de personas y mercaderías, bajar costos de producción y de transporte de materiales e integrar regiones para generar una dinámica de desarrollo económico y social sostenible, será una de las prioridades de esta Administración

3.4.2.4.2 Programas

Programa 1: MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE VIAS		
Objetivo Programático: Mantener y Recuperar la red vial terciaria municipal		
Meta de Resultado 1: Mejorar la accesibilidad del transporte		
Indicador : Mantener el 100% de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	Línea Base 0%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Conservar y mejorar la infraestructura de transporte rural a cargo de la entidad territorial		
Indicador 1: 74 Kms de red de vial terciaria atendidos cada año mediante el mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación y mejoramiento	Línea Base 0	Meta 74
Indicador 2: Emergencias presentadas por fenómenos naturales o antrópicas atendidas en un 100%	Línea Base 0	Meta 100%

Indicador 3: Mantenimiento rutinario de 132,7 km al año de caminos veredales x año	Línea Base 0	Meta 132,7 Km
Indicador 4: 8 alcantarillas en las vías terciarias rurales del Municipio de Cepitá construidas	Línea Base 35	Meta 43
Indicador 5: 18 M3 de bateas construidos en las vías terciarias rurales del Municipio de Cepitá	Línea Base ND	Meta 18
Indicador 6: 1000 ml de cunetas construidas en las vías terciarias rurales del Municipio de Cepitá	Línea Base ND	Meta 1000
Indicador 7: 1000 metros de placa huella construidas en las vías terciarias del Municipio	Línea Base 1616	Meta 2616
Indicador 8: 800 metros cúbicos de gaviones construidos como método de estabilización de las vías terciarias del Municipio	Línea Base 785	Meta 1585
Indicador 9: 50 metros cúbicos en muro de contención en concreto construidos en las vías terciarias del Municipio	Línea Base 375	Meta 425
Meta de Producto 2: Conservar y mejorar la infraestructura de transporte urbano a cargo de la entidad territorial		
Indicador 1: Mejoramiento de 10.000 metros cuadrados de la red urbana municipal gestionados y cofinanciados	Línea Base 0	Meta 10.000
Indicador 2: Señalización de intersecciones existentes y nuevas mantenidas	Línea Base 0	Meta 1

Programa 2:

APERTURA Y RECONSTRUCCION DE VIAS

Objetivo Programático:

Mejoramiento de la transitabilidad de vías rurales mediante la apertura y reconstrucción de nuevas vías

Meta de Resultado 1: Facilitar el uso de infraestructura para el transporte		
Meta de Resultado 2: Mejorar la seguridad vial		
Indicador : No. de actividades tendientes a habilitar vialidades seguras y accesibles a toda persona incrementando la calidad y evitando el deterioro de las mismas	Línea Base 0	Meta 5
Meta de Producto 1: Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial		
Indicador 1: Apertura y construcción de 9 kilómetros de red vial terciaria durante el cuatrienio	Línea Base 74	Meta 83
Indicador 2: Puente Quebradita ubicado en la vereda el embudo, reconstruido	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 3: Puente ubicado en la vereda San Miguel, reconstruido	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 4: Diseño para el puente ubicado en la vereda Pescadito, elaborado y viabilizado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 5: Puente ubicado sobre la vereda Pescadito, construido	Línea Base 0	Meta 1

3.4.2.4.3 Sector Económico – Promoción Y Fomento Del Desarrollo

Promoción Y Fomento Del Desarrollo.... Para Contribuir Al Crecimiento Económico

3.4.2.4.3.1 Objetivo Sectorial

Promover el desarrollo integral de iniciativas laborales que permitan generar empleo, mejorando la competitividad y el crecimiento económico.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Tasa de desempleo
- Numero de pequeñas y medianas empresas funcionando en el municipio.

Mejorar la competitividad turística de Cepita, a través de estrategias conjuntas de gestión que involucren a todos los actores del sector, que fortalezcan la sostenibilidad y que permitan coordinar y centrar esfuerzos y recursos en los aspectos en los que el Departamento presenta las principales fortalezas para de esta manera posicionar al Municipio como importante destino turístico

3.4.2.4.2.2 Programas

Programa 1:		
REDUCIENDO LA INFORMALIDAD		
Objetivo Programático: Promover la formalización como un paso para el desarrollo empresarial y la competitividad		
Meta de Resultado 1: Reducir la informalidad		
Indicador :	Tasa de informalidad	Línea Base ND Meta 0
Meta de Producto 1: Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial		
Indicador :	% de empresas formalizadas	Línea Base ND Meta 100%
Meta de Producto 2: Generar alianzas estratégicas socioeconómicas en los sectores productivos del municipio		
Indicador :	No. de alianzas conformadas	Línea Base 0 Meta 2
Meta de Producto 3: Adelantar procesos de formalización para la generación y creación de nuevas empresas		
Indicador :	No. de empresas creadas	Línea Base 0 Meta 2

Programa 2:		
EMPRENDIMIENTO		
Objetivo Programático: Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo		
Meta de Resultado 1: Promover el emprendimiento empresarial		
Indicador : No. de acciones que promuevan la creación de empresa	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 1: Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial		
Indicador 1: No. de Unidades de emprendimiento conformadas	Línea Base 0	Meta 2
Indicador 2: Propuestas de formación en competitividad y productividad empresarial gestionadas	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 3: Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	Línea Base 0	Meta 8

Programa 3:		
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA		
Objetivo Programático: Incrementar el turismo como estrategia de fortalecimiento empresarial		
Meta de Resultado 1: Identificar el 100% del territorio en lo referente a sus posibilidades turísticas		
Indicador : % del territorio y sus posibilidades turísticas identificadas	Línea Base 0	Meta 100%
Meta de Producto 1: Diseñar el plan estratégico de turismo como promoción del desarrollo local		
Indicador 1: % de sitios turísticos identificados	Línea Base 0	Meta 100%

Indicador 2: No. de turistas que visitan a Cepita como atractivo turístico durante el periodo de gobierno	Línea Base 0	Meta 600
Indicador 3: % de la población urbana beneficiada con la generación de empleo por la estrategia del turismo	Línea Base 0	Meta 10%
Meta de Producto 2: Gestionar ante el SENA cuatro propuestas de formación relacionadas con el sector turístico		
Indicador : No. de propuestas de acompañamiento a la formación turística realizadas	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 3: Promoción turística del municipio		
Indicador 1: Portal de acceso al municipio construido	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: Diseñar, publicar y divulgar material promocional en varios soportes tecnológicos	Línea Base 0	Meta 3000
Indicador 3: Incentivos tributarios en el pago de impuestos municipales a inversiones nuevas que fortalezcan la infraestructura turística adoptados	Línea Base 0	Meta 2

LINEA ESTRATEGICA No 3

3.4.3 **Porque En Cepita Todo Puede Ser Mejor....
Sostenibilidad Ambiental Y Responsabilidad Ante La
Prevención Del Riesgo**

3.4.3.1 **Definición**

El medio ambiente presta especial importancia en el desarrollo sostenible de un municipio, teniendo en cuenta que de la preservación del mismo deriva un amplio grado de bienestar comunitario.

Crear estrategias de conservación del entorno natural tiene como finalidad la protección de la diversidad biológica y la provisión de los servicios eco sistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar humano y por consiguiente a sus procesos de desarrollo y crecimiento económico. Hoy, es clara la relación entre la conservación del patrimonio natural, el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social. (PND 2010 - 2014)

3.4.3.2 Justificación

La degradación del medio ambiente es uno de los problemas mundiales más graves que enfrenta la sociedad moderna. El deterioro ambiental, a pesar de no tener fronteras geográficas ni políticas, se presenta con diferentes matices según la realidad socioeconómica y las características ecológicas de los diferentes países y regiones. El desarrollo científico y tecnológico ha dado al hombre la capacidad de influir positiva y negativamente sobre la Tierra. El ser humano ha dominado la naturaleza para satisfacer sus necesidades, lo cual ha producido un desequilibrio ecológico que afecta a todas las sociedades.

El deterioro ambiental es el resultado de un proceso, en el que han prevalecido los intereses económicos inmediatos sobre las consideraciones ambientales. Así, las necesidades de resolver los problemas de alimentación y otros satisfactores básicos se han combinado con acciones depredatorias e irresponsables respecto a los recursos naturales. El uso de la tecnología ha sido más bien aplicado para obtener mayores y más rápidas ganancias y ha sido sólo en las últimas décadas cuando la tecnología se ha aplicado para revertir los daños y/o para prevenir los efectos nocivos sobre el medio ambiente.

El deterioro del medio ambiente, producto de la explotación irracional de los recursos naturales y de la excesiva contaminación, pone en riesgo la viabilidad de un desarrollo en el largo plazo.

Si el consumo del capital natural supera sus tasas de renovabilidad, se puede provocar una degradación creciente e inclusive imposible de revertir o compensar

3.4.3.3 Objetivo Estratégico

Garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades y ciudadanos que habitan en dichas áreas naturales.

3.4.3.4 Componente Programático

- Sector Medio Ambiente
- Prevención de Desastres

3.4.3.4.1 Sector Medio Ambiente

En Cepita **Medio Ambiente Sostenible Y Responsable Ante La Prevención Del Riesgo**

3.4.3.4.1.1 Objetivo Sectorial

Promover la utilización ordenada de los recursos para garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y en particular, de las especies y de los ecosistemas, así como su restauración y mejora, así mismo la mitigación de los peligros naturales que puedan poner en riesgo a la población y futuros usos del ámbito, dando preferencia al respeto de los procesos naturales y, cuando ello no es posible, implantando las medidas correctoras que menos impactos ambientales genere.

Indicadores Globales De Orden Nacional

- Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección
- Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP
- Número de hectáreas de bosques reforestadas
- Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas
- Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación
- Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación
- Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático

3.4.3.4.1.2 Programas

Programa 1:

ADQUISICION DE PREDIOS

Objetivo Programático:

Adquisición de predios de interés ecológico para la conservación hídrica

Meta de Resultado 1: Implementar tres acciones que estimulen y promuevan cultura ambiental		
Indicador : No. de acciones que estimulen y promuevan cultura ambiental implementados	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 1: Compra de 2 hectáreas en predios ubicados en áreas de protección de fuentes hídricas		
Indicador : No. de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	Línea Base 0	Meta 2

Programa 2: PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL		
Objetivo Programático: Tomar conciencia sobre los cuidados del medio ambiente		
Meta de Resultado 1: Implementar tres acciones que estimulen y promuevan cultura ambiental		
Indicador: No. de acciones que estimulen y promuevan cultura ambiental implementados	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 1: Realizar ocho jornadas de sensibilización dirigida a las juntas de acción comunal y comunidad interesada sobre la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales		
Indicador : No. de jornadas de sensibilización a juntas de acción comunal y comunidad interesada realizadas	Línea Base 0	Meta 8
Meta de Producto 2: Capacitar en el cuatrienio a 40 jóvenes estudiantes sobre políticas de medio ambiente en aras de generar líderes ambientales en el Municipio		
Indicador : No. de jóvenes estudiantes capacitados en políticas ambientales	Línea Base 0	Meta 40
Meta de Resultado 1: Implementar tres acciones que estimulen y promuevan cultura ambiental		

Indicador : No. de acciones que estimulen y promuevan cultura ambiental implementados	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 3: Resolver problemas ambientales, corrigiendo hábitos, modificando actitudes, comportamientos y acciones mediante la implementación del comparendo ambiental		
Indicador 1: Implementación del comparendo ambiental	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: No. de actividades de seguimiento al comparendo ambiental ejecutadas	Línea Base 0	Meta 4

Programa 3:		
CONSERVANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE		
Objetivo Programático: Proteger y preservar nuestro medio ambiente		
Meta de Resultado 2: Realizar tres estrategias que permitan mantener los servicios ecosistémicos en el municipio		
Indicador : No. de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 1: Reforestar con especies nativas 2 hectáreas vinculadas a los procesos de conservación y protección de fuentes hídricas		
Indicador : No de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 2: Reforestar de 2 hectáreas en sitios críticos de erosión		
Indicador : No. de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 3: Gestionar y cofinanciar el establecimiento de diez hectáreas de bosque comercial		

Indicador : Nº de hectáreas apoyadas	Línea Base 0	Meta 10
--	------------------------	-------------------

Programa 4: PREVENCIÓN DEL RIESGO		
Objetivo Programático: Integrar esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre en el municipio		
Meta de Resultado 3: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres		
Indicador: No de estrategias establecidas como prevención del riesgo	Línea Base 0	Meta 9
Meta de Producto 1: Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control, reducción del riesgo y manejo de desastres		
Indicador 1: Elaboración de plan de gestión del riesgo	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: 100% de las acciones contenidas en el plan de gestión del riesgo implementadas	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 3: Estrategias de información pública sobre prevención del riesgo diseñadas e implementadas	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 2: Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres		
Indicador 1: Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base en estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: No de acciones tendientes a Fortalecer el comité local de atención y prevención del desastre	Línea Base 0	Meta 4

Indicador 3: Mantenimiento de obras de corrección del cauce y drenaje de la quebrada Perchiquez en una distancia de 1000 Mts en zonas de riesgo de inundación realizadas	Línea Base 0	Meta 1000
Indicador 4: No. de dotaciones de recursos, equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias durante el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 5: Convenios con entidades sin ánimo de lucro para la prestación del servicio de prevención y atención de incendios celebrados	Línea Base 0	Meta 4

Programa 4:		
CAMBIO CLIMATICO		
Objetivo Programático: Fortalecer los mecanismos de identificación que contribuyan a la reducción del impacto causado por el cambio climático		
Meta de Resultado 1: Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno		
Indicador 2: % del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	Línea Base 0	Meta 1%
Meta de Producto 1: Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno		
Indicador 1: Esquema de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: No. de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático elaborados	Línea Base 0	Meta 1

LINEA ESTRATEGICA 4

3.4.4 Porque *En Cepita Todo Puede Ser Mejor....* Buen Gobierno Y Participación Ciudadana Para La Prosperidad Social

3.4.4.1 Definición

En la Declaración del Milenio en la que 189 países adquirieron compromisos para superar la pobreza extrema en el mundo, se consignó como principal aporte de los países en desarrollo asegurar el “buen gobierno” lo que garantiza el uso adecuado y eficiente de los recursos siempre asociado a palabras como anticorrupción, eficiencia o rendición de cuentas.

3.4.4.2 Justificación

El propósito del actual Gobierno es fortalecer este modelo de gobernabilidad, a través del continuo mejoramiento de la administración pública, centrado en la transparencia, la rendición de cuentas y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos.

El Buen Gobierno no se queda en las buenas intenciones, por el contrario, éste requiere acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos y la protección a la ciudadanía.

3.4.4.3 Objetivo Estratégico

Garantizar la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y procesos de gestión, atracción y promoción de talento humano con excelencia para el servicio público.

3.4.4.4 Componente Sectorial

- Fortalecimiento Institucional
- Justicia
- Equipamiento Municipal
- Desarrollo Comunitario

3.4.4.4.1 Sector Fortalecimiento Institucional

Cepita Se **Fortalece Institucionalmente...** Para Alcanzar La Prosperidad Social

3.4.4.4.1.1 Objetivo Sectorial

Desarrollar acciones de Fortalecimiento y Posicionamiento institucional para mejorar los aspectos de organización y mecanismos de gestión, como también la gestión de la información.

3.4.4.4.1.2 Programas

Programa 1:		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Programático: Desarrollar acciones de Fortalecimiento y Posicionamiento institucional		
Meta de Resultado 1: Fortalecer una gestión pública orientada a resultados		
Indicador : % de ciudadanos atendidos bajo principios de eficiencia y eficacia	Línea Base ND	Meta 100%
Meta de Producto 1: Aumentar la calidad del servicio público		
Indicador : % de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio	Línea Base ND	Meta 100%
Meta de Resultado 2: Implementar estrategias de fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas		
Indicador : No de estrategias implementadas	Línea Base 1	Meta 2
Meta de Producto 1: Realizar un informe anual de rendición de cuentas		
Indicador : No de informes de rendición de cuentas elaborados	Línea Base 0	Meta 4

Meta de Producto 2: Gestión para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad territorial		
Indicador 1: % de avance en el Índice de Gobierno en línea	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 2: Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadana e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 3: % de publicación en línea de contratos y demás actos administrativos de la administración municipal	Línea Base 20%	Meta 100%
Indicador 4: No. de funcionarios que manejan la estrategia de gobierno en línea	Línea Base 0	Meta 8

Programa 2:		
PROMOCION DE TALENTO HUMANO		
Objetivo Programático: Desarrollar actividades de capacitación para funcionarios públicos		
Meta de Resultado 1: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, habilidades de las competencias de los servidores públicos de la administración mediante la implementación de dos programas de capacitación y bienestar social		
Indicador : No de actividades que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades, habilidades de las competencias de los servidores públicos de la administración	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 1: Capacitación para funcionarios públicos		
Indicador 1: No. de programas de orientación y asesoría a servidores públicos en competencias laborales de la administración municipal en el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 4

Indicador 2: No. de programas de orientación y asesoría a servidores públicos en materia de presupuesto, contratación y normatividad	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 3: Funcionarios del nivel directivo capacitados sobre MGA, como apoyo a la planeación municipal	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 2: Implementar un programa de bienestar social para funcionarios públicos de la administración municipal		
Indicador : Programa de bienestar social para los funcionarios de la administración implementado	Línea Base 0	Meta 1

Programa 3:		
MECANISMOS DE CONTROL		
Objetivo Programático: Verificar que las actividades establecidas en los procesos institucionales se desarrollen de acuerdo a los requisitos legales, reglamentarios y documentación procedimental definida		
Meta de Resultado 1: Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial		
Indicador : Actividades que contribuyan al fortalecimiento del modelo de control interno ejecutadas x año	Línea Base 0	Meta 10
Meta de Producto 1: Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno		
Indicador 1: % de cumplimiento del MECI en el cuatrienio	Línea Base 20%	Meta 100%
Indicador 2: No. de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	Línea Base 0	Meta 8
Indicador 3: % de contratos publicados en el SECOP	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 1: Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial		

Indicador 2: Porcentaje de implementación del SGC	Línea Base 20%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC		
Indicador 1: Equipo SGC conformado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: Misión de la entidad concertada	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 3: Política y objetivos de calidad definidos	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 4: % de Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	Línea Base 20%	Meta 100%
Indicador 5: campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional realizadas	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 6: Convenio firmado con la entidad certificadora	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Resultado 1: Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial		
Indicador 3: Desarrollar la ley de archivos	Línea Base 40%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Fortalecer la ley de archivos en el 100% de las dependencias de la administración municipal		
Indicador : % de avance del municipio en cumplimiento de los requerimientos de la ley de archivos / total de requerimientos de la ley general de archivos	Línea Base 40%	Meta 100%

Programa 4:
PLANEACION PARA EL FORTALECIMIENTO
Objetivo Programático: Mejorar la gestión de los funcionarios de la administración mediante la adopción de herramientas de planificación

Meta de Resultado 1: Adopción de herramientas de planificación necesarias para mejorar la gestión de los funcionarios de la administración municipal en cumplimiento de sus competencias		
Indicador 1: No. de herramientas de planificación adoptada	Línea Base 9	Meta 13
Meta de Producto 1: Publicar en el portal único de contratación (Sistema electrónico para la contratación pública - SECOP) la información sobre contratación que se adelante		
Indicador : Plan de desarrollo municipal elaborado y aprobado según requerimientos del DNP	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 2: Elaboración y actualización de herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal		
Indicador 1: Plan de desarrollo municipal elaborado y aprobado según requerimientos del DNP	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: Elaboración del plan indicativo	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 3: Plan operativo anual de inversiones elaborado	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 4: Plan de acción elaborado	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 5: Presupuesto Municipal elaborado	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 6: Mantener el correcto funcionamiento del banco de proyectos municipal	Línea Base 1	Meta 1
Indicador 7: Mantener actualizada la base de datos del SISBEN municipal	Línea Base 100%	Meta 100%
Indicador 8: Manual de funciones actualizado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 9: Manual de procesos y procedimientos actualizado	Línea Base 0	Meta 1

Indicador 10: Esquema de ordenamiento territorial revisado y actualizado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 11: Actualización catastral urbana y rural ajustada	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 12: Estratificación urbana y rural actualizada	Línea Base 0	Meta 1

Programa 5:		
DESEMPEÑO FISCAL		
Objetivo Programático: Mejorar el índice de desempeño fiscal		
Meta de Resultado 1: Mejorar el desempeño fiscal		
Indicador : Indicador de Desempeño Fiscal	Línea Base 60,37	Meta 70,00
Meta de Producto 1: Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial		
Indicador 1: Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	Línea Base 1	Meta 1
Indicador 2: Solvencia para pagar el 100% del servicio a la deuda	Línea Base 100%	Meta 100%
Indicador 3: Establecer el paz y salvo municipal para el 100% de los trámites oficiales como mecanismo persuasivo para recuperación de cartera	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 4: Actualizar el censo de contribuyentes de industria y comercio en el municipio	Línea Base 0	Meta 100%
Indicador 5: Realizar dos campañas anuales de sensibilización para el pago del impuesto predial	Línea Base 0	Meta 8
Indicador 6: Mantener calendarios con descuentos del 10% y 5% por pronto pago del predial	Línea Base 1	Meta 1

Indicador 7: Actualizar el código de rentas municipal	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 8: Capacitar y orientar a los funcionarios de la secretaría de hacienda sobre cobro coactivo	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 9: Recuperar en un 80 % la cartera morosa del municipio determinada en el cuatrienio	Línea Base ND	Meta 80%

Programa 6:		
DESEMPEÑO INTEGRAL		
Objetivo Programático: Mejorar el índice de desempeño integral		
Meta de Resultado 1: Mejorar el desempeño integral		
Indicador 2: Índice de desempeño integral municipal	Línea Base 60,7	Meta 70,0
Meta de Producto 1: Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones		
Indicador : No de capacitaciones sobre planeación y finanzas públicas realizadas	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 2: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo		
Indicador : Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 3: Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley		
Indicador 1: Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	Línea Base 100%	Meta 100%

Indicador 2: No. de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	Línea Base 0	Meta 4
--	------------------------	------------------

Programa 7: LEGALIDAD		
Objetivo Programático: Realizar seguimiento permanente al 100% de los procesos legales allegados al municipio		
Meta de Resultado 1: Seguimiento permanente al 100% de los procesos que cursan en los estrados judiciales contra el municipio y adopción de políticas de defensa judicial exitosa		
Indicador : % de procesos analizados con estrategia jurídica de defensa	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Cubrir el 100% de la atención de los procesos judiciales y extrajudiciales en que es parte el municipio		
Indicador : % de procesos judiciales y extrajudiciales en que es parte el municipio atendidos	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 2: Tramitar los procesos disciplinarios allegados en el cuatrienio		
Indicador : % Procesos Disciplinarios atendidos	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Resultado 2: Seguimiento permanente a los procesos derivados del programa pasivocol		
Indicador : % de seguimiento al programa Pasivocol	Línea Base 100%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Cumplir con los requerimientos del Fonpet sobre el programa Pasivocol		
Indicador : % de exigencias del Fonpet cumplidas	Línea Base 100%	Meta 100%

3.4.4.5.1 Sector Justicia

Justicia En Equidad... Componente Fundamental Para La Prosperidad Social

3.4.4.5.1.1 Objetivo Sectorial

Diseñar, gestionar y evaluar las diferentes iniciativas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, que utilizan la Equidad como un criterio esencial a la hora de su aplicación.

3.4.4.5.1.2 Programas

Programa 1:		
JUSTICIA EN EQUIDAD		
Objetivo Programático: Diseñar, gestionar y evaluar las diferentes iniciativas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos		
Meta de Resultado 1: Garantizar la permanencia en el acceso oportuno y eficaz de los habitantes de Cepita a la administración de justicia en equidad como mecanismo de resolución comunitario de conflictos		
Indicador :	% de habitantes atendido	Línea Base 100% Meta 100%
Meta de Producto 1: Apoyar el funcionamiento del consejo municipal de justicia en equidad y su plan de acción anual		
Indicador :	Consejo municipal de justicia en equidad y su plan de acción anual en funcionamiento	Línea Base 0 Meta 1
Meta de Producto 2: Garantizar la formación de operadores de justicia comunitaria y redes de justicia en equidad		
Indicador 1:	No. de operadores de justicia comunitaria en el municipio	Línea Base 0 Meta 25

Meta de Producto 3: Crear y poner en funcionamiento un sistema de información con georeferenciación, líneas de base y seguimiento a la figura de la justicia en equidad y a los conciliadores que permita cualificar y cuantificar la incidencia de la figura en la disminución de la violencia cotidiana		
Indicador 1: Sistema de Información creado y funcionando	Línea Base 0	Meta 1

Programa 2:		
MEJORANDO CONVIVENCIA		
Objetivo Programático: Dotar a la ciudadanía de los instrumentos necesarios para la resolución alternativa de los conflictos originados en el medio socio- comunitario		
Meta de Resultado 1: Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos		
Indicador : No de acciones dirigidas a la promoción y el respeto a los derechos humanos	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 1: Fortalecer las acciones de la Comisaría de Familia		
Indicador 1: Plan de acción de derechos humanos formulado e implementado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: Comisario de familia y su grupo interdisciplinario con el pago garantizado durante el cuatrienio	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 3: Comisario de familia y equipo interdisciplinario en el cumplimiento de las funciones y competencias capacitado	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 4: No. de niños y niñas atendidos de manera permanente donde prevalezca el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana x año	Línea Base 0	Meta 30
Indicador 5: No. de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	Línea Base 0	Meta 4

Indicador 6: No. de familias en situación de vulnerabilidad capacitadas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia x año	Línea Base 0	Meta 30
Indicador 7: No. De adultos mayores beneficiados con campañas de sensibilización para la incorporación del adulto mayor a la sociedad como habitantes productivos.	Línea Base 0	Meta 20
Meta de Producto 2: Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial		
Indicador : No. de casos manejados por la Comisaria de familia x año	Línea Base 0	Meta 20
Meta de Producto 3: Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial		
Indicador 1: Número de casos manejados por inspectores policiales x año	Línea Base 0	Meta 20
Indicador 2: Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos x año	Línea Base 0	Meta 20
Meta de Producto 4: Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial		
Indicador : No de casos manejados por la personería	Línea Base 0	Meta 20

Programa 3:	PROTECCION CIUDADANA
Objetivo Programático:	Reducir el índice de criminalidad
Meta de Resultado 1:	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia

Indicador : No de acciones dirigidas a la protección ciudadana	Línea Base 0	Meta 5
Meta de Producto 1: En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia		
Indicador : No de policías asignados que protegen a la ciudadanía	Línea Base 10	Meta 25
Meta de Producto 2: Elaborar un diagnostico y formular la política pública de seguridad y convivencia		
Indicador 1: Garantizar el apoyo y la cofinanciación de las actividades del plan integral de convivencia ciudadana que desarrolla la fuerza pública en el municipio	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: No de sesiones del Comité territorial de orden publico x año	Línea Base 0	Meta 3
Meta de Producto 3: Crear y reglamentar el fondo de vigilancia municipal		
Indicador : Fondo de vigilancia creado, reglamentado y operando	Línea Base 0	Meta 1
Meta de Producto 4: Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en el casco urbano según el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes		
Indicador : % de zonas con plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes implementado	Línea Base 100%	Meta 100%

Programa 4:		
SOSTENIMIENTO CENTROS DE RECLUSION		
Objetivo Programático: Apoyar al Instituto Nacional Penitenciario para su sostenibilidad		
Meta de Resultado 1: Apoyar al INPEC para Sostenimiento, Vigilancia y Alimentación de Personas Detenidas		

Indicador 1: Tratamiento y desarrollo de la población reclusa	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 1: Celebración oportuna de convenios con los centros carcelarios		
Indicador : No de convenios realizados	Línea Base 0	Meta 4

3.4.4.6.1 Sector Equipamiento Municipal

Cepita Moderniza Su **Equipamiento Municipal**

3.4.4.6.1.1 Objetivo Sectorial

Ampliar, cuidar y sostener el normal funcionamiento de los bienes del municipio.

3.4.4.6.1.2 Programas

Programa 1: AMPLIACION DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
Objetivo Programático: Ampliar y/o mantener el inventario físico institucional		
Meta de Resultado 1: Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio		
Indicador 1: Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Línea Base 50%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Mantener y/o Mejorar la infraestructura del Municipio		
Indicador 1: Elaboración del proyecto que contempla la ampliación y modernización de la infraestructura física del palacio municipal	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: Recursos que garanticen la construcción del Palacio Municipal gestionados	Línea Base 0	Meta 1

Indicador 3: Proyecto que contempla la ampliación y modernización de la nueva sede hospitalaria para el funcionamiento de la ESE Cepita elaborado	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 4: Gestionar los recursos que garanticen la construcción del la nueva sede hospitalaria para el funcionamiento de la ESE Cepita	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 5: Cofinanciar y gestionar los recursos necesarios para la terminación del centro de bienestar del anciano	Línea Base 33%	Meta 100%
Indicador 6: Cofinanciar y gestionar los recursos necesarios para la terminación de la casa de la cultura y biblioteca municipal	Línea Base 25%	Meta 100%
Indicador 7: Cofinanciar y gestionar los recursos necesarios para la construcción de salones comunales en el municipio	Línea Base 0	Meta 2
Indicador 8: Nueva sede para el coso municipal construida	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 9: Infraestructura física del palacio municipal mantenida	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 10: Mantenimiento de la infraestructura física de la casa de bienestar del anciano	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 11: Infraestructura física de la casa de la cultura y biblioteca municipal mantenida	Línea Base 0	Meta 3
Indicador 12: Mantenimiento de la infraestructura física de la piscina municipal	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 13: Mantenimiento de la infraestructura del parque principal	Línea Base 0	Meta 4
Indicador 14: Mantenimiento, remodelación, ampliación y modernización de la infraestructura física del parque municipal gestionada, cofinanciada y realizada	Línea Base 0	Meta 4

3.4.4.7.1 Sector Desarrollo Comunitario

Desarrollo Comunitario... Inclusión Social Para La Prosperidad

3.4.4.7.1.1 Objetivo Sectorial

Legitimar y fomentar los procesos participativos, democráticos y culturales de los diferentes grupos poblacionales.

3.4.4.7.1.2 Programas

Programa 1: PLANEACION PARTICIPATIVA		
Objetivo Programático: Fomentar la planeación y el desarrollo participativo		
Meta de Resultado 1: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial		
Indicador : Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	Línea Base 0%	Meta 100%
Meta de Producto 1: Facilitar espacios de participación ciudadana		
Indicador 1: No. de espacios de participación ciudadana concretados	Línea Base 0	Meta 3
Indicador 2: Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	Línea Base 0%	Meta 100%
Indicador 3: No. de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	Línea Base 0	Meta 2

Indicador 4: Capacitar a 20 niños y adolescentes anualmente en programas de participación ciudadana y comunitaria	Línea Base 0	Meta 80
---	------------------------	-------------------

Programa 2:

CONTROL CIUDADANO

Objetivo Programático:
Fomentar control ciudadano como herramienta de transparencia

Meta de Resultado 1:
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial

Indicador 1: Número de veedurías a la gestión pública creadas	Línea Base 0	Meta 3
---	------------------------	------------------

Indicador 2: % de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	Línea Base 0%	Meta 100%
---	-------------------------	---------------------

Meta de Producto 1:
Difundir los mecanismos de participación ciudadana

Indicador 1: Desarrollar procesos de información y capacitación a la comunidad sobre los canales y mecanismos existentes para el control social a la gestión pública	Línea Base 0	Meta 4
--	------------------------	------------------

Indicador 2: Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	Línea Base 0	Meta 4
--	------------------------	------------------

Programa 3:

RINDIENDO CUENTAS

Objetivo Programático:
La implementación de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas

Meta de Resultado 1:
Promover la rendición de cuentas

Indicador : Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	Línea Base 0	Meta 1
---	------------------------	------------------

Meta de Producto 1: Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas		
Indicador : Realizar un informe anual de rendición publica de cuentas	Línea Base 0	Meta 4
Meta de Producto 2: Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía		
Indicador 1: Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo x año	Línea Base 0	Meta 2
Indicador 2: Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	Línea Base 0	Meta 2
Meta de Producto 3: Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas		
Indicador 1: Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	Línea Base 0	Meta 1
Indicador 2: Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	Línea Base 0	Meta 1

CAPITULO 4

4. PROYECCIONES FINANCIERAS

4.1 Anexo. Matriz Plurianual 2012 - 2015

CAPITULO 5

5. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La evaluación y seguimiento del plan de desarrollo se llevará a través de instrumentos como el Plan Indicativo, de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Indicativo, así mismo se elaborarán informes de seguimiento a la gestión sobre las metas del Plan, conjuntamente se rendirán cuentas a la comunidad, a otros niveles de gobierno, corporaciones públicas y organismos de control.

El Alcalde, será el orientador de la planeación en el municipio. El presentará los proyectos de acuerdo u ordenanza del presupuesto anual de rentas y gastos, decide sobre la contratación y gestión financiera; igualmente, adoptará la estrategia de seguimiento y evaluación del plan, y es el responsable de los diferentes cambios hechos.

La evaluación del plan de desarrollo debe hacerse para el período acumulado y para cada una de las vigencias que lo componen; de esta forma, la evaluación de cada vigencia permite un monitoreo a la ejecución del plan de desarrollo integral.

La ejecución de los gastos de inversión, desagregada por cada meta del plan de desarrollo, comprende la totalidad de los compromisos adquiridos durante la vigencia fiscal que se está evaluando, con cargo a las apropiaciones incluidas en el presupuesto municipal.

El Consejo de Gobierno aprobará la estrategia para hacer seguimiento y evaluación e igualmente hará recomendaciones que permitirán dar cumplimiento al Plan. Además revisará y legitimará los informes de rendición de cuentas del Alcalde.

La Oficina Asesora de Planeación, será la responsable del diseño y puesta en marcha de la estrategia de seguimiento y evaluación al Plan de esta manera es la responsable de la coordinación de los informes de rendición de cuentas y de preparar los mecanismos para rendir cuentas, quien además siguiendo las políticas de gobierno en línea mantendrá informada la comunidad desde el portal en WEB donde se podrá seguir cada actuación que realiza la administración en cumplimiento del Plan de desarrollo “ **EN CEPITA TODO PUEDE SER MEJOR**”.

En cuanto a la Secretaría de Hacienda, ella se encargara de preparar los informes contables, presupuestales y financieros de cada período para este fin suministrará y avalará la información financiera, contable y presupuestal para la rendición de cuentas.

Por otra parte quien ejerza el control interno, hará seguimiento a los planes de acción, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. La Oficina de Control Interno, es la responsable del seguimiento y elaboración de informes cuando existen planes de mejoramiento.

Las Demás Dependencias de la Administración serán las responsables de entregar los avances y resultados de las acciones ejecutadas, así como de realizar seguimiento físico a las metas de su dependencia, también realizaran análisis de productividad y resultados para definir acciones correctivas.

Las Secretarías se harán responsables del cumplimiento de las diferentes metas del plan, por lo tanto, de los resultados y de la información pertinente para la rendición de cuentas.

El Concejo Municipal realizará el control político al Plan, para este fin solicitará y recibirá los informes de rendición de cuentas de la Administración Municipal.

En cuanto la Comunidad en General, ella se encargará de ejercer funciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación quien debe emitir conceptos sobre el mismo, puesto que realiza funciones de seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas en el Municipio; las veedurías ciudadanas, los presidentes de las diferentes Juntas de Acción Comunal (rurales y urbanas), en conclusión cualquier miembro de la Comunidad podrá solicitar y recibir informes de rendición de cuentas de parte de la Administración Pública, propondrá acciones para mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de las metas del plan e igualmente podrá pedir y recibir aclaraciones de los resultados de la gestión de el Alcalde.